



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN URBANISMO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

LOS CORREDORES URBANOS TERCIARIOS PERIFÉRICO SUR E
INSURGENTES SUR Y SU IMPACTO EN EL PATRIMONIO CULTURAL
EDIFICADO

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN URBANISMO

PRESENTA:
ISRAEL ROMÁN RAMOS

TUTOR:
Dr. Raúl Salas Espíndola
Facultad de Arquitectura

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
Dr. Hermilo Salas Espíndola
Mtro. Francisco Morales Segura
Mtra. Lucía Constanza Ibarra Cruz
Dr. Marcos Rodolfo Bonilla González
Facultad de Arquitectura



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

Este trabajo no habría sido posible sin el apoyo incondicional de mi familia, en especial de María Elena, Emiliano y Andrea; así que quiero dedicar este trabajo a ellos.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Arquitectura por brindarme la oportunidad de superarme en el ramo profesional. Asimismo, expreso mi más sincera gratitud al Dr. Raúl Salas, Dr. Hermilo Salas, Mtro. Francisco Morales, Mtra. Lucía Ibarra, Mtra. Guillermina Rosas, Dr. Marcos Bonilla, Dr. Adrián Guillermo Aguilar, Dr. Víctor Delgadillo, así como a los profesores en general, al Coordinador de la Maestría Urbanismo el Dr. Héctor Quiroz y los administrativos del Posgrado Dafne, Delta y Luis por su tiempo, compromiso y vocación hacia la formación de profesionistas para este país.

Extiendo un cordial agradecimiento al Centro de Investigación y Documentación Histórica y Cultural de Coyoacán por facilitarme el material bibliográfico referente al área de estudio.

A mis amigos del Posgrado, por su compañerismo, ánimo, disposición y buena voluntad a lo largo de este ciclo que llega a la etapa de cierre.

Se trata, pues, de un sencillo aporte realizado por un “nativo sureño” del antiguo pedregal de San Ángel, que nació y creció frecuentando estos lugares considerados patrimonio cultural, en especial la zona arqueológica de Cuicuilco, hacia la cual siento un profundo aprecio.

TABLA DE CONTENIDOS.....	3
Lista de figuras.....	5
Lista de tablas.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
1. LA DINÁMICA ECONÓMICA DE PERIFÉRICO SUR E INSURGENTES SUR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO ORIENTADO A LAS EXPORTACIONES [EOD] EN MÉXICO (PRESENTE).....	15
1.1 La reestructuración morfológica y funcional de Periférico Sur e Insurgentes Sur en corredores urbanos terciarios de escala metropolitana (1980-presente).....	15
1.1.1 Resultados de la Matriz de Servicios de Peter Taylor presentes en los corredores urbanos terciarios Periférico Sur e Insurgentes Sur.....	19
1.2 Consideraciones finales.....	25
2. LA GESTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO EN EL MARCO DE LA EXPANSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACIA EL SUR DE LA CUENCA DE MÉXICO (SIGLO XX).....	26
2.1 La institucionalización del patrimonio cultural edificado en México y la sucesiva destrucción del mismo en la zona sur de la Ciudad de México durante el siglo XX.....	27
2.2. La relevancia de los diferentes sitios patrimoniales ubicados actualmente sobre los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur.....	39
2.2.1 El surgimiento, auge y abandono de Cuicuilco (Época prehispánica).....	39
2.2.2 La fundación y desarrollo de la Villa de Tlalpan (periodos novohispano-posrevolucionario).....	47

2.2.3 La fundación y desarrollo del antiguo pueblo de San Ángel (periodos novohispano-posrevolucionario).	51
2.2.4 La inauguración de las 19 esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada celebrada en México (1968).....	54
2.3 Consideraciones finales.....	56

3. LAS CONTRADICCIONES EN LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO Y SU RELACION CON LA RECONFIGURACIÓN DE PERIFÉRICO SUR E INSURGENTES SUR EN CORREDORES URBANOS TERCARIOS.....60

3.1. La falta de mantenimiento y preservación del patrimonio cultural edificado: el caso de la zona arqueológica de Cuicuilco.....	62
3.2. La restauración de monumentos patrimoniales con fines socioeconómicos: el caso de la ex-fábrica de Peña Pobre.....	67
3.3 El rescate de los monumentos patrimoniales contemporáneos: el caso de las esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada celebrada en México 1968.....	75
3.4 Consideraciones finales.....	78

4. CONCLUSIONES.....81

5. REFERENCIAS CITADAS.....88

ANEXO 1. Relación de Empresas/Firmas en el Corredor Periférico Sur.....104

ANEXO 2. Relación de Empresas/Firmas en el Corredor Insurgentes Sur.....112

ANEXO 3. Lista de bienes (muebles e inmuebles) patrimoniales a lo largo de los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur.....118

ANEXO 4. Línea del tiempo en la zona sur de la Ciudad de México.....119

LISTA DE FIGURAS.

Figura 1. Edificios de corporativos en el corredor urbano terciario Insurgentes Sur: Grupo Financiero Inbursa (izq.) y Torre Elektra (der.). (Fotos del autor).

Figura 2. Ubicación de los corredores urbanos terciarios Periférico Sur e Insurgentes Sur en la zona sur de la Ciudad de México. Elaboración propia basada en cartografía digital de INEGI (2015).

Figura 3. Detalle de las primeras excavaciones en la parte superior del Gran Basamento de Cuicuilco ocurridas hacia la década de 1920; en segundo plano se divisa la fábrica de Peña Pobre (Foto: Cummings, 1926:299).

Figura 4. Registro de edificios destruidos parcial y totalmente en Cuicuilco con motivo de la construcción de las instalaciones de la Villa Olímpica en 1968 (Plano: Müller, 1990: Figura 1).

Figura 5. a) Complejo B de Cuicuilco: Estructura II o “El Palacio”; nótese el corte transversal al edificio para ceder espacio a la pista de atletismo. b) Detalle de las Estructuras VI y VIII, y parte del anfiteatro; en segundo plano sobresale la escultura de Jacques Moeschal emplazada sobre la Estructura IX o “edificio Heizer” (Fotos del autor).

Figura 6. Esquemmatización del concepto de Patrimonio Urbano según Víctor Delgadillo (2014), apoyado en la categoría de Patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO (1972).

Figura 7. Plano de la *Zona de Monumentos Históricos en la Delegación de Tlalpan* a escala 1:3,000; la flecha señala la ubicación de la antigua fábrica de Peña Pobre en la esquina de Av. Insurgentes Sur y Av. San Fernando (Plano: INAH, 2016a).

Figura 8. Plano de la *Zona de Monumentos Históricos en la Delegación de Villa Álvaro Obregón* a escala 1:3,500; la flecha señala la ubicación del Parque de La Bombilla sobre el corredor urbano Insurgentes Sur que corre de norte a sur (Plano: INAH, 2016b).

Figura 9. Asentamientos identificados en la Cuenca de México entre el 500-200 a.C.; Cuicuilco se localiza en el extremo suroeste de la región, un punto intermedio a la ribera del lago de Xochimilco y la Sierra del Ajusco (Plano: Parsons, 1974: Figura 5).

Figura 10. En la actualidad, la antigua Capilla El Calvario se localiza en la calle Camino a Fuentes Brotantes esquina con Insurgentes Sur (Fotos del autor). Es una de las pocas construcciones que datan del siglo XVI en Tlalpan; tuvo adecuaciones posteriores como su fachada del siglo XVII y fue restaurada en 1967 (INAH, 1988:25).

Figura 11. Plano copiado por J. Salazar en el año 1893 a escala 1:100,000; muestra la extensión del pedregal y los pueblos a su alrededor, incluyendo la Villa de Tlalpan al oriente y el pueblo de San Ángel al noroeste. Nótese la indicación de las fábricas de Peña Pobre y La Fama en el plano; el Gran Basamento Circular de Cuicuilco, empero, no aparece identificado aún (Plano: SAHOP, 1982:361).

Figura 12. Zona urbana de Tlalpan hacia el año 1929 a escala 1:10,000. La fábrica de papel Peña Pobre se ubica en el extremo noroeste del plano. Nótese que el río de Tlalpan funge como límite norte del asentamiento; a partir de ahí comienza la despoblada zona del pedregal correspondiente entonces a Coyoacán (Plano: SAHOP, 1982:485). En la actualidad, la frontera política de la delegación Tlalpan se extiende más al norte y queda constituida por el Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines; incorpora el predio de la zona arqueológica de Cuicuilco y zonas habitacionales adyacentes más tardías como la colonia Isidro Fabela.

Figura 13. Mapa de la Ciudad de México y sus alrededores del año 1900. El pueblo de San Ángel ya estaba comunicado con la capital mexicana a través de un ferrocarril proveniente de Mixcoac (Plano: SAHOP, 1982:301).

Figura 14. Inauguración del monumento a Álvaro Obregón en el parque de La Bombilla, San Ángel (ca. 1935) (Foto: INAH-SINAFO, 2010:4374).

Figura 15. Construcción de la Villa Olímpica Liberador Miguel Hidalgo en 1968; al fondo se divisa el bosque del Pedregal o bosque de Tlalpan (Foto: INAH-SINAFO, 2010:296155).

Figura 16. a) Escultura de Grzegorz Kowalski (Polonia) en el trébol vial de Periférico Sur e Insurgentes Sur. b) Escultura de Todd Williams (Estados Unidos) ubicada al interior de la Villa Olímpica. (Fotos del autor).

Figura 17. Porcentaje de los tipos de visitantes a la zona arqueológica de Cuicuilco y Museo de sitio durante el año 2015 (Elaboración propia basada en datos de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional del INAH, 2017).

Figura 18. La Estructura II, ubicada dentro del complejo de Cuicuilco B, evidencia la falta de mantenimiento mínimo necesario para garantizar su preservación a largo plazo (Fotos del autor).

Figura 19. Imagen de la fábrica de Peña Pobre previo a su reconversión como plaza comercial (Foto: INAH, 1988).

Figura 20. Estado actual de la antigua fábrica de Peña Pobre tras su reconversión como plaza comercial (Fotos del autor).

Figura 21. La ex-fábrica de Peña Pobre se convierte en un nuevo espacio público que reproduce la cultura del consumo, trayendo consigo: 1) una mayor polarización social; 2) un comportamiento regulado, y 3) la acumulación de capital privado (Fotos del autor).

Figura 22. a) Reubicación de la escultura “Estación 2 – El Ancla” de Willi Gutmann en el trébol de Insurgentes y Periférico tras su restauración. b) Restauración en proceso de la escultura “Estación 18” de Jorge Dubón ubicada a la entrada del embarcadero de Cuemanco (Fotos del autor).

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Cuantificación de los diferentes tipos de firmas productoras de servicios avanzados en los corredores urbanos terciarios Insurgentes Sur y Periférico Sur. Elaboración propia.

Tabla 2. Porcentajes que ocupan los diferentes tipos de firmas productoras de servicios avanzados en los corredores urbanos terciarios Insurgentes Sur y Periférico Sur. Elaboración propia.

Tabla 3. Conteo de visitantes a la zona arqueológica de Cuicuilco y museo de sitio en el año 2015 (Fuente: INAH, 2017).

INTRODUCCIÓN.

Ubicados hacia la porción suroeste de la Zona Metropolitana del Valle de México, la Avenida Insurgentes Sur y el Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines son dos importantes vías primarias y vías de acceso controlado, respectivamente, que han atravesado por una rápida transformación morfológica y funcional como ejes estructuradores de la Ciudad de México, a partir del último tercio del siglo XX bajo la modalidad de corredores urbanos terciarios.

Es importante mencionar que los corredores urbanos, entendidos como el producto de la evolución de antiguas áreas centrales a nuevos ejes estructuradores de la Ciudad de México aparecen, por primera vez, en el Capítulo 9 del *Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México* (2000). De este modo, el tema de los corredores urbanos es relativamente reciente, por lo que su análisis a fondo en relación con el patrimonio cultural edificado como principal variable aporta nuevo conocimiento a los estudios urbanísticos de la Ciudad de México.

Esta idea surge porque a lo largo de los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur se halla un importante conjunto de monumentos muebles e inmuebles que, por sus valores históricos, estéticos, académicos, sociales y simbólicos, las leyes nacionales y los tratados internacionales les otorgan el carácter de patrimonio cultural edificado. En la actualidad, la lista de monumentos patrimoniales ubicados directamente sobre ambos corredores urbanos es amplia y se organiza aquí bajo términos cronológicos, es decir, con base en los diferentes periodos de la historia de México: Época prehispánica (periodos Preclásico, Clásico y Posclásico), Época colonial (siglos XVI-XIX), México independiente (siglo XIX), México posrevolucionario (primera mitad del siglo XX), y México contemporáneo (segunda mitad del siglo XX al presente).

En primer lugar, a la época prehispánica corresponden **la Zona Arqueológica de Cuicuilco**, ubicada en la intersección de Periférico Sur e Insurgentes Sur (Delegación Tlalpan); **el Cerro Zacatépetl**, inmerso en la colonia

Jardines del Pedregal de San Ángel, Ampliación Oriente (Delegación Coyoacán), al igual que **los canales y las chinampas de Xochimilco**, ya que el Periférico Sur conecta con la entrada al embarcadero de Cuemanco Xochimilco (Delegación Xochimilco). Por un lado, ambas zonas arqueológicas están catalogados como Monumentos Arqueológicos por el INAH con fundamento en las leyes nacionales. Por otra parte, Xochimilco ingresa a la lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO en el año 1987.

En segundo lugar, pertenecientes al periodo colonial destacan **la Capilla El Calvario**, localizada en la Av. Insurgentes Sur esquina con la calle El Calvario (Delegación Tlalpan) y **el Ex-convento del Carmen**, cuyo predio se extiende desde la entrada principal por Av. Revolución hasta la Av. Insurgentes Sur (Delegación Álvaro Obregón). Ambos inmuebles se reconocen como Monumentos Históricos por el INAH con fundamento en las leyes nacionales. Es importante señalar que estos edificios coloniales tienen relación histórica con dos asentamientos que durante mucho tiempo fueron pueblos periféricos a la Ciudad de México: la Villa de Tlalpan y el antiguo pueblo de San Ángel. Sin embargo, ambos pueblos quedaron integrados la mancha urbana y actualmente son los centros históricos de las delegaciones Tlalpan y Álvaro Obregón.

En tercer lugar, correspondientes al México independiente del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX sobresalen el **Parque de la Bombilla**, ubicado en la Av. Insurgentes Sur esquina con la Av. de la Paz (Delegación Álvaro Obregón), así como **la Ex-fábrica de Peña Pobre**, localizada en la Av. Insurgentes Sur esquina con la Av. San Fernando (Delegación Tlalpan). De igual modo, ambos inmuebles se reconocen como Monumentos Históricos por el INAH con fundamento en las leyes nacionales, siendo parte del desarrollo histórico del pueblo de San Ángel y la Villa de Tlalpan, respectivamente.

En cuarto lugar, para el periodo del México contemporáneo que va desde la segunda mitad del siglo XX hasta el presente corresponden **el Campus Central de**

Ciudad Universitaria, ubicado sobre la Av. Insurgentes Sur (Delegación Coyoacán), por su ingreso a la lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO en el año 2007. Finalmente, **las 19 esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada** celebrada en México hacia el año 1968, las cuales constituyen la llamada *Ruta de la Amistad*. Estas originalmente se distribuían, en su mayoría, a lo largo del Periférico Sur, pero en época reciente seis esculturas fueron reubicadas en el trébol de Insurgentes Sur y Periférico Sur, mientras que dos de ellas se trasladaron a la intersección de Periférico Sur y Viaducto Tlalpan.

La presente investigación identifica una problemática alrededor de tres casos citados en la lista anterior, cuyas principales variables son: 1) los corredores urbanos terciarios, 2) el patrimonio cultural edificado, 3) la dinámica de acumulación de capital privado y 4) la implementación de políticas neoliberales en México. Asimismo, la selección de tres casos obedece a su correspondencia individual con diferentes periodos de la historia mexicana: la época prehispánica, el siglo XIX y la segunda mitad del siglo XX. De este modo, el primer caso de estudio es la zona arqueológica de Cuicuilco, el segundo caso es la ex-fábrica de Peña Pobre, y el tercero son las esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada celebrada en México hacia el año 1968.

En este sentido, el objetivo general de la presente investigación es demostrar que las políticas neoliberales son las causas estructurales de afectación y destrucción al patrimonio cultural edificado que actualmente prevalece en los corredores urbanos terciarios Periférico Sur e Insurgentes Sur. Para lograr dicho cometido, el hilo conductor del trabajo es la siguiente hipótesis:

La implementación de políticas neoliberales ha generado (in)acciones hacia el patrimonio cultural edificado presente en los corredores urbanos terciarios Periférico Sur e Insurgentes Sur, ya que sólo obedecen a los (des)intereses de la dinámica de acumulación de capital privado, y pueden culminar en la incapacidad del Estado de garantizar la preservación del mismo.

El **Capítulo 1** se centra en definir cuál es la dinámica actual del Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines y la Avenida Insurgentes Sur bajo la modalidad de nuevos ejes estructuradores dentro de la porción sur de la Zona Metropolitana del Valle de México. Se parte de una reestructuración urbana en cuanto a forma y función de ambos ejes, impulsada por la implementación del modelo socioeconómico de Desarrollo orientado a las Exportaciones [EOD] en México, a partir de la década de los ochenta. La finalidad es demostrar su reconfiguración inclinada hacia el sector terciario por medio de una fuerte participación del sector privado, así como los impactos generados en la zona por este proceso.

Para tal efecto se hace una categorización y conteo de las empresas productoras de servicios avanzados que actualmente se concentran a lo largo de los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur. El principal soporte metodológico es la construcción de una *Matriz de Servicios* con base en el modelo de Peter Taylor (2004), contabilizando las empresas o firmas de servicios avanzados en Publicidad, Banca-Finanzas, Contabilidad, Administración-Consultoría, Seguros, Jurídico, Educación superior y centros de investigación científica, Complejos deportivos, Medicina especializada y Oficinas centrales de gobierno.

El **Capítulo 2** tiene un enfoque histórico y parte de las siguientes preguntas de investigación: 1) ¿Cuáles son las condiciones en que se gesta el reconocimiento y la valoración del patrimonio cultural edificado en México? 2) ¿Qué importancia tienen los edificios y espacios ubicados actualmente sobre los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur en relación con su carácter de patrimonio cultural edificado?

En su primer apartado se presentan los fundamentos de la institucionalización del patrimonio nacional a lo largo del siglo XX, los cuales se conjugan a la postre con los tratados internacionales relativos al tema. De tal forma, el análisis decanta en la manifestación de un proceso de valoración del patrimonio cultural edificado en ciertas áreas y monumentos presentes en la zona sur de la Ciudad de México en general, mismos que eventualmente quedarán dispersos a lo largo de los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur en particular.

Para lograr dicho cometido, se establece una secuencia cronológica subdividida en tres etapas que obedecen a múltiples factores y acontecimientos político-económicos de México, entrelazándose en el devenir del tiempo. La primera etapa abarca las décadas de 1900-1930, la segunda etapa de 1940-1970, y la tercera de 1980 al presente. De este modo, se evidencia un proceso de reconocimiento y cristalización del patrimonio cultural edificado en la región de estudio por sus cualidades estéticas, simbólicas, históricas y de investigación científica, frente a un contradictorio proceso de destrucción del mismo, producto de las políticas y las decisiones políticas aisladas que caracterizan las tres etapas de tiempo en cuestión.

En su segundo apartado se presenta una revisión de las áreas y monumentos que hoy conforman el patrimonio cultural edificado de la región de estudio, en orden de fundamentar su importancia en términos de preservación e investigación científica. En orden cronológico, como primer caso se cita la importancia del asentamiento prehispánico de Cuicuilco para la investigación arqueológica; un hito en la historia de las primeras sociedades mesoamericanas, en esencia porque los resultados posicionan a éste como el asentamiento urbano más antiguo en el Altiplano Central mexicano. En virtud de dar sustento a dicha afirmación, se hace un ejercicio de contrastación de los marcos de referencia teórico-conceptuales que actualmente discuten el tema del urbanismo antiguo con una serie de datos arqueológicos que, a la fecha, fundamentan el carácter urbano de Cuicuilco.

El segundo caso es la Villa de Tlalpan [San Agustín de las Cuevas] con motivo de su refundación en el siglo XVI como asentamiento novohispano, otorgándole mayor atención durante su proceso de urbanización hacia principios del siglo XX. El tercer caso es el antiguo pueblo de San Ángel [San Jacinto Tenanitla], analizándose desde un enfoque histórico-urbanístico similar a la Villa de Tlalpan. Por último, el cuarto caso versa sobre las esculturas conmemorativas de los Juegos Olímpicos celebrados en México, cerrando esta revisión histórica hasta la segunda mitad del siglo XX.

El **Capítulo 3** analiza el impacto de la reestructuración morfológica y funcional de Periférico Sur e Insurgentes Sur en el patrimonio cultural edificado con motivo de la implementación de las políticas neoliberales en México. El análisis engloba tres casos de bienes patrimoniales que subsisten en los corredores urbanos terciarios Periférico Sur e Insurgentes Sur. Cabe señalar que esta selección únicamente obedece a su correspondencia con tres diferentes periodos de la historia mexicana: la época prehispánica, el siglo XIX y la segunda mitad del siglo XX. El primer caso de análisis es la zona arqueológica de Cuicuilco; un área de propiedad federal y abierta al público gratuitamente. El segundo caso de análisis es la ex-fábrica de Peña Pobre; un edificio histórico de propiedad privada reconvertido en plaza comercial y sede de dos corporativos. Por último, el tercer caso de análisis son las esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada celebrada en México hacia 1968; en su mayoría propiedades privadas que recientemente fueron reubicadas tras la construcción de la Autopista Urbana Sur.

En lo referente a la zona arqueológica de Cuicuilco, se examina la cuestión de un bien patrimonial abierto al público en donde no se genera derrama económica por el turismo, pero están latentes factores como la alta valoración económica, comercial y de servicios derivados de su ubicación en la intersección de los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur. Es así que primero se aborda la afluencia anual y tipo de visitantes a la zona arqueológica. Después se discuten

las limitantes del Estado mexicano en su papel como principal encargado de la preservación del patrimonio cultural edificado frente a los ajustes fiscales inclinados a la reducción del gasto público, mismos que se insertan en el marco de las políticas neoliberales. Por último, se advierte el hecho que los nuevos grandes proyectos privados y los desarrollos inmobiliarios en esta área pueden convertirse en factores de riesgo para la zona arqueológica de Cuicuilco y su área natural de conservación a corto o mediano plazo.

En lo referente a la ex-fábrica de Peña Pobre, se inicia con el análisis de un proceso que abarca desde su cierre como industria papelera hasta su reconversión en Plaza Cuicuilco y sede de los corporativos Sección Amarilla-Telmex e Inbursa. Continúa con una crítica hacia las afirmaciones que engrandecen la reconversión de este edificio histórico en plaza comercial como un nuevo espacio de encuentro y socialización. Por último, se revelan las contradicciones hacia los valores originales que le otorgan el reconocimiento a este inmueble como patrimonio cultural edificado frente a su figura actual en plaza comercial.

Finalmente, en lo que concierne a las esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada, el análisis comienza con la situación de abandono y deterioro que durante décadas prevaleció bajo su condición de propiedad privada; su posterior inclusión en la lista de “monumentos en riesgo” por parte de la ONG *World Monuments Fund*, hasta su restauración y reubicación impulsada el Patronato Ruta de la Amistad A.C.; esto último ocurrido en un momento coyuntural de la concesión otorgada por el gobierno del Distrito Federal a una empresa transnacional para la construcción de la Autopista Urbana Sur sobre un tramo del Periférico Sur. Similar a la ex-fábrica de Peña Pobre, el caso de las esculturas devela las contradicciones hacia los fundamentos y acciones de preservación del patrimonio cultural edificado en México, ante su falta de reconocimiento oficial y protección legal como “Monumentos Artísticos” por parte del INBA durante mucho tiempo.

1. LA DINÁMICA ECONÓMICA DE PERIFÉRICO SUR E INSURGENTES SUR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO ORIENTADO A LAS EXPORTACIONES [EOD] EN MÉXICO (PRESENTE).

1.1 La reestructuración morfológica y funcional de Periférico Sur e Insurgentes Sur en corredores urbanos terciarios de escala metropolitana (1980-presente).

Este primer capítulo se concentra en determinar cuál es la dinámica actual del Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines y la Avenida Insurgentes Sur bajo la modalidad de nuevos ejes estructuradores dentro de la porción sur de la Zona Metropolitana del Valle de México. El presente análisis parte de una reestructuración urbana en cuanto a forma y función de ambos ejes, impulsada por la implementación del modelo socioeconómico de Desarrollo orientado a las Exportaciones [EOD] en México, a partir de la década de los ochenta. La finalidad es demostrar su reconfiguración inclinada hacia el sector terciario por medio de una fuerte participación del sector privado, así como los impactos generados en la zona por este proceso.

Para lograr este cometido se hace una categorización y conteo de las empresas productoras de servicios avanzados que actualmente se concentran a lo largo de los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur. El principal soporte metodológico es la construcción de una *Matriz de Servicios* con base en el modelo de Peter Taylor (2004), enriqueciéndola con un total de diez variables capaces de precisar el abanico de servicios presentes en la región de estudio.

El antecedente directo de los estudios sobre el crecimiento y las formas de organización territorial en las ciudades surgen de la llamada “Escuela de Chicago” a finales del siglo XIX, citando, por ejemplo, los modelos de zonificación urbana a partir de círculos concéntricos (Burgess, 1925; Wirth, 1925). Destaca también el “modelo de núcleos múltiples”, el cual busca explicar las transformaciones en la morfología urbana partiendo de la conformación de nuevas y pequeñas zonas fuera

del antiguo centro de la ciudad, mismas que comienzan a estructurar las funciones de carácter industrial, manufacturero y residencial (Harris y Ullman, 1945).

Por último, destacan los trabajos interesados en la evolución de las regiones metropolitanas, los cuales sugieren el debilitamiento del centro histórico de la ciudad en cuestiones de jerarquía y funciones; por el otro, la aparición de nuevos nodos metropolitanos o sub-centros a lo largo de vías primarias, mismas que ahora concentran las empresas, los servicios y los empleos (Garreau, 1991; Hall, 2001; Méndez, 2007:57; Richardson, 1988). Recordar estos modelos resulta vital para la presente investigación, ya que todos ellos son la base de los análisis morfológicos que decantan en los corredores urbanos como nuevos elementos estructuradores de las ciudades desde el siglo XX hasta la actualidad.

En las principales ciudades de la Región Centro de México¹ ocurre una fenomenología durante la implementación del modelo ISI (1940-1970) que contrasta con el producto de la implementación del modelo EOD a la postre (1980-presente). Dicho de otra forma, a partir de la segunda mitad del siglo XX las ciudades mexicanas atraviesan por reconfiguraciones territoriales que están intrínsecamente relacionadas con la implementación de dos diferentes modelos socioeconómicos de desarrollo: el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones [ISI]² entre las décadas de 1940-1970, y el modelo de Desarrollo orientado a las Exportaciones [EOD]³ desde la década de 1980 hasta el presente. Por ende, resulta

¹ La Región Centro de México engloba siete estados: Ciudad de México (antes Distrito Federal), Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala (Aguilar, 2003:30; Bassols, 1992).

² Durante la implementación del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, los estímulos internos derivados de las políticas estatales y el impacto de la Segunda Guerra Mundial en demanda de productos mexicanos se vuelven factores coyunturales que decantan en las tendencias concentradoras de población e industria en la Región Centro de México entre 1940 y 1970, convirtiéndose en el centro urbano de mayor importancia del país (Aguilar, 2003:32-35).

³ A grandes rasgos, el modelo de Desarrollo orientado a las Exportaciones [EOD] se integra de siete políticas principales: 1) la apertura unilateral del comercio exterior; 2) la extensa privatización de las empresas del Estado; 3) la desregularización de bienes, servicios y mercados laborales; 4) la liberalización de mercados de capital con privatización de los fondos de pensiones; 5) el ajuste fiscal basado en una reducción del gasto público; 6) la reestructuración de programas sociales estatales focalizados en esquemas compensatorios para los grupos más necesitados; 7) el fin de la "política

menester analizar detenidamente el periodo de transición [1980], y cómo han impactado las políticas neoliberales a la zona sur de la Ciudad de México en la actualidad.

Pero, ¿qué se entiende por *políticas neoliberales*? Para los fines de esta investigación se retoma la definición de David Harvey (2007), quien hace mención de una “teoría de prácticas políticas económicas”, las cuales se fundamentan en el supuesto alcance del bienestar humano a través de otorgar grandes libertades empresariales dentro de un marco institucional creado por el Estado en favor de ciertas prácticas como son: 1) los derechos de propiedad privada o privatización de la tierra, 2) los mercados sin regulaciones, y 3) el libre comercio.

Desde la postura de este trabajo, empero, dicho conjunto de prácticas políticas económicas está muy lejos de atender y solucionar los problemas públicos en aras de “lograr el bienestar humano”, puesto que en la práctica sólo se interesan en la dinámica de acumulación de capital privado, trayendo consigo transformaciones irreversibles en la morfología de la Ciudad de México, incluyendo su patrimonio cultural edificado. Esta fenomenología se explica a continuación.

En la Zona Metropolitana del Valle de México [ZMVM],⁴ el año de 1983 marca un parteaguas en la dinámica territorial que perdura hasta la fecha. Se gesta una nueva lógica de distribución de la Ciudad de México⁵ tras la implementación de

industrial” y de cualquier otra forma de empresarialidad patrocinada por el Estado y la concentración en la gestión macroeconómica (Díaz, 1996; Portes, 1997:238; Portes y Roberts, 2008:17).

⁴ Actualmente se identifican 59 zonas metropolitanas en México, definidas como el “conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica” (SEDESOL, et al., 2012:25).

⁵ A nivel internacional se reconoce a la Ciudad de México como una de las siete metrópolis en la región de América Latina y El Caribe, albergando un total 18.1 millones de habitantes para el año 2000 (UN-HABITAT, 2004:64).

estas nuevas políticas neoliberales; es decir, ocurre un reacomodo interno de la población y las actividades urbanas; se articulan grandes proyectos comerciales y de servicios a lo largo de los ejes urbanos de mayor primacía, generando nuevos procesos significativos tales como: a) la tercerización del territorio, b) la paulatina pérdida de importancia del sector tradicional, c) el surgimiento de corredores urbanos, y d) la aparición de nodos e hitos urbanos (GDF, 2000:254). Es así que la principal consecuencia derivada de la transición del modelo ISI al modelo EOD es la transformación en la estructura interna de la Ciudad de México y su área metropolitana, generando nuevos sub-centros urbanos que, en conjunto, denotan una estructura policéntrica (Aguilar, 2003:52).

Recientemente se plantea la formación y consolidación de Reforma, Polanco, Bosques de las Lomas, Santa Fe, Lomas Altas, Lomas Palmas, Interlomas, Norte, Periférico Sur e Insurgentes Sur como los principales corredores urbanos en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México [ZMCM] entre 1989-2009; se trata de nuevos espacios urbanos caracterizados por una alta concentración del sector terciario y un patrón espacial de sub-centros lineales continuos, aglutinando zonas con usos de suelo residenciales, corporativos y comerciales (Aguilar y Hernández, 2015:13). Citar este último trabajo resulta crucial para la presente investigación, porque señala una reestructuración total de Periférico Sur e Insurgentes Sur en cuanto a forma y función. Ambos dejan de ser sólo vías primarias y se transforman en corredores urbanos inclinados a satisfacer las demandas económicas del sector terciario y de carácter privado, esencialmente (Figura 1).



Figura 1. Edificios de corporativos en el corredor urbano terciario Insurgentes Sur: Grupo Financiero Inbursa (izq.) y Torre Elektra (der.). (Fotos del autor).

1.1.1 Resultados de la Matriz de Servicios de Peter Taylor presentes en los corredores urbanos terciarios Periférico Sur e Insurgentes Sur.

A la fecha, es importante enfatizar la ausencia de un trabajo que particularice en los tipos de servicios avanzados que ambos corredores urbanos ofrecen en la actualidad; es decir, un análisis que dilucide su carácter terciario y su relevancia económica en la zona. De tal suerte, se requiere de un segundo nivel de análisis en esta región de estudio, mediante la categorización explícita de los servicios avanzados presentes en cada corredor urbano, recordando el impacto de las políticas neoliberales en la nueva dinámica territorial de la ZMVM.

En cuestiones metodológicas, la presente investigación se apoya en la construcción de una *Matriz de Servicios* con base en el modelo de Peter Taylor (2004). Básicamente, se hace una cuantificación de firmas productoras de servicios avanzados que disfrutaran de cierta jerarquía dentro de la región delimitada más adelante. De acuerdo con P. Taylor, la Matriz de Servicios examina las siguientes variables: 1) *Publicidad*, 2) *Banca-Finanzas*, 3) *Contabilidad*, 4) *Administración-Consultoría*, 5) *Seguros* y 6) *Jurídico*.

Si bien este conjunto de variables refiere a servicios globales, la presente cuantificación busca ampliar el abanico de servicios disponibles en la zona. Por

ende, se integran cuatro variables adicionales a la Matriz de Servicios correspondiente a los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur. En primera instancia, se consideran las variables de 7) *Educación superior y centros de investigación científica* y 8) *Complejos deportivos*, ambas derivadas de la tipología de Peter Hall (2001) en alusión a la estructura policéntrica de las urbes. En segunda instancia, la presente investigación propone la cuantificación adicional de los servicios de 9) *Medicina especializada* y 10) *Oficinas centrales de gobierno* como variables de análisis.

Es importante mencionar que la cuantificación de las diez variables de servicios avanzados sólo sopesa en las firmas/empresas establecidas directamente sobre ambos corredores urbanos (ver **Anexos 1 y 2**). Todos los datos recolectados en la Matriz de Servicios provienen del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas que dispone el INEGI para la Ciudad de México hasta su última actualización del segundo semestre del 2016. De este modo, el conteo general abarca nueve rubros de *actividades económicas* establecidas por INEGI (2016), que se enlistan a continuación:

- a) Información en medios masivos;⁶ b) Servicios financieros y de seguros;⁷ c) Servicios profesionales, científicos y técnicos; d) Corporativos; e) Servicios de apoyo a los negocios; f) Servicios educativos; g) Servicios de salud; h) Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos; i) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.

El área de estudio se define acorde al principio básico de todo análisis espacial: la delimitación de un universo de recorrido mediante la adopción de tres tipos de fronteras [naturales, culturales y arbitrarias] (Plog et al., 1978),

⁶ En la cuantificación de esta actividad económica se descartan los centros de atención a clientes y distribuidores locales de telefonía celular.

⁷ En la cuantificación de esta actividad económica se descartan las sucursales de bancos y casas de empeño, si bien se reconoce que “la dispersión de sucursales bancarias en las nuevas áreas de actividad terciaria” es una de las principales manifestaciones del modelo EOD (Pradilla y Pino, 2004).

compaginado incluso con puntos de referencia tangibles. De este modo, el presente análisis exploratorio comprende el Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines [vía de acceso controlado] y un tramo de la Avenida Insurgentes Sur [vía primaria]. Queda claro que ambas vías recorren y fungen a su vez como demarcaciones políticas de las delegaciones La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Coyoacán y Xochimilco. De tal suerte, como fronteras arbitrarias se consideran las intersecciones de Periférico Sur e Insurgentes Sur con ciertas vías secundarias. Asimismo, como puntos de referencias en términos particulares se contemplan ciertos inmuebles icónicos de carácter patrimonial localizados en ambos corredores urbanos (Figura 2).

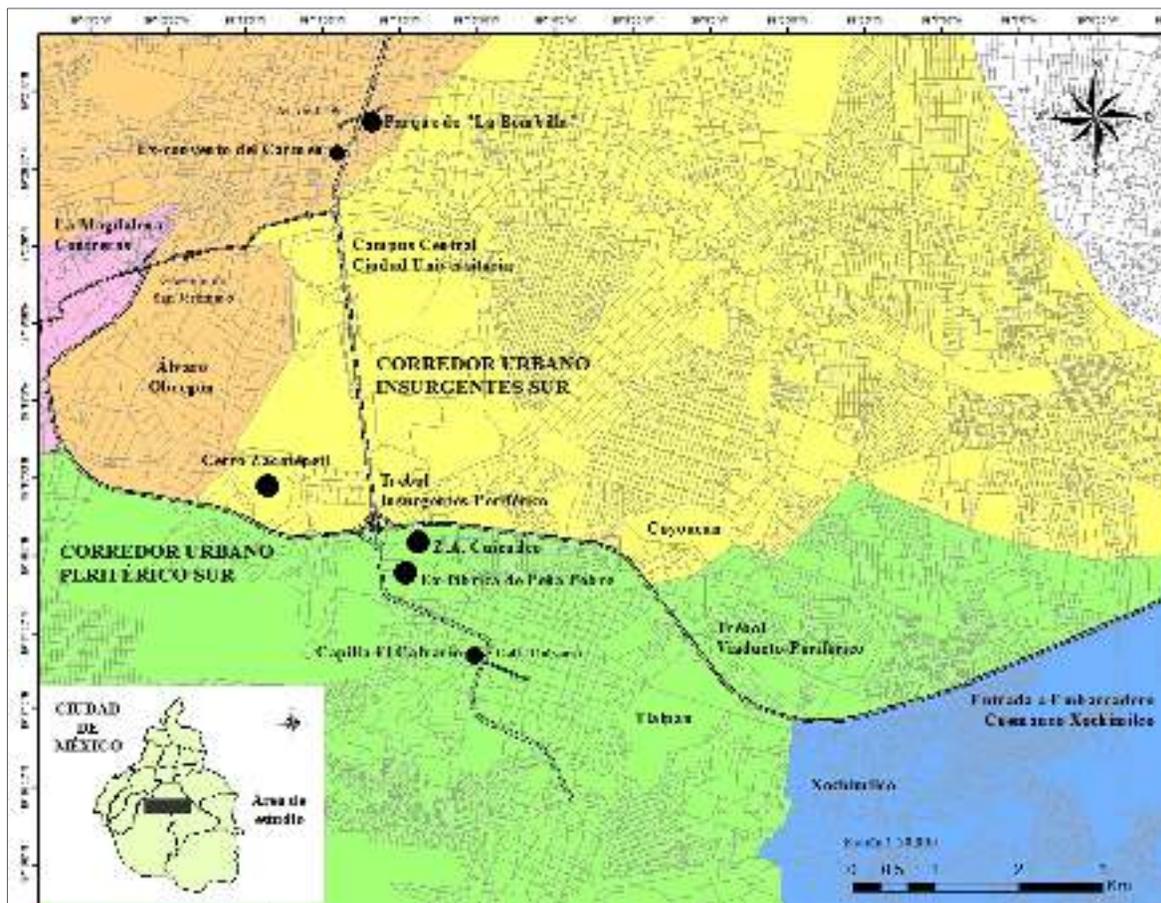


Figura 2. Ubicación de los corredores urbanos terciarios Periférico Sur e Insurgentes Sur en la zona sur de la Ciudad de México. Elaboración propia basada en cartografía digital de INEGI (2015).

En primer lugar, el extremo norte del corredor Periférico Sur se establece por el tramo intermedio a la Glorieta de San Jerónimo y la entrada al Embarcadero de Cuemanco Xochimilco.⁸ En términos particulares, sus límites se definen por dos esculturas monumentales que integran la *Ruta de la Amistad*: al norte por el lugar que hasta hace poco ocupaba la escultura #1 “Señales” de Ángela Gurría,⁹ mientras que el extremo sur se delimita por la escultura #19 “Puertas al viento” de Helen Escobedo.

En segundo lugar, el corredor Insurgentes Sur se define en términos generales por el tramo intermedio a la Avenida de la Paz y la calle Calvario.¹⁰ En términos particulares, los límites se definen por dos inmuebles catalogados como *Monumentos Históricos* por el INAH: el Jardín de la Bombilla¹¹ hacia el extremo norte (Delegación Álvaro Obregón) y la Capilla de El Calvario¹² hacia el extremo sur (Delegación Tlalpan).

Los resultados del análisis exploratorio de ambos corredores urbanos exhiben un total de 147 firmas de servicios avanzados (Tabla 1). El corredor Insurgentes Sur despunta por un mayor número de empresas en los rubros de *Jurídico* [8 firmas], *Educación superior y Centros de Investigación Científica* [8 firmas] y *Oficinas centrales de gobierno* [8 firmas]. En contraste, los rubros de *Publicidad* y *Medicina Especializada* son muy bajos en el corredor Insurgentes Sur, pues se reducen a una y tres firmas, respectivamente.

⁸ Como referencias adicionales, en este punto se localizan el paradero de camiones y el mercado de plantas de Cuemanco.

⁹ Esta y otras esculturas de la Ruta de la Amistad fueron reubicadas en época reciente con motivo de la ampliación del segundo piso del Periférico y la construcción de distribuidores viales.

¹⁰ Otras referencias incluyen equipamientos tales como las estaciones “La Bombilla” y “Fuentes Brotantes” de la línea 1 de Metrobús.

¹¹ Incluido en el Perímetro A de la *Zona de Monumentos Históricos en la Delegación de Villa Álvaro Obregón* (INAH, 2016b).

¹² En el *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, Tlalpan, D.F.* se le asigna la clave [09014007], ficha [0001] (INAH, 1988:25).

En contraparte, el corredor Periférico Sur aventaja en el número de firmas de servicios relativos a los rubros de *Publicidad* [9 firmas], *Administración-Consultoría* [18 firmas], *Seguros* [9 firmas] y *Medicina Especializada* [14 firmas]. Empero, el rubro de *Jurídico* es bajo con sólo tres firmas. Finalmente, la cuantificación evidencia tres rubros cuyo número es igual en ambos corredores urbanos; se trata de la *Contabilidad* [5 firmas], *Banca-Finanzas* [5 firmas], y *Complejos deportivos* [8 firmas].

CONTEO DE FIRMAS/EMPRESAS PRODUCTORAS DE SERVICIOS AVANZADOS											
C. URBANO	Publicidad	Banca/Finanzas	Contabilidad	Admón./Consultoría	Seguros	Jurídico	Medicina especializada	Educación superior y Centros de invest. científica	Complejos deportivos	Oficinas centrales de gobierno	Sumatoria
Insurgentes Sur	1	5	5	9	6	8	3	8	8	8	61
Periférico Sur	9	5	5	18	9	3	14	7	8	7	86
Total de servicios.	10	11	10	27	15	11	17	15	16	15	147

Tabla 1. Cuantificación de los diferentes tipos de firmas productoras de servicios avanzados en los corredores urbanos terciarios Insurgentes Sur y Periférico Sur. Elaboración propia.

En términos porcentuales, el corredor Insurgentes Sur aglutina el 41.5% de las firmas [61 en total], mientras que el corredor Periférico Sur concentra el 58.5% con 86 firmas en total. Las firmas de *Publicidad* ocupan el 90% en Periférico Sur y sólo el 10% en Insurgentes Sur; las firmas de *Banca-Finanzas*, *Contabilidad* y *Complejos deportivos* registran un 50% en cada corredor urbano; las firmas de *Administración-Consultoría* representan el 33.3% en Insurgentes Sur frente a un 66.7% en Periférico Sur; las firmas de *Seguros* reflejan el 40% en Insurgentes Sur y el 60% en Periférico Sur; las firmas de *Jurídico* representan el 72.7% en Insurgentes Sur y sólo el 27.3% en Periférico Sur; las firmas de *Medicina Especializada* ocupan el 17.65% en Insurgentes Sur frente a un dominante 82.35% en Periférico Sur; finalmente, los rubros de *Educación superior y Centros de Investigación Científica* y *Oficinas centrales de gobierno* coinciden con el 53.3% en Insurgentes Sur y el 46.7% en Periférico Sur (Tabla 2).

Tipo de servicios	Insurgentes Sur %	Periférico Sur %
Publicidad	10	90
Banca/Finanzas	50	50
Contabilidad	50	50
Admón./Consultoría	33.3	66.7
Seguros	40	60
Jurídico	72.7	27.3
Medicina especializada	17.65	82.35
Educación superior y Centros de invest. científica	53.3	46.7
Complejos deportivos	50	50
Oficinas centrales de gobierno	53.3	46.7
TOTAL	41.50%	58.50%

Tabla 2. Porcentajes que ocupan los diferentes tipos de firmas productoras de servicios avanzados en los corredores urbanos terciarios Insurgentes Sur y Periférico Sur. Elaboración propia.

Estos resultados demuestran el impacto de las políticas neoliberales en los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur desde la implementación en México del modelo socioeconómico EOD. Ambos corredores urbanos han alcanzado un complejo nivel de tercerización en la zona; es decir, la materialización de una singular concentración de firmas productoras de servicios avanzados. Detrás de esta dinámica actual, se develan factores como “la apertura comercial indiscriminada; la euforia del capital inmobiliario derivada de una sobrestimación de la localización de nuevas oficinas corporativas a raíz de la entrada en vigor en 1994 del TLCAN, y la penetración del capital comercial transnacional bajo la forma de filiales y franquicias de cadenas extranjeras” (Pradilla y Pino, 2004:79-80), que aparecen como los motores de los corredores urbanos y perduran hasta la fecha.

El importante giro económico que trasciende en los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur va de la mano con la aparición de nuevas configuraciones urbanas que obedecen a funciones económicas y habitacionales, como son los centros comerciales, los barrios cerrados y las torres residenciales (Aguilar y Mateos, 2011). Por ejemplo, la apertura del Centro Comercial Perisur [1981] y la Plaza Cuicuilco Inbursa [1993] se aprecian como dos grandes *hitos*

*urbanos*¹³ alrededor de la consolidación del corredor Insurgentes Sur hasta el entronque con la carretera a Cuernavaca y el corredor Periférico Sur hacia el oriente de la ciudad (Pradilla et al., 2008:50-51). No obstante, es importante recalcar que la construcción de grandes centros comerciales subyace en el hecho de posicionarlos en focos de atracción y densificación de ciertas zonas de la ciudad. No obstante, son espacios privados de uso público cuya finalidad es sólo la acumulación y reproducción de capital privado.

1.2 Consideraciones finales.

Con un total de 147 firmas productoras de servicios avanzados en los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur, los resultados evidencian la reproducción de mayores servicios y la ampliación del abanico del sector terciario en la zona sur de la Ciudad de México. La principal consecuencia de este fenómeno es la alta valoración económica, comercial y de servicios que los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur han adquirido en el marco de la reconfiguración urbana de la Zona Metropolitana del Valle de México desde la década de 1980 hasta el presente. Bajo la figura de plazas comerciales, edificios de corporativos con oficinas en servicios de publicidad, banca, finanzas, contabilidad, administración, consultoría, seguros y bufetes jurídicos, al igual que centros especializados de carácter médico, deportivo y educativo, todas estas nuevas formas urbanas adquieren sentido gracias al apoyo del Estado mexicano como el principal facilitador, ya que sigue la lógica de las políticas neoliberales en cuanto a la desregularización de mercados, bienes y servicios, aunado a los derechos de propiedad privada. Lo anterior pone en manifiesto la efectividad de los mecanismos ideológicos del propio sistema capitalista, favoreciendo sólo los intereses de la dinámica de acumulación de capital privado.

¹³ Apoyado en los planteamientos de Kevin Lynch (1960) acerca de los “elementos de la imagen urbana”.

2. LA GESTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO EN EL MARCO DE LA EXPANSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACIA EL SUR DE LA CUENCA DE MÉXICO (SIGLO XX).

En este capítulo se examinan los orígenes del concepto de patrimonio cultural edificado en México desde un enfoque histórico. En el primer apartado se presentan los fundamentos de la institucionalización del patrimonio nacional a lo largo del siglo XX, los cuales se conjugan a la postre con los tratados internacionales relativos al tema. De tal forma, el análisis decanta en la manifestación de un proceso de valoración del patrimonio cultural edificado en ciertas áreas y monumentos presentes en la zona sur de la Ciudad de México en general, mismos que eventualmente quedarán dispersos a lo largo de los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur en particular.

Para lograr dicho cometido, se establece una secuencia cronológica subdividida en tres etapas que obedecen a múltiples factores y acontecimientos político- económicos de México, entrelazándose en el devenir del tiempo. La primera etapa abarca las décadas de 1900-1930, la segunda etapa de 1940-1970, y la tercera de 1980 al presente. De este modo, se evidencia un proceso de reconocimiento y cristalización del patrimonio cultural edificado en la región de estudio por sus cualidades estéticas, simbólicas, históricas y de investigación científica, frente a un contradictorio proceso de destrucción del mismo, producto de las políticas y las decisiones políticas aisladas que caracterizan las tres etapas de tiempo en cuestión.

En el segundo apartado se presenta una revisión de las áreas y monumentos que hoy conforman el patrimonio cultural edificado de la región de estudio, en orden de fundamentar su importancia en términos de preservación e investigación científica. En orden cronológico, como primer caso se cita la importancia del asentamiento prehispánico de Cuicuilco para la investigación arqueológica; un hito en la historia de las primeras sociedades mesoamericanas, en esencia porque los

resultados posicionan a éste como el asentamiento urbano más antiguo en el Altiplano Central mexicano. En virtud de dar sustento a dicha afirmación, se hace un ejercicio de contrastación de los marcos de referencia teórico-conceptuales que actualmente discuten el tema del urbanismo antiguo con una serie de datos arqueológicos que, a la fecha, fundamentan el carácter urbano de Cuicuilco.

El segundo caso en términos cronológicos es ocupado por la Villa de Tlalpan [San Agustín de las Cuevas] con motivo de su refundación en el siglo XVI como asentamiento novohispano, otorgándole mayor atención durante su proceso de urbanización hacia principios del siglo XX. El tercer caso es el antiguo pueblo de San Ángel [San Jacinto Tenanitla], analizándose desde un enfoque histórico-urbanístico similar a la Villa de Tlalpan. Por último, el cuarto caso versa sobre las esculturas conmemorativas de los Juegos Olímpicos celebrados en México, cerrando esta revisión histórica hasta la segunda mitad del siglo XX.

2.1 La institucionalización del patrimonio cultural edificado en México y la sucesiva destrucción del mismo en la zona sur de la Ciudad de México durante el siglo XX.

El presente análisis toma como punto de partida el lapso que va de 1900 a 1930. Durante esta etapa, el Estado mexicano canaliza los primeros apoyos gubernamentales hacia la exploración y apertura al público de sitios arqueológicos con arquitectura monumental prehispánica en el centro del país como son Teotihuacan, Mitla, Xochicalco y Monte Albán. Lo anterior trajo consigo un doble producto hacia finales de la década de 1930: 1) el surgimiento de una institución cuyo pilar es la arqueología e historia de México,¹⁴ y 2) la cristalización de las sociedades prehispánicas como símbolo de identidad nacional en el marco de una apuesta por consolidar un proyecto de Estado-Nación¹⁵ (Litvak y López, 2013:187; Lombardo, 2013; Lozoya, 2010).

¹⁴ El Instituto Nacional de Antropología e Historia se crea en 1939 durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, nombrando a Alfonso Caso el primer director del mismo. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 1939.

Por ende, el descubrimiento e inmediata exploración del Gran Basamento de Cuicuilco van de la mano con el surgimiento de la arqueología científica en México hacia principios del siglo XX, adoptando el enfoque antropológico de la escuela norteamericana de arqueología (Bernal, 1979; Matos, 2010; Schávelzon, 1983). De acuerdo con el presente análisis, este acontecimiento es claramente un producto del impulso que dio el Estado a los estudios del México prehispánico desde las postrimerías del gobierno de Porfirio Díaz hasta el de Lázaro Cárdenas, es decir, en el marco de un momento político-social de carácter nacionalista y posrevolucionario.

En específico, los primeros estudios en Cuicuilco se remontan al año de 1922, cuando Manuel Gamio y Byron Cummings hacen un recorrido por el entonces deshabitado Pedregal de San Ángel y reconocen el Gran Basamento Circular de Cuicuilco. De tal suerte, entre julio de 1924 y septiembre de 1925, Cummings dirige una serie de intervenciones en el Gran Basamento (Figura 3), incluyendo obras como la liberación del edificio de la lava, la consolidación de los muros en talud, las calas en la cima del edificio y la excavación de túneles debajo la capa basáltica (Cummings, 1926; Haury, 1975, 2004).

Esta primera etapa de análisis culmina hacia 1939, año en que Eduardo Noguera concreta su objetivo de habilitar la zona para el acceso al público, al grado que en los años sucesivos se le otorgará la denominación de “Parque Ecoarqueológico de Cuicuilco”. En conclusión, Cuicuilco se devela como el primer arquetipo de reconocimiento y valoración del patrimonio cultural edificado a nivel local entre las décadas de 1900-1930. Por un lado, debido a la institucionalización de la arqueología mexicana reciente para entonces; por el otro, su arquitectura monumental prehispánica entendida como símbolo fehaciente de un pasado

¹⁵ Hay abundante bibliografía alrededor del proyecto de Estado-Nación en México; su origen se remonta a los últimos años del Porfiriato y se consolida totalmente durante el Cardenismo (véase por ejemplo Bernal, 1979; Lozoya, 2010). Se trata de una búsqueda y acuñación de “elementos en común” a todos los habitantes del país, independientemente de su lugar de origen y condición social, ensalzando rasgos tales como: 1) un pasado prehispánico glorioso que brinda un lugar preponderante a los grupos del centro de México, sobre todo a los mexicas; 2) un presente mestizo, y 3) una lengua de origen europeo.

glorioso, todo ello en el marco de un Estado mexicano posrevolucionario que ensalza el nacionalismo.



Figura 3. Detalle de las primeras excavaciones en la parte superior del Gran Basamento de Cuicuilco ocurridas hacia la década de 1920; en segundo plano se divisa la fábrica de Peña Pobre (Foto: Cummings, 1926:299).

Ahora bien, la siguiente etapa de análisis abarca las décadas de 1940 y 1970. Este periodo se caracteriza por la implementación del modelo socioeconómico de Industrialización por Sustitución de Importaciones [ISI] en México, cuyos rasgos generales son: a) una rápida urbanización que centraliza la industria en las ciudades de mayor primacía; b) el surgimiento de una clase trabajadora industrial legalmente protegida y una clase media empleada en el sector público; c) una demanda laboral de la industria frente a una sobreoferta de fuerza de trabajo generada por la migración; d) un fuerte crecimiento poblacional y una proliferación de asentamientos irregulares en las periferias urbanas como auto-respuesta de los trabajadores [formales e informales] incapaces de acceder a los precios del mercado de tierras y viviendas; e) la reubicación de las elites y clases medias desde las zonas centrales

de la ciudad hacia nuevas zonas residenciales alejadas de los pobres; f) la gradual inserción al trabajo formal industrial por parte de migrantes pobres y su ulterior adquisición de títulos de propiedad en asentamientos regularizados eventualmente (Portes y Roberts, 2008:15-16).

En lo que concierne al tema del patrimonio cultural edificado en esta etapa de análisis [1940-1970], dentro del contexto internacional se discuten por primera vez aspectos como la rentabilidad del turismo cultural y la importancia de conservar los monumentos antiguos con fines turísticos hacia la década de los sesenta; básicamente, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Viajes Internacionales y Turismo de 1963 con sede en Roma, y posteriormente en las *Normas de Quito* de 1967 (Lombardo, 2013:208-209; UNESCO, 1967). Es importante reconocer que en la zona sur de la Ciudad de México se gesta un propósito similar de manera incipiente desde hacía tiempo atrás. En otros términos, la apertura al público de la zona arqueológica de Cuicuilco vislumbra la proyección del desarrollo económico de México a través del turismo; idea que se remonta al año 1938 por iniciativa del presidente Lázaro Cárdenas, y que a la postre adquirirá trascendencia en los Planes Nacionales de Desarrollo de México.

Por último, en la reunión de París de 1972 se establecen oficialmente los fundamentos inherentes a la “protección del patrimonio mundial, cultural y natural”, siendo “el valor universal excepcional” la constante en ambas definiciones incluidas en los Artículos 1 y 2 (UNESCO, 1972), respectivamente. De tal suerte, el concepto de *Patrimonio Mundial* se convierte en un marco conceptual integrado por dos categorías: “Cultural”¹⁶ y “Natural”.¹⁷

¹⁶ En México, las *Zonas de Monumentos Arqueológicos* y las *Zonas de Monumentos Históricos* son los términos oficiales en relación con el patrimonio cultural producido en la época prehispánica y entre los siglos XVI-XIX, respectivamente (DOF, 1972: Artículo 39 y Artículo 41). De igual modo, las *Zonas de Monumentos Artísticos* refieren áreas que albergan bienes muebles e inmuebles con alto valor estético realizados a partir del siglo XX (DOF, 1972: Artículo 40). Por su parte, en la Ciudad de México se emplean los conceptos de *Áreas de Conservación Patrimonial* (GODF, 2010) y *Zonas de Patrimonio Urbanístico Arquitectónico* (GODF, 2000).

¹⁷ En México se utiliza oficialmente el término de *Áreas naturales protegidas* (DOF, 1988).

Ahora bien, la presente investigación concentra su atención en el siguiente proceso. En el año de 1968, la zona sur de la Ciudad de México se convierte en el principal escenario de destrucción del patrimonio cultural edificado a causa de las decisiones políticas de los gobiernos en turno, los cuales buscan posicionar a México en el escenario internacional con la celebración de la XIX Olimpiada. En otros términos, la decisión política de los gobiernos local y federal por construir la infraestructura necesaria para los Juegos Olímpicos de 1968 dentro de los terrenos próximos al Gran Basamento de Cuicuilco, trae como consecuencia el primer momento de destrucción del patrimonio cultural edificado en la región.

A pesar de contar con investigaciones suficientes acerca del valor histórico de este asentamiento prehispánico, aunado a la previa creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia cuyas funciones principales son la investigación, protección, conservación y restauración del patrimonio cultural apoyado en el marco jurídico vigente desde el año 1934,¹⁸ estas acciones destructivas ocurridas entre 1967-1968 por parte del gobierno mexicano son la principal contradicción hacia los fundamentos de protección y conservación del patrimonio cultural edificado, cuya consolidación ocurre décadas antes en el marco del proyecto de Estado-Nación.

La primera observación gira alrededor del impacto irreversible que trae la dotación de grandes obras de infraestructura al asentamiento prehispánico de Cuicuilco. Puntualmente, la conclusión de la Avenida Insurgentes hasta el entronque con la carretera Cuernavaca provoca la fragmentación del conjunto arquitectónico en dos partes. En la actualidad, la sección oriental comprende el polígono mayor abierto al público denominado Cuicuilco A, mientras que al costado

¹⁸ Se trata de la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares Naturales, la cual se encontraba vigente para ese entonces (Gertz Manero, 1986). Esta ley es el antecedente inmediato de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la cual entra en vigor hasta el año de 1972.

costado oeste de la Avenida Insurgentes, es decir, en lo que actualmente se denomina el complejo de Cuicuilco B, identificando ofrendas y nueve estructuras monumentales, de las cuales seis fueron destruidas parcial y totalmente (Figura 4) (Müller, 1990).

Concretamente, la Estructura I es demolida para habilitar un estacionamiento frente a la entrada del complejo deportivo; la construcción de la pista de atletismo ocasiona el corte transversal de la Estructura II o “El Palacio”, misma que descansaba sobre una extensa plataforma (Figura 5a). Además, se destruyen totalmente las Estructuras III, IV, A1 y V para construir, por ejemplo, el área de lanzamiento de jabalina y salto de altura. La plaza prehispánica asociada a los edificios VI, VII y VIII se convierte en la sede de un anfiteatro para espectáculos (Figura 5b), aunque la Estructura VII se destruye totalmente para habilitar el área de lanzamiento de disco y bala.¹⁹ Por último, la Estructura IX o “edificio Heizer” sufre una alteración en la cima para cimentar la escultura de Jacques Moeschal.



Figura 5. a) Complejo B de Cuicuilco: Estructura II o “El Palacio”; nótese el corte transversal al edificio para ceder espacio a la pista de atletismo. b) Detalle de las Estructuras VI y VIII, y parte del anfiteatro; en segundo plano sobresale la escultura de Jacques Moeschal emplazada sobre la Estructura IX o “edificio Heizer” (Fotos del autor).

¹⁹ Este espacio fue reconvertido y actualmente son canchas de fútbol rápido.

En resumen, durante la etapa intermedia a las décadas de 1940 y 1970, se evidencia una contradicción hacia los fundamentos de protección y conservación del patrimonio cultural edificado instaurados en México desde el primer tercio del siglo XX, en el cuales se encumbran las sociedades prehispánicas como el símbolo de identidad nacional. Empero, este proceso de cohesión identitaria con base en valores simbólicos e históricos se ve bruscamente afectado por las decisiones políticas del Estado mexicano a nivel local y federal en el año de 1968, cuyas acciones posicionan al asentamiento prehispánico de Cuicuilco, empero, como el principal escenario de destrucción del patrimonio cultural edificado en la Ciudad de México.

La tercera y última etapa de análisis engloba la década de 1980 hasta el presente. El primer aspecto a analizar gira alrededor del patrimonio cultural edificado durante este lapso. Bajo esta línea, el concepto original establecido en los tratados internacionales de los años setenta evoluciona bajo el término de *Patrimonio Urbano* (Figura 6), desprendiéndose como una tercera categoría inherente al contexto de la ciudad.

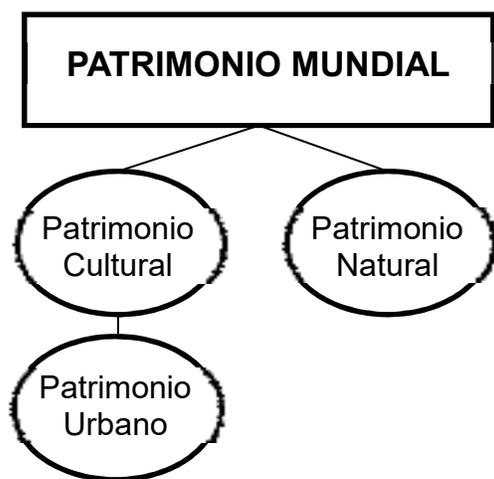


Figura 6. Esquematación del concepto de Patrimonio Urbano según Víctor Delgadillo (2014), apoyado en la categoría de Patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO (1972).

Es importante recalcar que, si bien se mantiene el uso del concepto de *patrimonio cultural edificado* a lo largo de esta investigación, se busca una fusión

con la definición de *patrimonio urbano* acuñada por Víctor Delgadillo (2014), en esencia porque dicho autor sopesa en los múltiples actores y condiciones que caracterizan el qué, cómo y quiénes participan en el proceso de selección inherente al patrimonio cultural en general. Asimismo, su carácter flexible permite englobar las referencias derivadas de los marcos jurídicos vigentes en México; es decir, los múltiples ejemplos que distinguen o tipifican el patrimonio en función de su temporalidad, singularmente. De tal modo, su definición se cita como sigue:

El Patrimonio Urbano es una categoría del Patrimonio Cultural integrada por conjuntos de edificios, plazas, calles, centros históricos o ciudades enteras, producidos en el pasado remoto o reciente, que han sido consideradas como tales por los gobiernos, las elites o los grupos sociales, en función de diversos valores asignados a ellos: históricos, estéticos, simbólicos, sociales, etcétera. El patrimonio urbano, como el cultural, no preexiste por sí mismo y no es un acervo material, sino una construcción social en la que tradicionalmente los grupos en el poder, desde el presente, seleccionan algunos de los múltiples inmuebles y barrios del pasado, a los que se les asignan atributos históricos, artísticos y otros valores colectivos (Delgadillo, 2014:133).

Asimismo, durante esta etapa ocurren otros casos de destrucción del patrimonio cultural dentro de la zona sur de la Ciudad de México. Lo importante aquí es reconocer que esta destrucción [a menor escala] se funde con un nuevo proceso de construcción de grandes centros comerciales y centros médicos especializados ubicados en la Avenida Insurgentes Sur y el Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, ambos terminados en la década de los setentas, pero que a la postre sufrirán una transformación estructural en corredores urbanos terciarios con el impulso de las políticas neoliberales

Los casos de destrucción del patrimonio cultural ocurridos entre 1970 y 1980 en esta zona se citan a continuación. Básicamente, en reportes de campo y planos antiguos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas [1927], se incluyen referencias de tres petroglifos ubicados en diversos puntos del antiguo Pedregal de San Ángel (Marmolejo y Treviño, 2014); el primero estaría localizado en algún punto intermedio al Pueblo de la Candelaria y el Cerro Zacatépetl (Beyer, 1969); el

segundo se hallaría entre el espacio de vía que ocupa el Anillo Periférico y el flanco meridional del Centro Comercial Perisur; el tercero se ubicaría al norte del Instituto Nacional de Pediatría,²⁰ cercano a la Avenida Insurgentes Sur.

Por otra parte, en lo que concierne a la zona arqueológica de Cuicuilco, es importante subrayar que hasta ahora no existe un proyecto a largo plazo por parte del INAH que garantice una continuidad en las investigaciones arqueológicas con fines académicos, a pesar de su importancia histórica reconocida. A lo sumo, las intervenciones se limitan a trabajos de mantenimiento menor en las estructuras y espacios dentro del área de Cuicuilco A; es decir, dentro del área abierta al público, principalmente.

En lo que concierne a la antigua Villa de Tlalpan, el proceso de reconocimiento y protección del patrimonio cultural edificado en la Delegación Tlalpan se cristaliza hacia la década de 1980. Básicamente, el actual centro histórico de la Delegación Tlalpan se constituye como un polígono espacialmente delimitado bajo el término de *Zona de Monumentos Históricos en la Delegación de Tlalpan* [ZMHT] (DOF, 1986a; Gálvez, 2009). De tal suerte, por decreto presidencial se logra el reconocimiento y la protección oficial de una zona que engloba una superficie de 1.6 km², marcando un hito en la instrumentación de mecanismos de protección y conservación para los monumentos de origen novohispano (INAH, 2016a) (Figura 7).²¹ A pesar de su ineludible incorporación a la urbe de México, esta delimitación ha logrado que muchas de sus calles y edificios aún conserven los aires del pasado de la otrora Villa de Tlalpan.

²⁰ En la página oficial se menciona que su fundación ocurrió el 6 de noviembre de 1970 bajo la denominación “Hospital Infantil de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez” [IMAN] (INP, 2013).

²¹ En el *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles* (INAH, 1988) se reconocen dos edificios adicionales, ambos ubicados hacia el extremo noroeste del Perímetro A de la ZMHT: la Ex-hacienda Peña Pobre y la Ex-casa de Bombas. Resulta extraño, empero, que ninguno esté señalado en los planos actuales ni de Tlalpan (INAH, 2016a) ni de la Villa Álvaro Obregón (INAH, 2016b).

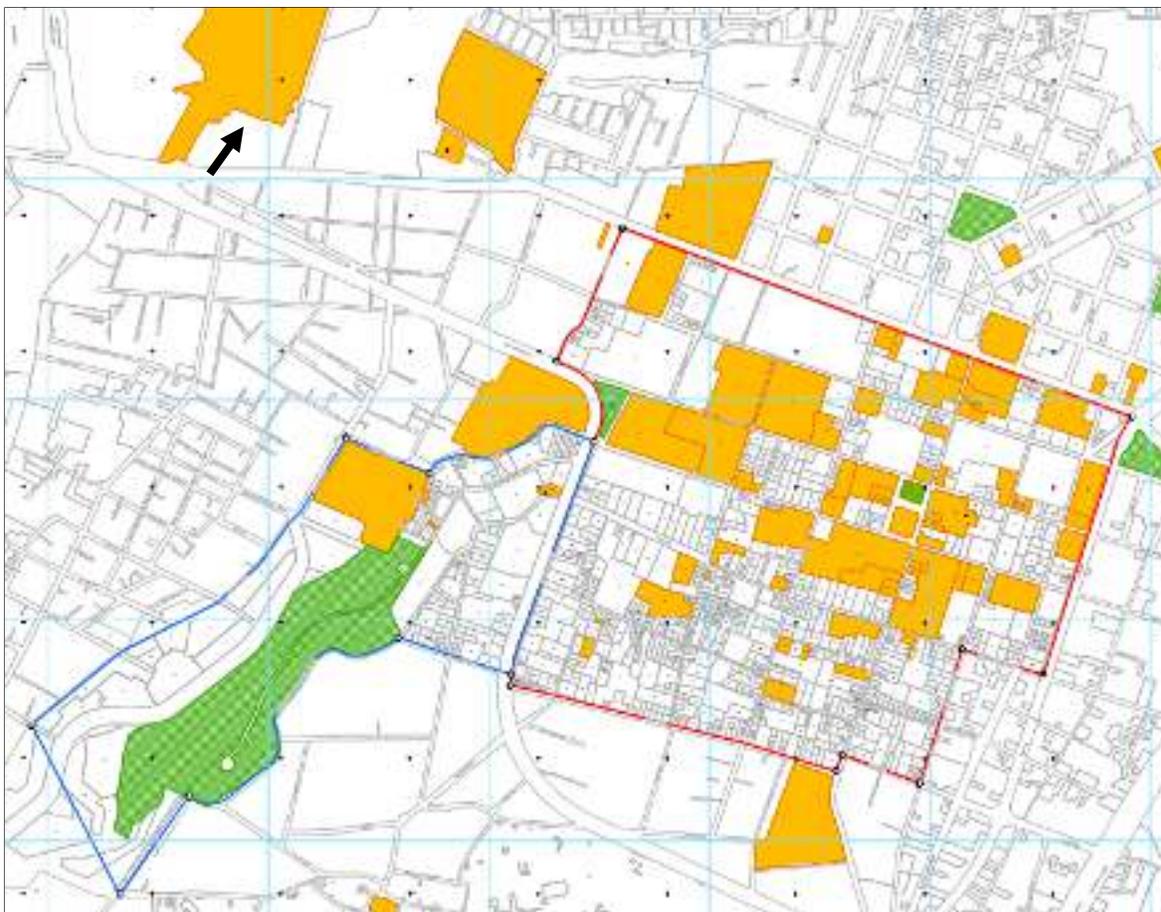


Figura 7. Plano de la Zona de Monumentos Históricos en la Delegación de Tlalpan a escala 1:3,000; la flecha señala la ubicación de la antigua fábrica de Peña Pobre en la esquina de Av. Insurgentes Sur y Av. San Fernando (Plano: INAH, 2016a).

De forma paralela, el antiguo pueblo de San Ángel se reconoce por declaratoria presidencial como *Zona de Monumentos Históricos en la Delegación de Villa Álvaro Obregón* a mediados de la década de 1980 (DOF, 1986b); abarca una superficie de 1.7 km² [subdividido en perímetros A y B] e integra 47 inmuebles (Figura 8). En época reciente, el Parque de la Bombilla y el Monumento a Álvaro Obregón [distinguido porque alguna vez resguardó el brazo en formol que el General Obregón perdió durante la Batalla de Celaya] fueron rehabilitados y restaurados, respectivamente, mediante trabajos coordinados por parte de la Delegación Álvaro Obregón, la Autoridad del Espacio Público, el INAH y el INBA (*Excélsior*, 2014).

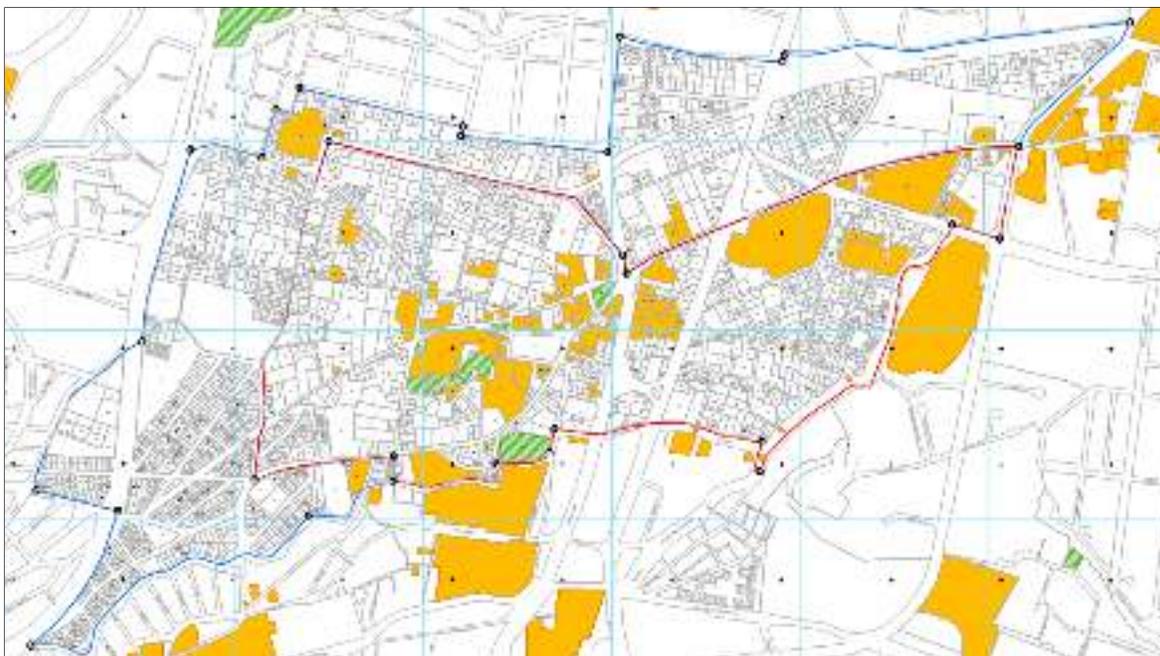


Figura 8. Plano de la Zona de Monumentos Históricos en la Delegación de Villa Álvaro Obregón a escala 1:3,500; la flecha señala la ubicación del Parque de La Bombilla sobre el corredor urbano Insurgentes Sur que corre de norte a sur (Plano: INAH, 2016b).

Con la promulgación de las declaratorias presidenciales de los centros históricos de Tlalpan y San Ángel durante la década de los ochentas, se cierra un ciclo de políticas proteccionistas alrededor del patrimonio cultural edificado correspondiente a dos antiguos pueblos periféricos a la Ciudad de México, los cuales serían absorbidos por la mancha urbana y quedarían fragmentados por importantes vías como el Anillo Periférico y la Avenida Insurgentes Sur, a partir de la segunda mitad del siglo XX. No obstante, las 19 esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada no tuvieron el mismo final. Si bien desde su origen fueron proyectadas como elementos artísticos de la imagen urbana, corría el año 2011 y hasta entonces, ninguna de las esculturas monumentales había sido reconocida ni declarada oficial y jurídicamente como patrimonio artístico nacional por el Instituto Nacional de Bellas Artes (Amador, 2011).

2.2. La relevancia de los diferentes sitios patrimoniales ubicados actualmente sobre los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur.

2.2.1 El surgimiento, auge y abandono de Cuicuilco (Época prehispánica).

Sin duda, Cuicuilco goza de una importancia irremplazable para fines académicos, pues es reconocido como uno de los asentamientos con rasgos urbanos más antiguos e importantes de la Cuenca de México (Schávelzon, 1993); esto es, en el corazón de la superárea cultural denominada Mesoamérica. Es así que el presente estudio considera imprescindible abordar este caso en dos bloques. Primero, exponer cómo se define una ciudad a través del registro arqueológico, apoyándose en un marco de referencia teórico-conceptual. Acto seguido, demostrar el carácter urbanístico de Cuicuilco con base en los datos arrojados por múltiples investigaciones arqueológicas.

En cuanto al primer bloque de análisis, uno de los pioneros en el estudio de las ciudades antiguas es V. Gordon Childe (1996), quien propone el concepto de *Revolución Urbana* en alusión al surgimiento de las primeras civilizaciones en el Viejo Mundo. De acuerdo con Childe (1950:3), se trata de un estadio en el desarrollo del ser humano que él denomina *segunda revolución*, entendida como “la culminación de un cambio progresivo en la estructura económica y la organización social de comunidades, que fue provocado o acompañado por un incremento dramático en la población”.²²

Desde la perspectiva de Childe, las ciudades son producto de un largo proceso que incluye múltiples factores como el sedentarismo, la división del trabajo, la acumulación de excedentes derivados de la agricultura, así como las primeras manifestaciones de estratificación social. Esto ocurre en un periodo intermedio al

²² V. Gordon Childe (1996) denomina *Revolución Neolítica* al periodo anterior a la *Revolución Urbana*; entre sus principales características destacan la economía de subsistencia basada en la agricultura y la ganadería, el surgimiento de la industria alfarera y la invención del telar.

predominio de las sociedades basadas en una economía de subsistencia autosuficiente y el inicio de la Revolución Industrial. De este modo, Childe establece diez criterios que denotan una sociedad urbana preindustrial en asentamientos antiguos, mismos que se enlistan a continuación a partir de la integración de diversas fuentes (Renfrew, 2008:46-47; Smith, 2003:9; Wheatley, 1972:612):

- i. La concentración relativa de población en un asentamiento determinado que incrementa en tamaño.
- ii. La acumulación de capital como resultado de la imposición de tributos o impuestos por parte de una autoridad central.
- iii. La arquitectura pública monumental como símbolo de la concentración de un excedente.
- iv. La invención de la escritura y su uso en la conservación de registros.
- v. Los avances en las ciencias exactas y predictivas.
- vi. El intercambio a larga distancia de bienes de prestigio.
- vii. El surgimiento de una sociedad clasista o estratificada.
- viii. La liberación de los trabajos de subsistencia por parte de un sector de la población en favor de la especialización artesanal o económica.
- ix. El sentido de pertenencia a un grupo basado en principios de residencia o territoriales, más que en lazos de parentesco.
- x. El surgimiento del arte naturalista o representacional.

Si bien hay investigadores que retoman los criterios de Childe y particularizan en el estudio de ciudades preindustriales, por ejemplo, desde un enfoque materialista histórico (Sjöberg, 1960), hay críticas al respecto que conviene indicar. En primer lugar, algunos colegas no conciben estos rasgos como un marco analítico *per se*, sino más bien un marco descriptivo que funge como “índice para identificar los componentes de la forma más compleja de poblaciones agregadas” (Smith, 2003:9). Una segunda crítica exalta el hecho que estos criterios no necesariamente ocurren en todos los contextos urbanos preindustriales del Viejo mundo y el Nuevo mundo.

Por ejemplo, Mogens H. Hansen (2008:68-69) discute la presencia/ausencia de la escritura en relación con las ciudades antiguas, haciendo las siguientes observaciones apoyadas en diversas fuentes (Knirk, 2003; van de Mieroop, 2004): 1) en la región de Mesopotamia, Uruk se constituyó como una ciudad siglos antes del surgimiento de la escritura cuneiforme hacia el 3200 a.C.; 2) en Sudamérica, la civilización inca tuvo ciudades pero careció de escritura; 3) en Escandinavia hay evidencia de escritura [runas en hueso, piedra y madera] previa al florecimiento de ciudades en la actual franja sur de Dinamarca.

Recientemente, Colin Renfrew (2008:47) señala que los criterios de Childe aluden a funciones urbanas más que a características urbanas estructurales. De tal suerte, Renfrew propone una serie de aspectos relativos a la estructura urbana que son visibles en el registro arqueológico y gozan de una amplia aplicación. Estos se citan a continuación:

- xi. La fortificación de ciudades.
- xii. Los bloques urbanos de carácter habitacional [traza ortogonal].
- xiii. Las áreas de producción artesanal especializada; comprenden un abanico de artefactos tales como cerámica, textiles, metal y lapidaria.
- xiv. Los principios axiales cosmológicos inmersos en el trazo de las ciudades.
- xv. La construcción de templos; ejemplo de una transformación que retiene su coherencia y reconocimiento en centros urbanos a través del tiempo y el espacio.
- xvi. La construcción de palacios reales para personas de alto status, especialmente en ciudades que representan la capital y sede del poder de una unidad política independiente.
- xvii. Los cementerios; los entierros de personas de alto rango se acompañan de ricos ajueres funerarios.
- xviii. Los lugares para actividades de carácter público; el concepto de plaza tiene una aplicación amplia.

En lo referente al segundo bloque de análisis, vale recordar que las sociedades prehispánicas que otrora habitaron las porciones centro-sur del actual territorio mexicano constituyen una superárea cultural denominada Mesoamérica (Kirchhoff, 1960). Su estudio se apoya en un orden cronológico subdividido en tres grandes periodos. El más antiguo es el periodo u horizonte Preclásico [1500 a.C. – 200 d.C.], caracterizado por grupos prístinos que dan origen a un cúmulo de manifestaciones que eventualmente habrán de caracterizar a las culturas mesoamericanas; por ejemplo, la producción de artefactos cerámicos y líticos, la arquitectura, la subsistencia basada en la agricultura del maíz y la calabaza, entre otros (Noguera, 1966). A su vez, el periodo Preclásico se subdivide en tres etapas o fases: Preclásico temprano [2500 – 1200 a.C.], Preclásico medio [1200 – 400 a.C.] y Preclásico tardío [400 a.C. – 150/200 d.C.] (López y López, 2000; Sanders et al., 1979).

La Cuenca de México es una región de Mesoamérica que tiene una de las secuencias ocupacionales más largas y antiguas que se remontan a la Prehistoria; a la fecha, los registros arqueológicos evidencian presencia humana desde el 30,000 a.C. (García-Bárcena, 2007). Empero, es a partir el Preclásico medio [1200 – 400 a.C.] cuando se gestan importantes cambios en la complejidad social de los grupos prehispánicos en esta región, toda vez que marcan los inicios del urbanismo durante la etapa siguiente [Preclásico tardío], materializados en particular en el asentamiento de Cuicuilco (Heizer y Bennyhoff, 1958) (Figura 9).

Cuicuilco tiene un origen estimado hacia el 1000 a.C. (Haury, 1975:197). Es contemporáneo con sitios de la Cuenca de México como Tlatilco, Copilco y Zacatenco en su etapa temprana, al igual que con Teotihuacan en su fase tardía (García Moll, 1998; Müller, 1990; Noguera, 1966; Vaillant, 2009). En el devenir de los años Cuicuilco mantiene un desarrollo progresivo, al grado de convertirse en el primer gran asentamiento con características urbanas en la región hacia el 400 a.C., según los fechamientos por radiocarbono (Libby, 1955).

Su emplazamiento estratégico en una zona intermedia a la ribera del lago de Xochimilco y las faldas de la Sierra del Ajusco, permite a sus habitantes la explotación y el aprovechamiento de una diversidad de recursos forestales [caza y recolección] y lacustres [pesca], tanto como suelos irrigados propicios para la agricultura (Pérez, 2007). Sin embargo, la caída de ceniza del volcán Xitle provoca el abandono de Cuicuilco entre el 200 a.C. - 100 d.C.; cuando la lava llega y cubre definitivamente el sitio años más tarde, éste ya se encontraba deshabitado (Müller, 1990:9). Las interpretaciones académicas concuerdan en que buena parte de su población migra al entonces floreciente asentamiento de Teotihuacán [ubicado en el extremo noreste de la Cuenca de México], contribuyendo a la subsecuente consolidación de éste como el centro regional más importante del Altiplano Central mexicano (Parsons, 1974; Pérez, 2007).

A pesar de su destrucción por causa de dicho fenómeno natural, Cuicuilco perdura como un lugar de visita o peregrinaje en los siglos sucesivos; prueba de ello son las múltiples ofrendas depositadas entre las grietas de la capa basáltica con materiales de carácter ritual, correspondientes a los periodos Clásico y Posclásico (Müller, 1990:229-230).

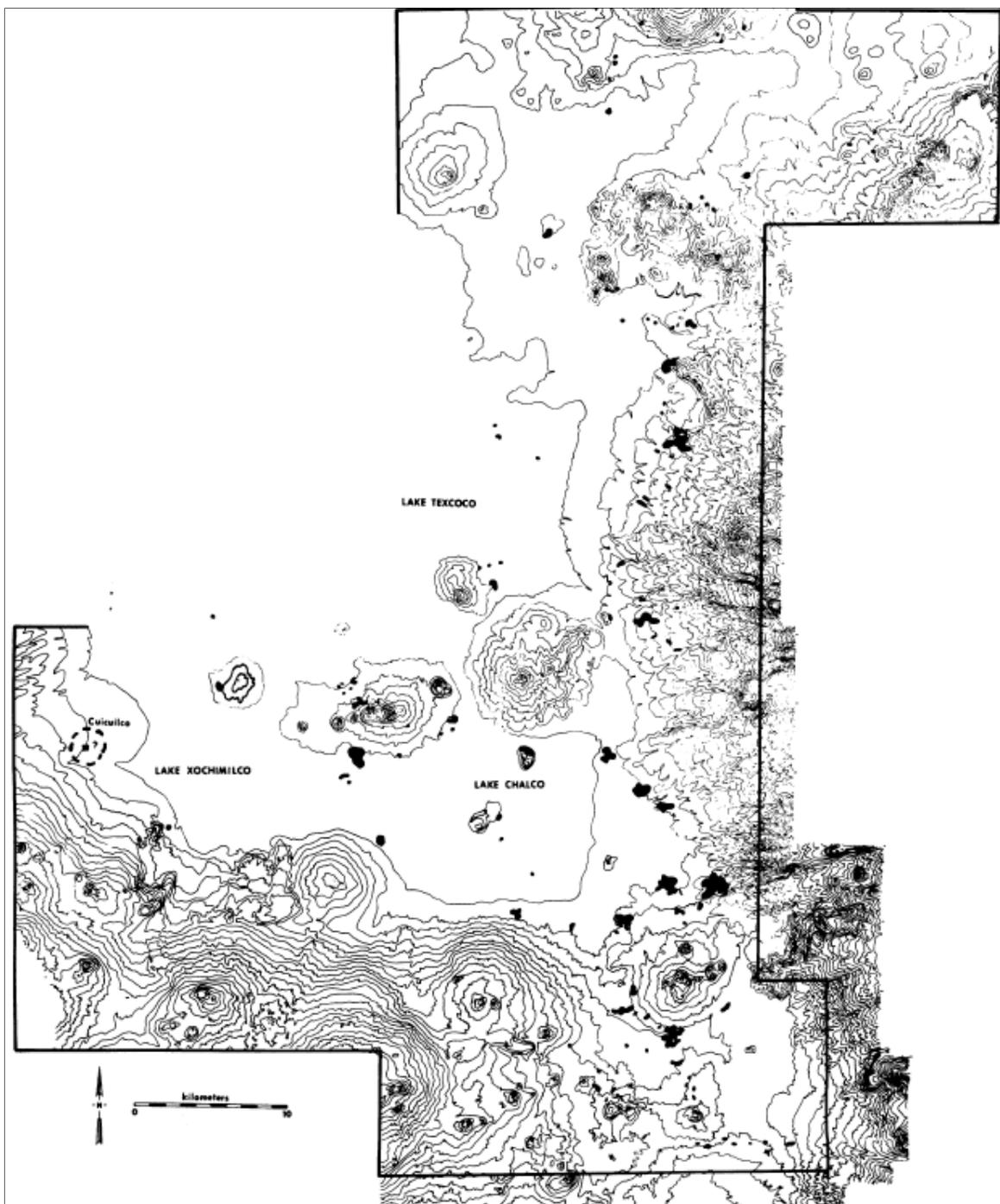


Figura 9. Asentamientos identificados en la Cuenca de México entre el 500-200 a.C.; Cuicuilco se localiza en el extremo suroeste de la región, un punto intermedio a la ribera del lago de Xochimilco y la Sierra del Ajusco (Plano: Parsons, 1974: Figura 5).

De este modo surge la siguiente cuestión: ¿cómo se contrasta el marco descriptivo de Childe y las características inherentes a la estructura urbana señaladas por Renfrew con la evidencia arqueológica de Cuicuilco? A grandes rasgos, es posible mencionar que ocho de los criterios de Childe [i, iii, iv, v, vi, vii, viii, x] y cinco de los puntos establecidos por Renfrew [xiv, xv, xvi, xvii, xviii] tienen aplicación en Cuicuilco en términos de urbanismo.²³ Esta afirmación se apoya en los siguientes datos arqueológicos provenientes de diferentes contextos estudiados en Cuicuilco hasta la fecha:

- [i] Las estimaciones indican que Cuicuilco tuvo una extensión de 150 hectáreas y una población de 7,500 habitantes entre el 500-200 a.C., seguido de un incremento poblacional estimado en 20,000 habitantes distribuidos en 400 hectáreas entre el 200 a.C. y el 100 d.C. (Parsons, 1974:93).
- [iii] El Gran Basamento Circular es el principal ejemplo de arquitectura pública monumental con atribuciones simbólicas y reflejo de poder por parte de una clase gobernante; su construcción data del 400 a.C. (Cummings, 1926:295; Pérez y López, 1998). Se suman otras construcciones mayores dentro y fuera del conjunto arquitectónico, incluyendo obras hidráulicas hacia el piedemonte del Cerro Zacatépetl y a un costado del montículo de Tenantongo (Palerm, 1990; Palerm y Wolf, 1972); al igual que un gran reservorio de agua hacia el flanco sur del Gran Basamento Circular a fin de controlar y garantizar el abastecimiento de agua (Pérez, 2007:42).
- [iv, v] El monolito o estela con inscripciones [4 m de largo] encontrado al pie del Gran Basamento Circular sin duda es reflejo de escritura incipiente y quizás de conocimiento adquirido en relación con ciclos agrícolas (Ortiz, 1997; Pérez, 1998).

²³ Varios trabajos hablan de los orígenes del urbanismo en la Cuenca de México en función de Cuicuilco [véase por ejemplo Heizer y Bennyhoff, 1958; Pérez, 2007]. La principal crítica recae en el hecho de ensalzar este desarrollo en un momento previo a Teotihuacan, dejando de lado el análisis de las causas estructurales que pudieron favorecer este desarrollo.

- [vi, viii] Hay evidencia de intercambio de productos con el valle de Teotihuacán (Bennyhoff y Heizer, 1965), e incluso con zonas tan alejadas como Guanajuato [figurillas Chupícuaro], Querétaro [cinabrio], las costas del Golfo y del Pacífico, y los valles centrales de Oaxaca [urna zapoteca] (Pérez, 2007). Este flujo de productos a larga distancia sugiere que un sector de la población en Cuicuilco destinaba parte de su tiempo a actividades de especialización artesanal o económica.
- [vii, xvii] En el complejo de Cuicuilco B se halla un edificio de múltiples cuartos y patios internos cuya morfología vislumbra un uso residencial o civil (Müller, 1990:277). Asimismo, los conjuntos habitacionales del complejo de Cuicuilco C presentan un diseño a partir de cuartos alrededor de patios internos asociados a un adoratorio, mismos que son retomados en Teotihuacán como residencias de elite años más tarde (Rodríguez, 1994).
- [vii, xvii] Múltiples entierros han sido recuperados en diferentes puntos del conjunto arquitectónico (Cummings, 1926:301; Heizer y Bennyhoff, 1958); la presencia y ausencia de ajuares funerarios apoyan el planteamiento de una estratificación social en Cuicuilco.
- [x] Las figurillas antropomorfas de arcilla recuperadas debajo de la lava son ejemplos de arte representacional o naturalista (Cummings, 1926:302-303).
- [xiv, xv] El carácter simbólico del Gran Basamento Circular, el montículo de Peña Pobre y el montículo de Tenantongo va de la mano con la integración de un eje o principio axial, cuyo referente principal es el cono del Xitle (Pérez et al., 2007).
- [xviii] La planeación de grandes plazas abiertas en asociación con basamentos piramidales denotan funciones de carácter público.

En conclusión, los marcos de referencia establecidos por Childe y Renfrew acerca de las ciudades preindustriales como la base del presente análisis encuentran fundamento en los datos disponibles para Cuicuilco. A través de la evidencia arqueológica se demuestran las cualidades estructurales urbanas de este asentamiento prehispánico. De hecho, por sus cualidades históricas y de

investigación científica, la zona arqueológica de Cuicuilco se encumbra como una de las principales fuentes para el estudio de los grupos sedentarios más antiguos en la Cuenca de México, toda vez que su reconocimiento y preservación como patrimonio cultural edificado en la zona sur de la Ciudad de México se tornan fundamentales.

2.2.2 La fundación y desarrollo de la Villa de Tlalpan (periodos novohispano-posrevolucionario).

La llegada de los españoles y la conquista de México-Tenochtitlan en el siglo XVI marcan un parteaguas en la trayectoria de las aldeas ubicadas a las orillas de los grandes lagos de México. En los años posteriores a dichos eventos ocurre una refundación de asentamientos españoles sobre los restos de poblados de origen indígena. Dentro del área que concierne a la presente investigación durante el periodo colonial, la estancia de San Agustín Tlalpan se construye como un nuevo asentamiento de españoles sobre un terreno firme al pie de la roca basáltica, siguiendo una retícula ortogonal.²⁴

En cuanto a su forma de gobierno, cabe mencionar que la estancia de San Agustín Tlalpan pronto atraviesa por cambios en su jurisdicción; primero bajo el control de Xochimilco en 1520 y después de la Villa de Coyoacán hacia 1540, misma que también obtiene tributos de pueblos aledaños como San Jacinto Tenanitla [San Ángel] y Mixcoac (Gibson, 2000; León-Portilla, 2014:5). Entre los pocos edificios del siglo XVI que prevalecen aún son la Capilla El Calvario (Figura 10), la Parroquia de San Agustín y su respectiva portada atrial, estos últimos ubicados en el centro histórico de Tlalpan (INAH, 1988).

²⁴ *Tlalpan* es una palabra de origen náhuatl compuesta por los vocablos *tlalli*, tierra y *pan*, sobre, traduciéndose como “sobre la tierra” (Robelo, 1910:72).



Figura 10. En la actualidad, la antigua Capilla El Calvario se localiza en la calle Camino a Fuentes Brotantes esquina con Insurgentes Sur (Fotos del autor). Es una de las pocas construcciones que datan del siglo XVI en Tlalpan; tuvo adecuaciones posteriores como su fachada del siglo XVII y fue restaurada en 1967 (INAH, 1988:25).

En el siglo XVII, Tlalpan obtiene su independencia de Coyoacán, pero atraviesa por mayores cambios jurisdiccionales durante la primera mitad del siglo XIX. Básicamente, la delimitación del Distrito Federal con base en “un círculo de dos leguas de radio a partir de la Plaza Mayor” trae consigo la incorporación temporal de Tlalpan al Estado de México, convirtiéndose en la sede de los poderes estatales entre 1827 y 1830 y el otorgamiento del título de “Ciudad de Tlalpan” por parte del Congreso local; su lugar como capital del Estado de México prevalece hasta su reincorporación definitiva al Distrito Federal en 1853 (Arámbula y Dena, 1980:54).

Para la segunda mitad del siglo XIX, la Villa de Tlalpan prevalece como un tranquilo pueblo apartado de la Ciudad de México durante el periodo porfirista. Sede de casas de salud, casas de campo,²⁵ huertos y edificios eclesiásticos diversos construidos mayormente entre los siglos XVIII y XIX, Tlalpan y las pocas localidades asentadas a las orillas del pedregal quedan interconectados a través del ferrocarril hacia la década de 1890 (SAHOP, 1982:352) (Figura 11). Lo anterior ejemplifica la

²⁵ La casa Chata, la casa del Conde de Regla, la casa del Virrey de Mendoza, la casa del Marqués de Vivanco y la casa que se dice habitó Antonio López de Santa Anna son ejemplos notables de arquitectura aristocrática de las épocas novohispana e imperial en Tlalpan (Arámbula y Dena, 1980:56).

introducción de las primeras grandes obras de transporte, en aras de comunicar a la Ciudad de México con los pueblos periféricos y próximos a las estribaciones del Ajusco en la cúspide del periodo porfirista.

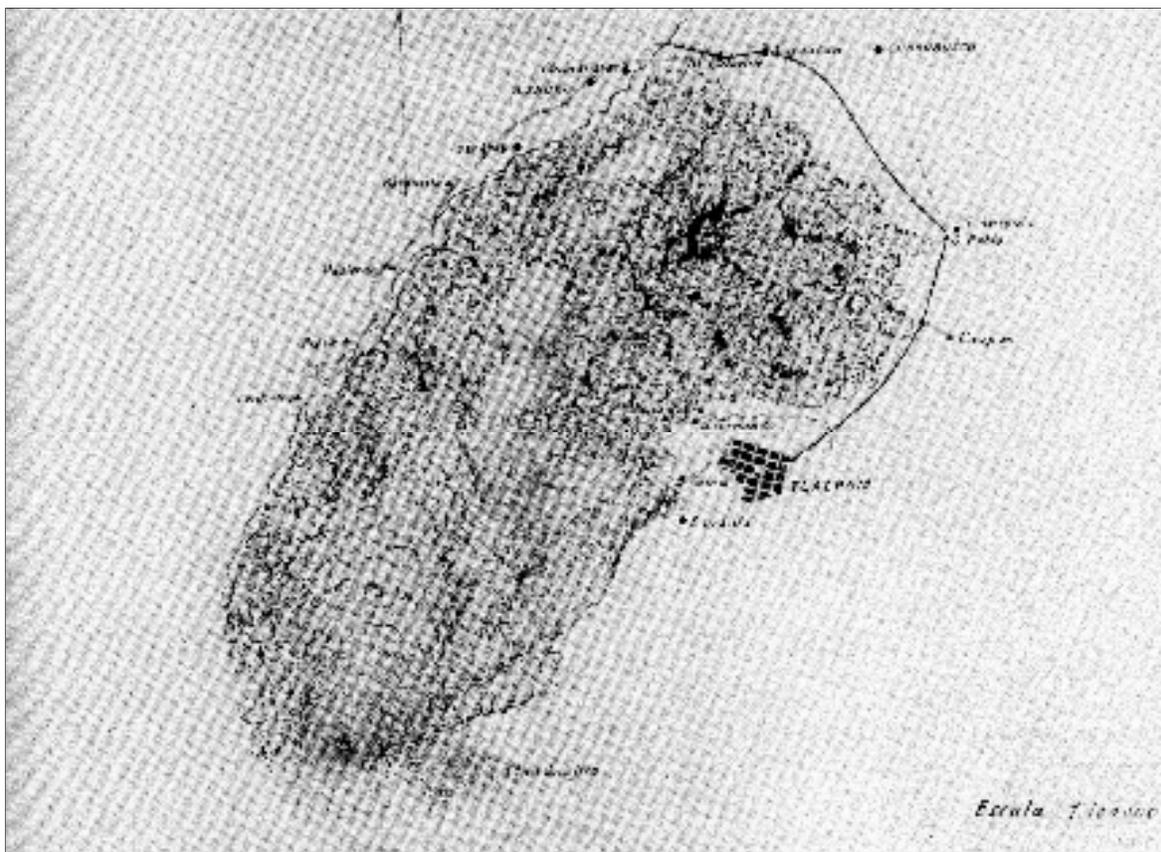


Figura 11. Plano copiado por J. Salazar en el año 1893 a escala 1:100,000; muestra la extensión del pedregal y los pueblos a su alrededor, incluyendo la Villa de Tlalpán al oriente y el pueblo de San Ángel al noroeste. Nótese la indicación de las fábricas de Peña Pobre y La Fama en el plano; el Gran Basamento Circular de Cuicuilco, empero, no aparece identificado aún (Plano: SAHOP, 1982:361).

A partir del primer tercio del siglo XX, las planicies ubicadas hacia los flancos norte, sur y oriente de la Villa de Tlalpán se convierten en zonas de nuevos asentamientos con características urbanas. Por ejemplo, surgen colonias como la Toriello Guerra bajo una traza ortogonal y se proyectan calzadas diagonales, extendiéndose hasta los confines del todavía desolado Pedregal de San Ángel (Figura 12). Es así que para el año 1929, la Villa de Tlalpán ya cuenta con infraestructura y equipamientos urbanos diversos, incluyendo calles pavimentadas

y empedradas, tranvías eléctricos, una escuela correccional para varones, un panteón, un mercado, un sanatorio, un lazareto para leprosos, un vivero de plantas y las oficinas centrales del gobierno local (SAHOP, 1982:485).

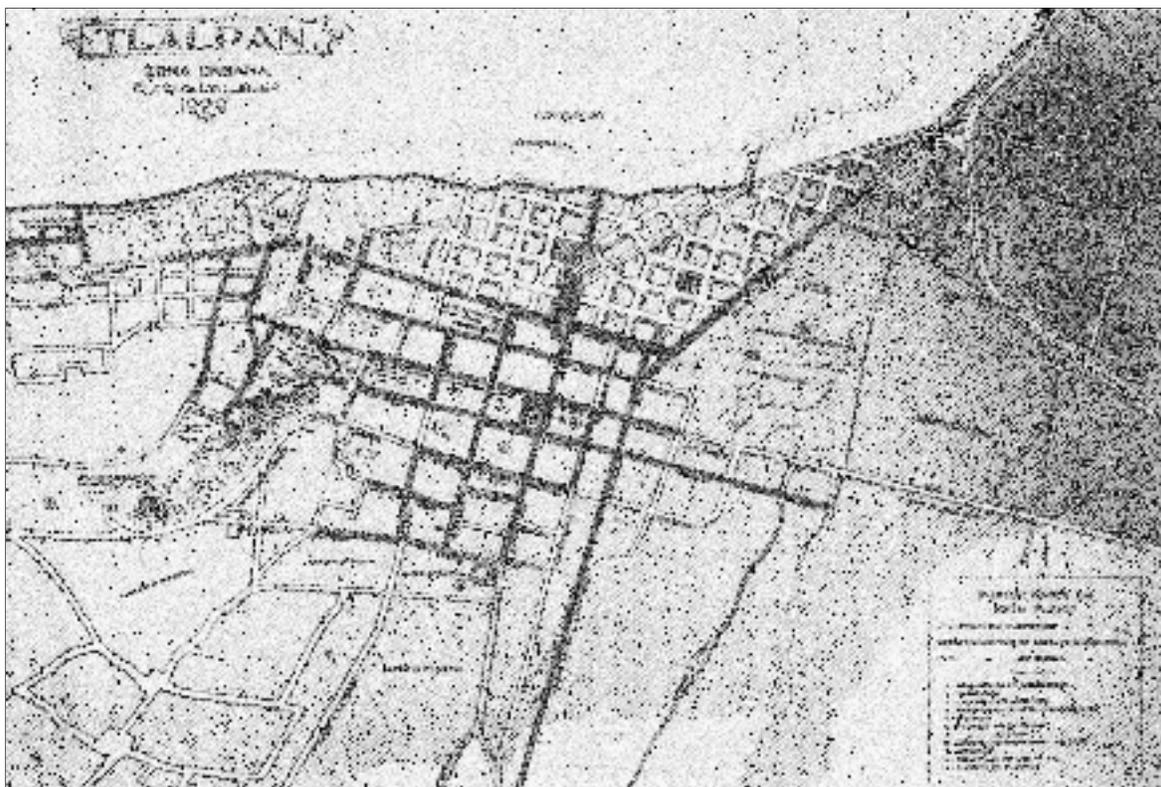


Figura 12. Zona urbana de Tlalpan hacia el año 1929 a escala 1:10,000. La fábrica de papel Peña Pobre se ubica en el extremo noroeste del plano. Nótese que el río de Tlalpan funge como límite norte del asentamiento; a partir de ahí comienza la despoblada zona del pedregal correspondiente entonces a Coyoacán (Plano: SAHOP, 1982:485). En la actualidad, la frontera política de la delegación Tlalpan se extiende más al norte y queda constituida por el Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines; incorpora el predio de la zona arqueológica de Cuicuilco y zonas habitacionales adyacentes más tardías como la colonia Isidro Fabela.

En resumen, el análisis histórico de la Villa de Tlalpan permite descubrir las facetas que atraviesa en el devenir del tiempo. Es posible mencionar su origen como pueblo colonial enclavado a las orillas del pedregal durante los siglos XVI-XIX, aunado a su efímera anexión y jerarquía como capital del Estado de México entre 1827-1830. Asimismo, distinguir que la introducción de grandes obras como el ferrocarril, los equipamientos y la planeación urbana en las nuevas colonias

aledañas son producto de las ideas de modernización del país, que permean durante los periodos porfirista y posrevolucionario. Finalmente, detallar que la irreversible expansión física de la Ciudad de México a partir de la segunda mitad del siglo XX culmina en la absorción de la Villa de Tlalpan a la mancha urbana, convirtiéndose así en la Colonia Centro de la Delegación Tlalpan.

Lo fundamental para la presente investigación es que, la Villa de Tlalpan va sumando notables ejemplos materiales relativos a los diferentes periodos de la historia de México, principalmente en el ámbito de la arquitectura. En consecuencia, todos aquellos edificios que subsisten actualmente resaltan por sus cualidades históricas, simbólicas y estéticas, factor primordial que les otorga el carácter de patrimonio cultural edificado en la zona sur de la Ciudad de México.

2.2.3 La fundación y desarrollo del antiguo pueblo de San Ángel (periodos novohispano-posrevolucionario).

El antiguo pueblo de San Ángel es otro de los puntos que conciernen a la presente investigación. Ubicado hacia el extremo suroeste de la Cuenca de México, el histórico barrio de *Tenanitla* surge como un asentamiento indígena tributario de Coyoacán (León-Portilla, 2014). Al consumarse la conquista de México en el siglo XVI, este lugar es reinstaurado como pueblo de españoles, la orden de los dominicos adquiere la administración religiosa de la zona y construye un convento en advocación a San Jacinto; para el año de 1609, la orden de los carmelitas traslada su colegio al pueblo de San Ángel (Fernández del Castillo, 1913). Si bien el Convento del Carmen se aprecia como el principal hito arquitectónico y colonial de la zona, entre los siglos XVII-XIX se construyen mayores ejemplos de edificios eclesiásticos, plazas públicas y casonas en San Ángel que, en lo sucesivo adquieren valor histórico hasta reconocerse como patrimonio cultural edificado a la postre.

El pueblo de San Ángel mantiene su aire provinciano y aristocrático durante prácticamente todo el periodo novohispano. Un siglo más tarde, como parte de las grandes obras que apuestan lograr la modernización del país, el gobierno porfirista ordena la construcción de un ferrocarril que comunicaría la Ciudad de México con los pueblos sureños de Mixcoac y San Ángel hacia el año de 1900. Cabe mencionar que la mancha urbana de la Ciudad de México se mantiene aún distante de San Ángel, si bien ya se proyecta la inminente expansión de la capital hacia el suroeste a través del surgimiento de nuevas colonias como La Condesa (Figura 13).



Figura 13. Mapa de la Ciudad de México y sus alrededores del año 1900. El pueblo de San Ángel ya estaba comunicado con la capital mexicana a través de un ferrocarril proveniente de Mixcoac (Plano: SAHOP, 1982:301).

Cabe mencionar que, en 1935, el Parque de la Bombilla ubicado en San Ángel se convierte en la sede del Monumento a Álvaro Obregón (Figura 14),²⁶ obra del artista mexicano Ignacio Asúnsolo (*Excélsior*, 2013). En principio, su inauguración se deriva del asesinato del General revolucionario el 17 de julio de 1928 en el restaurante “La Bombilla”, localizado en este mismo punto.

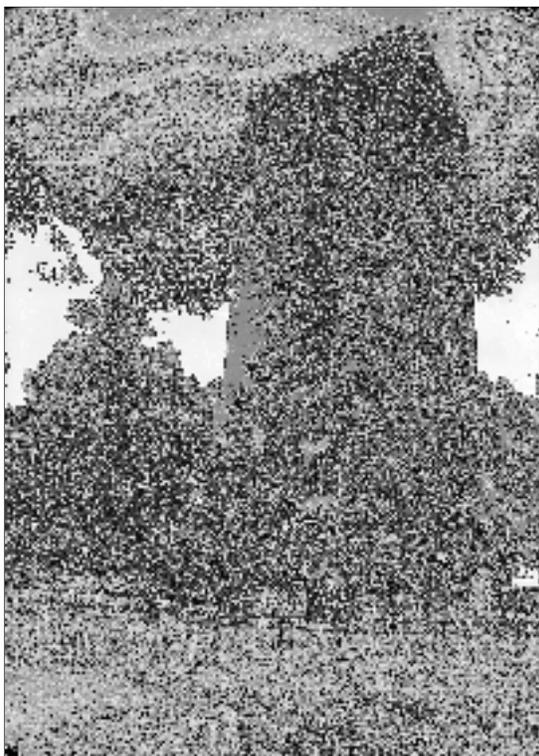


Figura 14. Inauguración del monumento a Álvaro Obregón en el parque de La Bombilla, San Ángel (ca. 1935) (Foto: INAH-SINAFO, 2010:4374).

Ahora bien, el análisis alrededor de este monumento conmemorativo es el siguiente. Debe considerarse el hecho que enaltecer a ciertos personajes de la historia mexicana tiene fundamento en el marco del proyecto de Estado-Nación consolidado durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Por ende, la construcción de este monumento en el Parque de la Bombilla devela que, a

²⁶ El Parque de la Bombilla s/n se ubica en la esquina de Insurgentes Sur y Avenida de la Paz, Delegación Álvaro Obregón.

diferencia de los monumentos prehispánicos y coloniales cuyos valores se inclinan más hacia lo histórico o estético, en el caso del Monumento a Álvaro Obregón se funden aspectos ideológicos y heroicos de corte posrevolucionario y claramente nacionalista.

En conclusión, los monumentos que a la postre se reconocen como el patrimonio cultural edificado del pueblo de San Ángel se establecen a partir de una fusión de valores históricos, estéticos y simbólicos de corte religioso/colonial, pero también en valores ideológicos y nacionalistas construidos en momentos coyunturales del siglo XX.

2.2.4 La inauguración de las 19 esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada celebrada en México (1968).

En este apartado se fundamenta la trascendencia de 19 esculturas monumentales erigidas en 1968 a lo largo de las dos principales vías que conforman la presente área de estudio: el Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines y la Avenida Insurgentes Sur. Históricamente y simbólicamente, el año de 1968 marca un hito en México por su condición de anfitrión de la XIX Olimpiada, hecho que se ve reflejado en la construcción de las primeras grandes obras de infraestructura hacia la porción suroeste de una Ciudad de México en pleno proceso de expansión, esto es, durante la administración de Alfonso Corona del Rosal como el Jefe del Departamento del Distrito Federal (1966-1969), y de Gustavo Díaz Ordaz como Presidente de México (1964-1970).

Por un lado, se termina el Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines: en una primera etapa se construye el tramo intermedio a las avenidas de San Jerónimo e Insurgentes Sur, extendiéndose después hasta la Unidad Deportiva Xochimilco (DDF, 1970:355-356). Cabe mencionar que la función primigenia del Anillo Periférico fue conectar las instalaciones olímpicas, principalmente los complejos habitacionales de la Villa Olímpica Liberador Miguel Hidalgo (Figura

15),²⁷ la Villa Olímpica Narciso Mendoza [Coapa], así como la Unidad Deportiva Xochimilco. Igualmente, ese mismo año se concluye la ampliación de la Avenida Insurgentes Sur, obra contemplada desde 1952 en el proyecto final de la Ciudad Universitaria (DDF, 1970:357; Pani y del Moral, 1979:72-73).



Figura 15. Construcción de la Villa Olímpica Liberador Miguel Hidalgo en 1968; al fondo se divisa el bosque del Pedregal o bosque de Tlalpan (Foto: INAH-SINAFO, 2010:296155).

Es así que, en el contexto de las celebraciones olímpicas, Pedro Ramírez Vázquez y Mathias Goeritz impulsan la construcción de esculturas monumentales como símbolo de hermandad entre México y el mundo (Wendl, 1998:115). Por invitación de ambos precursores, escultores de diferentes nacionalidades plasman, en el año de 1968, un total de diecinueve obras con diseños abstractos: quince esculturas a lo largo del Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, dos

²⁷ La unidad habitacional consta de 29 torres y 904 departamentos, se inauguró el 1º de mayo de 1968 y sirvió como residencia para los atletas durante la celebración de los Juegos Olímpicos de México; posteriormente, los departamentos fueron puestos en venta a particulares (Giglia, 2003).

esculturas en la Avenida Insurgentes Sur (Figura 16a), una escultura dentro de las instalaciones de la Villa Olímpica (Figura 16b), y una escultura a la entrada del Embarcadero de Cuemanco Xochimilco, constituyendo así la denominada *Ruta de la Amistad* (Patronato Ruta de la Amistad, 2017).²⁸ Finalmente, en el año de 1994 se crea un fideicomiso integrado por Embajadas de diversos países, instituciones públicas y privadas cuya meta es la recuperación y preservación constante de las esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada bajo la figura de *Patronato Ruta de la Amistad A.C.* (2017).



Figura 16. a) Escultura de Grzegorz Kowalski (Polonia) en el trébol vial de Periférico Sur e Insurgentes Sur. b) Escultura de Todd Williams (Estados Unidos) ubicada al interior de la Villa Olímpica. (Fotos del autor).

2.3 Consideraciones finales.

En el presente capítulo se determina cómo surge y se consolida la noción de patrimonio cultural edificado en México, y cómo se entrelaza con la expansión física de la Ciudad de México hacia la zona sur desde principios del siglo XX hasta la actualidad. Con base en un análisis cronológico, la primera etapa [1900-1930] se caracteriza por la construcción del proyecto de Estado-Nación en México.

²⁸ Todas las esculturas que conforman la Ruta de la Amistad están construidas a base de “estructuras metálicas y mezcla de cemento, terminado con pintura” (DDF, 1977:67; Wendl, 1998:115).

Surgen entonces los primeros esfuerzos por reconocer a las sociedades prehispánicas como símbolos de identidad nacional a través de la arqueología y las primeras exploraciones en Cuicuilco, sentando las bases que, a la postre, darán forma a la institucionalización del patrimonio cultural edificado en apego a los valores estéticos, simbólicos, históricos y académicos.

Para la segunda etapa de análisis [1940-1970] entran en escena factores como la implementación del modelo socioeconómico de Industrialización por Sustitución de Importaciones [ISI] en México; su impacto en la expansión física de la Ciudad de México y la incorporación a la mancha urbana de otrora pueblos periféricos como Tlalpan y San Ángel; en conjunto se oficializan los acuerdos internacionales que versan sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Dentro de la región que atañe a la presente investigación, si bien a este periodo antecede un proceso de reconocimiento de ciertos inmuebles como patrimonio cultural edificado a nivel institucional, se revela ahora un subsiguiente pero contradictorio proceso de destrucción del mismo a causa de las decisiones políticas del Estado mexicano a nivel local y federal. Particularmente, en el año de 1968, en el clímax de la expansión de la capital hacia la zona sur, se construyen grandes obras de infraestructura y equipamientos en terrenos próximos al sitio arqueológico de Cuicuilco, afianzándose a la idea política de encumbrar al país en el escenario internacional de la modernidad, fungiendo como anfitrión de la XIX Olimpiada, pero olvidándose de los principios o aseveraciones fundamentales del proyecto de Estado-Nación.

La tercera etapa de análisis comprende la década de 1980 hasta el presente; se caracteriza por la transición al modelo socioeconómico de Desarrollo orientado a las Exportaciones [EOD] y las políticas neoliberales inherentes a éste. En la zona sur de la Ciudad de México acontecen casos aislados de destrucción del patrimonio cultural, los cuales se asocian, esta vez, con la edificación del Centro Comercial Perisur y el Instituto Nacional de Pediatría sobre dos importantes arterias de la Ciudad de México como son la Avenida Insurgentes Sur y el Anillo Periférico

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines. Ambas vías eventualmente se convertirán en los nuevos ejes estructuradores de la Zona Metropolitana del Valle de México bajo la forma de corredores urbanos inclinados a satisfacer las demandas del sector terciario, producto de las políticas neoliberales implementadas en México desde el inicio de este periodo hasta la fecha.

De igual modo, en la década de 1980 se cierra un ciclo de políticas que otorgan protección oficial al patrimonio cultural edificado en la zona sur de la Ciudad de México, particularmente con la promulgación mediante decreto presidencial de los centros históricos de Tlalpan y San Ángel bajo la figura jurídica de *Zonas de Monumentos Históricos*. En contraparte, las 19 esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada resaltan por quedar fuera de todo reconocimiento oficial como patrimonio cultural edificado durante el siglo XX, a pesar que desde su origen fueron proyectadas como elementos artísticos y simbólicos de la imagen urbana, además de ser producto de un evento trascendental en la historia del México contemporáneo.

Si bien la zona sur de la Ciudad de México es actualmente un crisol de inmuebles considerados patrimonio cultural edificado, la presente investigación sólo examina con atención algunos casos presentes en el área y relativos a diferentes periodos de la historia de México, a razón de fundamentar su relevancia en términos de preservación. En orden cronológico, el primer caso de estudio es el sitio arqueológico de Cuicuilco; uno de los asentamientos prehispánicos con arquitectura monumental más antiguos en la Cuenca de México. Los marcos de referencia de G. Childe y C. Renfrew sobre las ciudades preindustriales fueron el pilar en la contrastación con los datos arqueológicos de Cuicuilco, en orden de analizar su carácter urbano, demostrando así sus cualidades estructurales urbanas. Más aún, la zona arqueológica de Cuicuilco realza por sus virtudes para la investigación científica de los primeros grupos sedentarios en la Cuenca de México, hecho que le confiere cualidades históricas en su proceso de reconocimiento y preservación como patrimonio cultural edificado en la zona sur de la Ciudad de México.

Posteriormente, con una separación temporal de casi dos mil años, el segundo y tercer caso de estudio son los antiguos pueblos de Tlalpan y San Ángel. Su respectivo análisis histórico los presenta como dos asentamientos refundados por los conquistadores españoles y culmina en la inminente integración de ambos a la mancha urbana de la Ciudad de México. En la actualidad se aprecian como los centros históricos de las delegaciones Tlalpan y Álvaro Obregón, englobando importantes muestras de arquitectura novohispana desde el siglo XVI hasta principios del XX.

Por un lado, el análisis de la Villa de Tlalpan sopesa los valores históricos, simbólicos y estéticos de muchos edificios allí presentes, rasgo que se torna primordial en su proceso de reconocimiento como patrimonio cultural edificado en la zona sur de la Ciudad de México. Por otro lado, el análisis histórico del pueblo de San Ángel resalta por la fusión de valores históricos, estéticos y simbólico-religiosos de carácter novohispano, pero también por la materialización de valores ideológicos que se remontan a un momento posrevolucionario de principios del siglo XX, cuando la identidad nacional se afianza en el marco del proyecto de Estado-Nación durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), particularmente con la inauguración del Monumento a Álvaro Obregón en el Parque de la Bombilla.

Finalmente, el cuarto caso de análisis son las 19 esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada celebrada en el año de 1968, evento que marca un hito para un México con miras hacia la modernidad dentro del contexto internacional. Esta postura se ve reflejada en la construcción de las primeras grandes obras de infraestructura y nuevos equipamientos en pleno proceso de expansión física de la Ciudad de México hacia la zona sur, de manera que las esculturas monumentales se integran como elementos de la imagen urbana, gracias a la iniciativa de Pedro Ramírez Vázquez, Mathias Goeritz y la participación de artistas nacionales y extranjeros.

3. LAS CONTRADICCIONES DE LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO EN RELACIÓN CON LA RECONFIGURACIÓN DE PERIFÉRICO SUR E INSURGENTES SUR EN CORREDORES URBANOS TERCIARIOS.

En el presente capítulo se analiza el impacto de la reestructuración morfológica y funcional de Periférico Sur e Insurgentes Sur en el patrimonio cultural edificado con motivo de la implementación de las políticas neoliberales en México. El análisis engloba tres casos de bienes patrimoniales que subsisten en los corredores urbanos terciarios Periférico Sur e Insurgentes Sur. Cabe señalar que esta selección únicamente obedece a su correspondencia con tres periodos de la historia mexicana: la época prehispánica, el siglo XIX y la segunda mitad del siglo XX.

El primer caso de análisis es la zona arqueológica de Cuicuilco; un área de propiedad federal y abierta al público gratuitamente. El segundo caso de análisis es la ex-fábrica de Peña Pobre; un edificio histórico de propiedad privada reconvertido en plaza comercial y sede de dos corporativos. Por último, el tercer caso de análisis son las esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada celebrada en México hacia 1968; en su mayoría propiedades privadas que recientemente fueron reubicadas tras la construcción de la Autopista Urbana Sur.

En lo referente a la zona arqueológica de Cuicuilco, se examina la cuestión de un bien patrimonial abierto al público en donde no se genera derrama económica por el turismo, pero están latentes factores como la alta valoración económica, comercial y de servicios derivados de su ubicación en la intersección de los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur. Es así que primero se aborda la afluencia anual y tipo de visitantes a la zona arqueológica. Después se discuten las limitantes del Estado mexicano en su papel como principal encargado de la preservación del patrimonio cultural edificado frente a los ajustes fiscales inclinados a la reducción del gasto público, los cuales se insertan en el marco de las políticas

neoliberales. Por último, se advierte el hecho que los nuevos grandes proyectos privados y los desarrollos inmobiliarios en esta área pueden convertirse en factores de riesgo para la zona arqueológica de Cuicuilco y su área natural de conservación a corto o mediano plazo.

En lo referente a la ex-fábrica de Peña Pobre, se inicia con el análisis de un proceso que abarca desde su cierre como industria papelera hasta su reconversión en Plaza Cuicuilco y sede de los corporativos Sección Amarilla-Telmex e Inbursa. Continúa con una crítica hacia las afirmaciones que engrandecen la reconversión de este edificio histórico en plaza comercial como un nuevo espacio de encuentro y socialización. Por último, se revelan las contradicciones hacia los valores originales que le otorgan el reconocimiento a este inmueble como patrimonio cultural edificado frente a su figura actual en plaza comercial.

Finalmente, en lo que concierne a las esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada, el análisis comienza con la situación de abandono y deterioro que durante décadas prevaleció bajo su condición de propiedad privada; su posterior inclusión en la lista de “monumentos en riesgo” por parte de la ONG *World Monuments Fund*, hasta su restauración y reubicación impulsada el Patronato Ruta de la Amistad A.C.; esto último ocurrido en un momento coyuntural de la concesión otorgada por el gobierno del Distrito Federal a una empresa transnacional para la construcción de la Autopista Urbana Sur sobre un tramo del Periférico Sur. Similar a la ex-fábrica de Peña Pobre, el caso de las esculturas devela las contradicciones hacia los fundamentos y acciones de preservación del patrimonio cultural edificado en México, ante su falta de reconocimiento oficial y protección legal como “Monumentos Artísticos” por parte del INBA durante mucho tiempo.

3.1. La falta de mantenimiento y preservación del patrimonio cultural edificado: el caso de la zona arqueológica de Cuicuilco.

El análisis concerniente a la zona arqueológica de Cuicuilco inicia recordando lo siguiente. De acuerdo con el marco jurídico vigente en México, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (DOF, 1972) sólo otorga facultades al Instituto Nacional de Antropología e Historia para la investigación y ulterior apertura al público de sitios arqueológicos en el país, al igual que para custodiar, dar mantenimiento y cobrar el acceso. En segunda instancia, las universidades públicas o privadas [nacionales y extranjeras], así como algunos centros de investigación científica pueden realizar trabajos arqueológicos en México, siempre y cuando gocen de renombre en el ámbito académico. Por ende, desde hace algunos años se ha sometido a juicio la posible apertura del sector privado a la investigación arqueológica en México, proponiendo la implementación de un análisis de ingresos derivados del turismo, a razón de canalizar éstos de manera eficiente (Litvak y López, 2013:196).

Ahora bien, la primera cuestión a analizar en torno a la zona arqueológica de Cuicuilco es la siguiente: ¿qué ocurre en esta zona abierta al público, en donde la derrama económica derivada del turismo es nula²⁹ pero están latentes factores como la alta valoración económica, comercial y de servicios derivados de su ubicación en la intersección de los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur?

Así, el primer objeto de estudio versa sobre la afluencia de la zona arqueológica. Con base en el Reporte anual de estadística de visitas a museos y zonas arqueológicas del INAH (2017), la zona arqueológica de Cuicuilco recibió un

²⁹ Entrada gratuita a todo el público; su horario es de lunes a domingo de 9-17 horas. Permanece cerrado el 25 de diciembre y el 1° de enero (Fuente: <http://www.inah.gob.mx/es/zonas/119-zona-arqueologica-cuicuilco>). Un día excepcional es el equinoccio de primavera [21 de marzo], fecha en que las zonas arqueológicas en México tradicionalmente reciben un importante número de personas con motivo de “cargarse de energía”.

total de 80,726 visitantes en el año 2015 (Tabla 3). Estos datos indican que los mayores porcentajes de visitantes se distribuyen entre los estudiantes de niveles básico [25.02%] y superior [21.27%], el público nacional en visita dominical [23.24%] y el público nacional en visita regular [22.39%]. En contraparte, los porcentajes más bajos corresponden a extranjeros [5%], profesores [1.28%], personas de la tercera edad [1.29%] y personas con discapacidad [0.36%] (Figura 17). Este conteo demuestra que en la zona arqueológica de Cuicuilco perdura un flujo importante de visitantes al año que son principalmente estudiantes y público de origen nacional, cuya finalidad principal obedece a cuestiones educativas y de esparcimiento en similitud de proporciones.

REPORTE ANUAL DE ESTADÍSTICA DE VISITAS A MUSEOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN 2015								
Mes	Tercera edad, pensionados y jubilados	Discapacitados	Entrada dominical (nacional)	Entrada regular sin costo (nacional)	Extranjeros	Profesores	Estudiantes nivel básico	Estudiantes nivel superior
1	46	5	1,330	1,109	252	104	1,740	578
2	43	14	1,374	1,003	283	134	1,463	1,116
3	183	18	1,936	3,465	280	172	2,737	1,291
4	33	2	1,337	1,981	367	104	1,769	983
5	102	6	1,166	1,859	378	82	937	1,077
6	71	7	731	1,177	293	85	1,125	916
7	81	0	1,150	556	470	30	1,225	885
8	222	180	1,518	106	596	104	1,274	2,666
9	80	14	3,146	623	296	42	2,042	2,075
10	11	39	1,813	1,988	290	93	2,468	1,957
11	77	5	2,296	2,463	285	77	2,449	1,884
12	94	3	969	1,746	343	10	973	1,748
TOTAL	1043	293	18,766	18,076	4133	1037	20,202	17176
%	1.29	0.36	23.24	22.39	5.11	1.28	25.02	21.27

Tabla 3. Conteo de visitantes a la zona arqueológica de Cuicuilco y museo de sitio en el año 2015 (Fuente: INAH, 2017).



Figura 17. Porcentaje de los tipos de visitantes a la zona arqueológica de Cuicuilco y Museo de sitio durante el año 2015 (Elaboración propia basada en datos de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional del INAH, 2017).

El segundo objeto de estudio parte de trabajos anteriores en donde se afirma que la reestructuración del Estado mexicano, en cuanto a los ajustes fiscales basados en la reducción del gasto público, limita su principal y único sustento en materia de recuperación y preservación del patrimonio cultural edificado (Pradilla, 1996:78). Entonces, ¿cuál es la situación predominante en la zona arqueológica de Cuicuilco actualmente? Como antecedente, vale mencionar que desde hace más de una década se hizo un diagnóstico sobre los problemas generales que atravesaba la zona arqueológica, acompañándose de una propuesta de plan de manejo integral (Peña, 2005). No obstante, a la fecha los trabajos se reducen a limpia y poda dentro de la zona abierta al público [Cuicuilco A], toda vez que perdura un estado de obsolescencia en buena parte de sus instalaciones y servicios [sanitarios, luminarias, museo de sitio, señalamientos y cédulas informativas]. Este problema se agudiza en el Complejo de Cuicuilco B [dentro de las instalaciones del Deportivo Villa Olímpica], el cual exhibe el abandono de los edificios prehispánicos

ante la falta total de mantenimiento mínimo durante buena parte del año. Tal es el caso de la Estructura II ubicada junto a la pista de atletismo (Figura 18).



Figura 18. La Estructura II, ubicada dentro del complejo de Cuicuilco B, evidencia la falta de mantenimiento mínimo necesario para garantizar su preservación a largo plazo (Fotos del autor).

Desde la perspectiva de esta investigación, los limitados esfuerzos de preservación de la zona arqueológica de Cuicuilco por parte del Estado mexicano son producto, sólo en parte, de los recortes al gasto público destinado al patrimonio cultural edificado. Es un hecho que, a raíz de la implementación de las políticas neoliberales se reduce su campo de intervención a acciones focalizadas de corta duración y alcance.³⁰ No obstante, el fenómeno quizás va más allá de la mera reducción al gasto público. La otra parte podría atribuirse a la necesidad de un replanteamiento en la estructura orgánica del INAH [por ser la principal dependencia federal encargada de la salvaguarda y preservación del patrimonio cultural] para afrontar, eficientemente, las prácticas de las políticas neoliberales.

³⁰ Al interior del Parque Nacional Fuentes Brotantes de Tlalpan se halló un petroglifo de manera fortuita hace casi una década (*El Universal*, 2007). Desde entonces se abordó la necesidad de resguardar el petroglifo mediante “protección y vigilancia adecuados”, tanto que se consideró el posible traslado de la roca hasta la zona arqueológica de Cuicuilco ante las denuncias de intento de robo (*INAH Noticias*, 2007). Empero, a la fecha no se ha realizado ninguna acción al respecto.

Por último, el tercer objeto de estudio es un factor que impacta en la falta de preservación de Cuicuilco como patrimonio cultural edificado, y tiene relación directa con la alta valoración económica, comercial y de servicios ligada a su ubicación actual: la intersección de los corredores urbanos terciarios Periférico Sur e Insurgentes Sur. A manera de antecedente, el desarrollo urbano y los grandes proyectos públicos y privados se consideran factores de riesgo para el patrimonio cultural y natural, desde la década de los setenta [UNESCO, 1972: Artículo 11].

En esta línea, la atención gira hacia el Centro Comercial Perisur y la Plaza Cuicuilco Inbursa. Sin duda, ambas plazas comerciales son proyectos que dieron gran impulso a la reestructuración morfológica y funcional de Periférico Sur e Insurgentes Sur en corredores urbanos terciarios de escala metropolitana y, por ende, también en el área circundante a la zona arqueológica de Cuicuilco. Su proyección a convertirse en los principales hitos urbanos de los corredores urbanos más importantes en la zona sur de la Ciudad de México provocó un alza en los precios del suelo, cambios en los usos del suelo, problemas de tráfico, saturación de estacionamientos, y severos cambios en la imagen urbana (GDF, 2000:270). Asimismo, la demanda de los terrenos aledaños a la zona arqueológica de Cuicuilco pronto se materializó en la sede de corporativos como Elektra, Inbursa y TMM, al igual que oficinas centrales de gobierno como SAGARPA, SEDATU y SEDESOL (Anexos 1 y 2), En consecuencia, la demanda inmobiliaria de la zona provocó la destrucción total del Complejo de Cuicuilco C para la construcción del Corporativo Elektra en la década de 1990.

En conclusión, los intereses de la dinámica de acumulación de capital se mantienen, por ahora, al margen de los nulos ingresos del turismo cultural en la zona arqueológica de Cuicuilco, predominando la afluencia de visitantes con fines educativos y de esparcimiento. Sin embargo, la demanda de terrenos para la construcción de nuevos desarrollos inmobiliarios de carácter privado va en aumento. De tal suerte, el subrayar esta constante sirva para advertir de posibles nuevas afectaciones al patrimonio cultural edificado en esta zona producto de las

políticas neoliberales, las cuales resultarían en la desregularización de bienes del Estado y los derechos de propiedad privada; dicho de otra forma, cambios de uso de suelo en favor del sector terciario y la inminente destrucción de la zona arqueológica de Cuiculco y su área natural de conservación.

3.2. La restauración de monumentos patrimoniales con fines socioeconómicos: el caso de la ex-fábrica de Peña Pobre.

La historia de la antigua fábrica de Peña Pobre se remonta a mediados del siglo XIX. Se construyó en la periferia de la Villa de Tlalpan con la finalidad de albergar una de las más importantes industrias papeleras en México, manteniéndose en operaciones hasta 1987 (Figura 19).³¹ Su cierre definitivo es producto de factores tales como los problemas financieros de la compañía y la imposición de sanciones gubernamentales a causa del deterioro ambiental que generó la industria papelerera (DDF, 1987-1988; Muñoz, 2011). En lo referente a su reconocimiento oficial como patrimonio cultural edificado, la ex-fábrica de Peña Pobre fue catalogada por el INAH como *Monumento Histórico* en la década de 1980,³² situación que le otorga protección técnica y legal bajo un marco jurídico vigente en México, a pesar de su ubicación en las inmediaciones de la *Zona de Monumentos Históricos en la Delegación de Tlalpan* (DOF, 1986a); es decir, fuera del polígono de protección establecido por declaratoria presidencial.

³¹ Dado que no se pretende brindar un recuento histórico pormenorizado sobre la fábrica Peña Pobre, conviene revisar la obra de H. Lenz (1957) al respecto.

³² El *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, Tlalpan, D.F.* (INAH, 1988) asigna una misma clave [09014048] y fichas independientes a dos inmuebles que pertenecen al mismo predio y época constructiva: una para el antiguo casco de la fábrica [ficha 0001] y otra para la capilla adyacente a éste [ficha 0002].

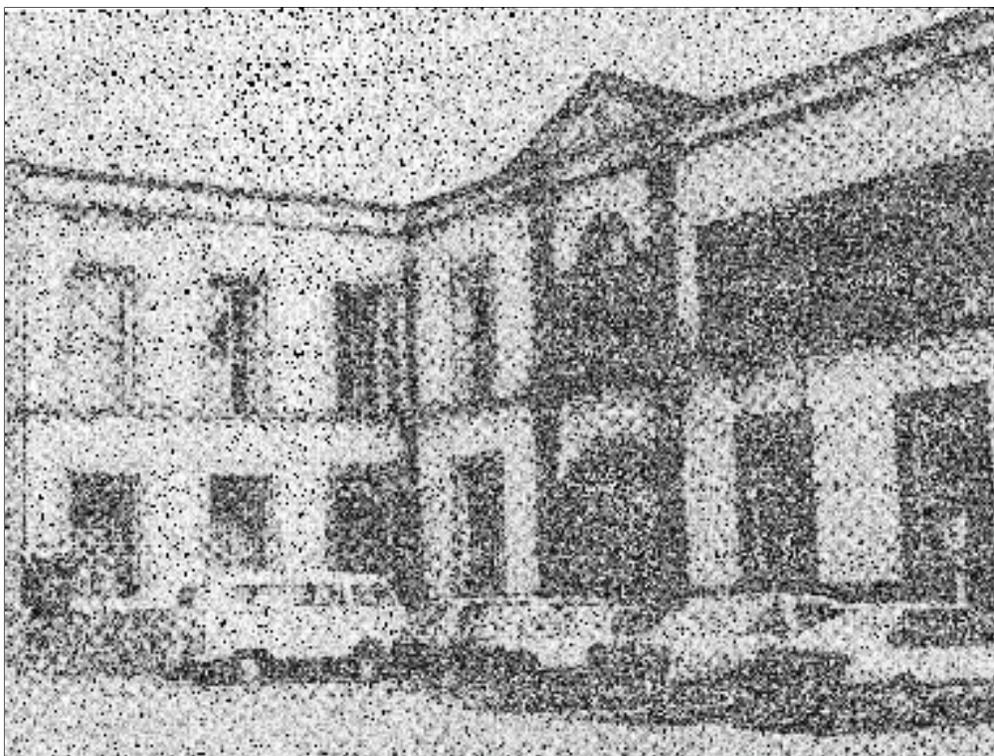


Figura 19. Imagen de la fábrica de Peña Pobre previo a su reconversión como plaza comercial (Foto: INAH, 1988).

En la etapa inmediata al cierre, el predio de la ex-fábrica en general, incluyendo el casco, la capilla y el espacio circundante no construido, atraviesan por un proceso de *obsolescencia funcional y económica*. De acuerdo con la tipología de E. Rojas, E. Rodríguez y E. Wegelin (2004:7), la *obsolescencia funcional* se presenta cuando “las estructuras dejan de cumplir las funciones para las cuales fueron proyectadas, generalmente por desuso o abandono”. Asimismo, la *obsolescencia económica* ocurre cuando la prevalencia del uso original del edificio deja de ser rentable; su emplazamiento en lugares favorecidos por el desarrollo urbano les otorga el goce de ciertos atributos como la accesibilidad y la calidad ambiental, tanto que el valor del predio supera el valor del propio edificio, provocando incluso la demolición del edificio histórico ante la presión inmobiliaria.

Con base en las definiciones anteriores, el presente análisis revela que el cierre de la fábrica posiciona al edificio en el umbral de la obsolescencia funcional

a corto plazo, pues deja de tener un uso industrial. Asimismo, la ubicación del predio sobre la avenida Insurgentes Sur, la cual para el año de 1987 se halla en pleno proceso de consolidación como corredor urbano inclinado al sector terciario, se vuelve un factor que le otorga alta plusvalía al terreno y agudiza el proceso de obsolescencia económica del inmueble en el supuesto de mantener su función original como fábrica.

Bajo esta línea de análisis se aprecian importantes factores coyunturales en la zona hacia finales de los ochenta: 1) la acelerada transformación de la avenida Insurgentes Sur en corredor urbano terciario ocurre durante la transición al modelo EOD en México; 2) el cierre definitivo de la fábrica en relación con la industria papelera; 3) la prevalencia de un edificio catalogado como Monumento Histórico ante un inminente proceso de obsolescencia física, funcional y económica; 4) las limitaciones del Estado mexicano en materia de recuperación y preservación del patrimonio cultural edificado, derivadas de la implementación de políticas neoliberales que apuntan hacia los ajustes fiscales basados en la reducción del gasto público.

Por ende, no resulta extraño que la subsiguiente compra de los terrenos de la antigua fábrica [por parte de Grupo Carso] culminen en la remodelación y transformación del casco en un espacio con miras a satisfacer las demandas del sector terciario (Salvia, 1989), inaugurándose como *Plaza Cuicuilco Inbursa, Centro Comercial y Cultural* en 1997 (Figura 20). De hecho, sólo la Capilla de la Divina Providencia mantiene su función original como edificio destinado al culto, mientras que el casco alberga actualmente un abanico de servicios que incluyen bancos, cafés, cine, comida rápida, tiendas de ropa y discos, bar, entre otros (Plaza Inbursa, 2015).



Figura 20. Estado actual de la antigua fábrica de Peña Pobre tras su reconversión como plaza comercial (Fotos del autor).

Como dato complementario, la ex-fábrica de Peña Pobre comparte rasgos con el edificio de la antigua fábrica de Loreto,³³ incluyendo su propietario [anterior y actual], su función original en la industria papelera, e incluso la construcción de viviendas para sus trabajadores (Muñoz, 2014), tanto que es posible reparar en historias paralelas. De hecho, la cristalización de ambos proyectos de reconversión de inmuebles históricos ocurre en una diferencia temporal relativa, toda vez que su inauguración como *Plaza Loreto, Centro Comercial y Cultural* se remonta al año 1993, mientras que la de su similar ocurre sólo cuatro años más tarde (Sordo, 2013).

Un aspecto central del presente análisis se menciona en la revista inmobiliaria *Real Estate Market & Lifestyle* (Sordo, 2013:130-131), la cual encumbra los proyectos de las ex-fábricas de Loreto y Peña Pobre [ambos propiedad y obra de Grupo Carso] como “un parteaguas en la reconversión de antiguas fábricas en centros urbanos de comercio, entretenimiento y cultura, generando nuevos puntos de encuentro y socialización para la población”. Empero, la afirmación de dicho autor es ampliamente cuestionable, y a continuación se explica por qué.

³³ Ubicado en Av. Revolución y Río Magdalena –Eje 10 Sur–, Tizapán San Ángel, Álvaro Obregón, México.

En realidad, esta reconversión no es otra cosa que un proceso de “destrucción creativa” del patrimonio cultural edificado, recordando las premisas de Víctor Delgadillo (2014). Dicha afirmación se apoya en los planteamientos de David Harvey (2003:206), al mencionar que el capitalismo “construye un paisaje geográfico a su propia imagen en un cierto punto del tiempo sólo para tener que destruirlo después para acomodar su propia dinámica de acumulación interminable del capital”, que no es otra cosa más que un “proceso de destrucción creativa y desarrollo geográfico desigual en la era burguesa”. De hecho, este proceso de destrucción creativa se extiende hasta los vestigios arqueológicos del asentamiento prehispánico de Cuicuilco que había debajo de la capa basáltica, principalmente con motivo de la construcción de grandes edificios como el de Grupo Financiero Inbursa y la torre Telmex, en conjunto con los múltiples estacionamientos de la plaza comercial.

En consecuencia, la reconversión de este edificio histórico en plaza comercial dentro de una zona que goza de alta plusvalía saca a la luz un rasgo más de las políticas neoliberales. Entonces, ¿cuál es la lógica detrás de ensalzar esta obra y presentarla como el arquetipo de reconversión del patrimonio cultural edificado? Básicamente, la antigua fábrica de Peña Pobre se convierte en un hito de destrucción creativa del patrimonio cultural edificado acorde a la lógica de la reproducción capitalista de espacios privados con uso público. En otros términos, la reconversión del edificio histórico con fines socioeconómicos por parte del sector privado revela la destrucción (in)voluntaria del patrimonio cultural con fines de re(creación), siguiendo las premisas de François Choay (2006).

En el caso de la ex-fábrica de Peña Pobre hay una lógica distinta que subyace en la restauración³⁴ de este inmueble histórico por parte del sector privado. Para lograr dicho cometido, primero es importante recordar los juicios primigenios bajo los cuales se impulsa y cristaliza la noción de patrimonio cultural en las leyes

³⁴ Reconversión, rehabilitación o refuncionalización pueden utilizarse como conceptos afines en este caso.

nacionales y tratados internacionales, contrastándolos después con los criterios que sirven de motor en su reconversión como plaza comercial.

De este modo, el análisis inicia con el valor universal que muestra la excepcionalidad artística, histórica o científica de un monumento, conjunto arquitectónico o lugar (DMH-INAH, 1985; Gertz, 1986; Lombardo, 2013:212; UNESCO, 1972: Artículo 1). Otro apunte importante es el de R. Salas (2007:46), quien argumenta que “la valorización cultural es resultado entonces de diversos procesos de reconocimiento y asignación de valores estéticos [obras de arte] o históricos, aplicados a objetos variados [monumentos]”. Justamente dentro de este proceso selectivo se asignan los valores históricos y estéticos de los monumentos (Lombardo, 2013:212), y se reconocen los valores espirituales, sociales o simbólicos (Rojas et al., 2004:240). Con base en dicho entendimiento, el producto final es la restauración de un objeto valorizado por su autenticidad con fines de conservación (Brandi, 1977).

Ahora bien, la presente investigación demuestra que, en la reconversión de la ex-fábrica de Peña Pobre no se busca reiterar o apuntalar las características que hacen única y diferente a la vez una cultura frente a otra; tampoco se pretende consolidar la memoria colectiva e identidad de los habitantes de la zona sur de la Ciudad de México, a razón de los motores que impulsan la conservación de inmuebles (Rossi, 1981). Caso contrario, la reconversión de la ex-fábrica de Peña Pobre tiene como finalidad su entrada a la esfera de acumulación de capital privado. Nuevamente con base en la clasificación de Rojas et al. (2004:246), es posible afirmar que, una vez terminada la restauración del antiguo casco, este disfruta de un *valor de uso directo* mediante su rehabilitación para fines comerciales, mientras que los grandes espacios aledaños sacan provecho de un *valor de uso indirecto* mediante la construcción de edificios de corporativos [Grupo Financiero Inbursa y Sección Amarilla Corporativo], un centro de entretenimiento para niños [Kidzania], locales comerciales, restaurantes, entre otros.

Más aún, detrás de este discurso de “restauración” del patrimonio cultural edificado se afianza la potencialización de la *cultura del consumo*, aludiendo a un fenómeno que permea en la sociedad contemporánea y deriva en alteraciones a “las formas de vivir en su conjunto, marcan el status y el rango, las identidades de clase, edad, género y también su metamorfosis, migraciones y mestizajes” (Zamora, 2007:514). En consecuencia, no sólo se desvirtúa el uso y el aprovechamiento de los bienes culturales (Salas, 2007), sino que incluso se anulan los juicios originales bajo los cuales se consolida la noción de patrimonio cultural edificado, desvaneciendo los motores identitarios y de memoria colectiva que impulsan la conservación del mismo.

Por otra parte, la presente investigación coincide con la postura de Emilio Pradilla et al. (2008:51), quienes rechazan la aparente función de las plazas comerciales como nuevas centralidades o sub-centros de corredores urbanos (por ejemplo, Paquette, 2007), en esencia porque estos “nuevos espacios públicos” construidos en la etapa de predominio del modelo socioeconómico EOD carecen de una libre apropiación social, entendida como el componente primordial de la vida urbana colectiva que da origen a los sub-centros.

En esta misma línea de análisis se constatan tres rasgos de las plazas comerciales detrás de su etiqueta como “nuevos espacios públicos”: 1) la proliferación de un marcador social en donde no sólo la cohesión social brilla por su ausencia, sino que en ellos se genera una mayor estratificación y polaridad entre los grupos que ahí acuden; 2) si bien se les otorga un carácter recreativo y activo, la convivencia y comportamiento es limitada e incluso regulada; 3) se convierten en espacios generadores de capital, es decir, forman parte de un producto comercial (Filipe, 2014) (Figura 21).

Por lo anterior, en las plazas comerciales difícilmente se puede apuntar al predominio de una libre apropiación social y colectiva del espacio. De ahí que las declaraciones que ensalza Javier Sordo (2013) en la revista *Real Estate Market &*

Lifestyle acerca de las plazas comerciales como “centros urbanos culturales y de socialización” sean ampliamente objetables, particularmente en el caso de la Plaza Cuicuilco Inbursa.



Figura 21. La ex-fábrica de Peña Pobre se convierte en un nuevo espacio público que reproduce la cultura del consumo, trayendo consigo: 1) una mayor polarización social; 2) un comportamiento regulado, y 3) la acumulación de capital privado (Fotos del autor).

En conclusión, los argumentos y datos expuestos alrededor de la ex-fábrica de Peña Pobre bajo su nueva faceta como plaza comercial dentro del corredor urbano Insurgentes Sur demuestran lo siguiente. En primer lugar, al cierre de la fábrica el edificio histórico y su terreno circundante atraviesan por un proceso de obsolescencia funcional y económica. Segundo, la reconversión de este edificio del siglo XIX en una plaza comercial se traduce en un espacio privado con uso público que exterioriza una escenografía *vintage*; empero, el valor histórico que le otorga sentido como patrimonio cultural edificado, tanto como las cuestiones identitarias y la memoria colectiva que impulsan su conservación, todo ello se relega a segundo término. Tercero, los juicios originales que impulsan y cristalizan la noción de patrimonio cultural edificado en las leyes nacionales y los tratados internacionales se doblegan ante la cultura del consumo; la Plaza Cuicuilco Inbursa sólo se promueve y beneficia de la etiqueta “cultural”, pues su finalidad verdadera es la acumulación de capital privado. Cuarto, se rechaza la función de la Plaza Cuicuilco Inbursa como una nueva centralidad o sub-centro del corredor urbano Insurgentes

Sur, básicamente porque es un espacio carente de libre apropiación social, lo cual es un elemento básico de la vida urbana colectiva que da origen a los sub-centros.

3.3 El rescate de los monumentos patrimoniales contemporáneos: el caso de las esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada celebrada en México 1968.

Una de las primeras denuncias acerca del olvido y la negligencia alrededor de las esculturas data de 1996, a raíz de la alteración que sufre la escultura “Estación #12 – Janus” de Clement Meadmore [Australia] por las autoridades [propietarios] del Colegio Olinca (Terrazas, 1996). Tiempo después se publican mayores notas acerca del grave estado de conservación de las esculturas y la subutilización de espacios aledaños en pro de actividades culturales, denunciando “la estrecha mirada cultural de los funcionarios municipales y el crecimiento vertiginoso del entorno urbano, que se ha echado sobre ellas desvalorizando, achicando y muchas veces degenerando sus atributos artísticos” (Amador, 2011).

Sin embargo, el constante abandono y deterioro llega a un punto tal, que para el año 2011 las esculturas son incluidas en la lista de “monumentos en riesgo” [*World Monuments Watch 2012*] por parte de una Organización no Gubernamental denominada *World Monuments Fund* (2017). Lo anterior es básicamente una “lista negra” en la que dicha figura jurídica expone los bienes patrimoniales a nivel internacional, que requieren de atención inmediata por el alto riesgo de destrucción. Este suceso se vuelve coyuntural en la aprobación de un proyecto que, a través del Patronato, busca la restauración y reubicación de 10 esculturas tras anunciarse la concesión otorgada por el gobierno del Distrito Federal a una empresa transnacional para la construcción de la Autopista Urbana Sur sobre un tramo del Periférico Sur (Ventura, 2011). De hecho, esta nueva circunstancia se aprecia como un rasgo más de la implementación de políticas neoliberales en el rubro del transporte de la Ciudad de México, a través de la privatización de los dominios que otrora pertenecían al Estado en aras de abrir nuevos campos que permitan la acumulación de capital (Harvey, 2007).

Es así que para el año 2013, de un total de 15 esculturas dispuestas originalmente a lo largo de Periférico Sur, seis esculturas son reubicadas en el trébol de Insurgentes Sur y Periférico Sur (Figura 22a),³⁵ mientras que dos esculturas se trasladan a la intersección de Periférico Sur y Viaducto Tlalpan (Amador, 2013).³⁶ Para entonces, los trabajos de restauración comprenden un primer diagnóstico sobre su estado de conservación, seguido de intervenciones adecuadas a las estructuras metálicas, los concretos y la pintura (Figura 22b) (Velázquez et al., 2015).



Figura 22. a) Reubicación de la escultura “Estación 2 – El Ancla” de Willi Gutmann en el trébol de Insurgentes y Periférico tras su restauración. b) Restauración en proceso de la escultura “Estación 18” de Jorge Dubón ubicada a la entrada del embarcadero de Cuemanco (Fotos del autor).

Ahora bien, la investigación hace énfasis en el siguiente hecho. Las esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada son una clara muestra de las contradicciones hacia los fundamentos y acciones de preservación del patrimonio cultural edificado en México. La razón es la siguiente. Hasta el año 2011, ninguna

³⁵ Se trata de la Estación #1 “Señales” por Ángela Gurría (México); la Estación #2 “El Ancla” por Willi Gutmann (Suiza); la Estación #3 “Las Tres Gracias” por Miloslav Chlupac (Checoslovaquia); la Estación #4 “Sol” por Kioshi Takahashi (Japón); la Estación #12 “Janus” por Clement Meadmore (Australia), y la Estación #13 “Muro Articulado” por Herbert Bayer (Austria-EUA).

³⁶ Se trata de la Estación #15 “Puerta de Paz” por Itzhak Danziger (Israel) y la Estación #17 “Charamusca Africana” por Mohamed Melehi (Marruecos).

de las esculturas había sido catalogada como “Monumento Artístico” por el Instituto Nacional de Bellas Artes, a pesar de estar marcados por un hito en la historia del México contemporáneo, de su relevancia artística como nuevos elementos integrados a la imagen urbana a lo largo de Periférico Sur e Insurgentes Sur, y del significado simbólico de hermandad entre las naciones expresado en la *Ruta de la Amistad*.

De acuerdo con los datos disponibles, al término de los juegos olímpicos las esculturas fueron vendidas a particulares como parte de los terrenos; en consecuencia, su destino quedó “a merced de los propietarios de los terrenos en que se encontraban” (Amador, 2011). Esto demuestra que el hecho de que un monumento con ciertos valores históricos, simbólicos o artísticos se encuentre bajo el régimen de propiedad privada, no necesariamente garantiza acciones inherentes al reconocimiento, valoración y, por tanto, la destinación de recursos para la preservación del mismo.

Más aún, recalcar que justamente debido al deplorable estado de abandono y deterioro que atravesaron las esculturas durante décadas, fue necesaria la fundación de una figura jurídica como el Patronato Ruta de la Amistad A.C. Sólo a través de esta asociación civil se logró la celebración de un contrato de comodato con los particulares y el ulterior rescate [restauración y reubicación] de las esculturas, mediante la participación conjunta del sector público, las empresas privadas y las organizaciones internacionales no gubernamentales como la *World Monuments Fund*, evitando su destrucción inminente con la construcción de la Autopista Urbana Sur. Cabe mencionar que esta construcción vial de gran envergadura sólo ha generado un impacto irreversible al entorno urbano, fracasando en contrarrestar los problemas de tráfico y contaminación que supuestamente se lograrían con dicha obra en beneficio de la población.

En conclusión, el propósito de analizar detenidamente el caso de las esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada es advertir en lo siguiente. En una

época de cambios en las políticas que favorecen la privatización de bienes del Estado, por un lado, y la delegación de responsabilidades por parte de este último a particulares, por el otro, no necesariamente es una decisión que garantice resultados prolíficos en el caso del patrimonio cultural edificado.

3.4 Consideraciones finales.

La reconfiguración de Periférico Sur e Insurgentes en corredores urbanos terciarios está intrínsecamente vinculada con las políticas neoliberales en México, de manera que su impacto en los tres casos de bienes patrimoniales presentes en la zona desarrolla fenomenologías distintas. En primer lugar, la zona arqueológica de Cuicuilco mantiene una afluencia anual de visitantes considerable de acuerdo con los datos estadísticos analizados, la cual subyace en fines educativos y de esparcimiento principalmente, recordando que los ingresos derivados del turismo cultural son nulos. La falta de preservación que evidencia la zona arqueológica tiene relación directa con los recortes al gasto público destinado al patrimonio cultural en el marco de la implementación de las políticas neoliberales. Por ende, el Estado mexicano, a través del INAH como la principal dependencia federal encargada de la salvaguarda de esta zona arqueológica, limita su campo de intervención a acciones focalizadas de corta duración y alcance.

Asimismo, se exalta la necesidad de un replanteamiento en la estructura orgánica del INAH para anticiparse y responder, eficientemente, a las prácticas de las políticas neoliberales, sin olvidarse de los fundamentos y valores originales que le otorgan virtudes al patrimonio cultural edificado de México. Por último, se advierte categóricamente que la alta demanda que generan los grandes desarrollos inmobiliarios y de carácter privado en el área circundante a Cuicuilco, derivada de la reconfiguración terciaria de los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur, puede culminar en mayores afectaciones irreversibles a la zona arqueológica de Cuicuilco y su área natural de conservación. Lo anterior, empero, vislumbrando el surgimiento de nuevas y mayores prácticas de políticas neoliberales en esta zona,

que apuesten sobre todo hacia la desregularización de bienes del Estado, el otorgamiento de derechos de propiedad privada y cambios de usos de suelo en favor del sector terciario.

En segundo lugar, la ex-fábrica de Peña Pobre atraviesa por un primer proceso de obsolescencia funcional y obsolescencia económica a corto plazo, pues deja de tener un uso industrial, a la vez que la función original del edificio y su terreno circundante dejan de ser rentables por la alta plusvalía de la zona, recordando que la Avenida Insurgentes Sur se halla en pleno proceso de consolidación como corredor urbano terciario en ese mismo periodo. Su posterior reconversión en plaza comercial y sede de corporativos inserta a la ex-fábrica de Peña Pobre, esta vez, en un proceso de destrucción creativa del patrimonio cultural edificado acorde a la lógica de la reproducción capitalista de espacios privados con uso público. Se demuestra que su reconversión no tiene como finalidad apearse a los juicios originales que impulsan la conservación de inmuebles patrimoniales, como son el reiterar o apuntalar las características que hacen única y diferente a la vez una cultura de otra, ni consolidar la memoria colectiva ni la identidad de los habitantes de la zona sur de la Ciudad de México. Por el contrario, la finalidad subyacente es la inserción de este nuevo espacio a la esfera de acumulación de capital privado, potencializando la cultura del consumo, pero promoviéndose bajo la bandera “cultural”. Finalmente, se argumenta que esta plaza comercial no puede considerarse una nueva centralidad o sub-centro del corredor urbano Insurgentes Sur. Básicamente porque en ella está ausente el componente primordial de la vida urbana colectiva que da origen a los sub-centros: la libre apropiación social del espacio.

En tercer lugar, el hecho que las esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada hayan carecido de reconocimiento y protección oficial por parte del INBA durante décadas revela una contradicción hacia los fundamentos y valores originales que dan sentido a las acciones de conservación del patrimonio cultural edificado en México. Durante décadas, las esculturas se encontraron a merced de

los propietarios bajo condiciones de abandono y deterioro. Por ende, sirva este caso de análisis para rechazar afirmaciones *a priori* que sostengan que la privatización de bienes patrimoniales [reconocidos de antemano por su valor histórico, artístico, social, espiritual o simbólico] culmina “automáticamente” en acciones de valoración y ulterior destinación de recursos para la conservación del mismo. La delegación a particulares de acciones que originalmente son responsabilidad del Estado, no necesariamente garantiza resultados positivos en el caso del patrimonio cultural edificado.

4. CONCLUSIONES.

A lo largo de la presente investigación se expone la transformación del Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines y la Avenida Insurgentes Sur en nuevos ejes estructuradores de la Zona Metropolitana del Valle de México a partir de la década de 1980, proceso que coincide con la transición al modelo socioeconómico de Desarrollo orientado a las Exportaciones [EOD] en México y la implementación de políticas neoliberales inherentes a él. En la actualidad, la constante de ambos corredores urbanos es la inclinación hacia las demandas del sector terciario y de carácter privado, principalmente.

Con un total de 147 firmas productoras de servicios avanzados en los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur, los resultados evidencian la ampliación del sector terciario en la zona sur de la Ciudad de México en cuanto a número y variabilidad. La principal consecuencia de este fenómeno es la alta valoración económica, comercial y de servicios que los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur han adquirido en el marco de la reconfiguración urbana de la Zona Metropolitana del Valle de México desde la década de 1980 hasta el presente. Bajo la figura de plazas comerciales, edificios de corporativos con oficinas en servicios de publicidad, banca, finanzas, contabilidad, administración, consultoría, seguros y bufetes jurídicos, al igual que centros especializados de carácter médico, deportivo y educativo, todas estas nuevas formas urbanas adquieren sentido gracias al apoyo del Estado mexicano como el principal facilitador, apegándose a la lógica de las políticas neoliberales en cuanto a la desregularización de mercados, bienes y servicios, aunado a los derechos de propiedad privada. Lo anterior pone en manifiesto la efectividad de los mecanismos ideológicos del propio sistema capitalista, favoreciendo los intereses de la dinámica de acumulación de capital privado, principalmente.

Con base en un análisis cronológico que relaciona el surgimiento-consolidación de la noción de patrimonio cultural edificado en México con la expansión física de la Ciudad de México hacia la zona sur desde principios del siglo XX hasta la actualidad, se presenta la siguiente fenomenología.

La primera etapa que va de 1900-1930 se caracteriza por la construcción del proyecto de Estado-Nación en México. Surgen entonces los primeros esfuerzos por reconocer a las sociedades prehispánicas como símbolos de identidad nacional a través de la arqueología y ocurren las primeras exploraciones en el asentamiento prehispánico de Cuicuilco, sentando las bases que, a la postre, darán forma a la institucionalización del patrimonio cultural edificado en apego a los valores estéticos, simbólicos, históricos y académicos. A nivel local, Cuicuilco se posiciona como el primer arquetipo de reconocimiento y valoración del patrimonio cultural edificado entre 1900-1930. Por un lado, debido a la institucionalización de la arqueología mexicana reciente para entonces; por el otro, su arquitectura monumental prehispánica entendida como símbolo fehaciente de un pasado glorioso, todo ello en el marco de un Estado mexicano posrevolucionario que ensalza el nacionalismo.

A razón de fundamentar su relevancia en términos de preservación como patrimonio cultural edificado, los marcos de referencia establecidos por G. Childe y C. Renfrew acerca de las ciudades preindustriales como la base del presente análisis encuentran fundamento en los datos disponibles para el sitio arqueológico de Cuicuilco. A través de la evidencia arqueológica se demuestran las cualidades estructurales urbanas de este asentamiento prehispánico. De hecho, por sus cualidades históricas y de investigación científica, este sitio se encumbra como una de las principales fuentes para el estudio de los grupos sedentarios más antiguos en la Cuenca de México, toda vez que su reconocimiento y preservación como patrimonio cultural edificado en la zona sur de la Ciudad de México se tornan fundamentales.

La segunda etapa transcurre entre 1940-1970 y aparecen nuevos factores como la implementación del modelo socioeconómico de Industrialización por Sustitución de Importaciones [ISI] en México, su impacto en la expansión física de la Ciudad de México, y la incorporación a la mancha urbana de otrora pueblos periféricos y sureños como Tlalpan y San Ángel. A la par, se oficializan los acuerdos internacionales que versan sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. A pesar que en la región de estudio antecede un proceso de reconocimiento de ciertos inmuebles como patrimonio cultural edificado a nivel institucional, se revela ahora un subsiguiente pero contradictorio proceso de destrucción del mismo a causa de las decisiones políticas del Estado mexicano a nivel local y federal. Particularmente, en el año de 1968, en el clímax de la expansión de la capital hacia la zona sur, se construyen grandes obras de infraestructura y equipamientos en terrenos próximos al sitio arqueológico de Cuicuilco, afianzándose a la idea política de encumbrar al país en el escenario internacional de la modernidad, fungiendo como anfitrión de la XIX Olimpiada, pero olvidándose de los principios o aseveraciones fundamentales del proyecto de Estado-Nación.

En lo que concierne a establecer la importancia de su preservación como patrimonio cultural edificado, los antiguos pueblos de Tlalpan y San Ángel se presentan como dos asentamientos originalmente refundados por los conquistadores españoles hasta su inminente incorporación a la mancha urbana de la Ciudad de México en el siglo XX. En la actualidad se aprecian como los centros históricos de las delegaciones Tlalpan y Álvaro Obregón, englobando importantes muestras de arquitectura novohispana desde el siglo XVI hasta principios del siglo XX. Por un lado, la Villa de Tlalpan suma notables ejemplos materiales relativos a los diferentes periodos de la historia de México, principalmente en el ámbito de la arquitectura. En consecuencia, todos aquellos edificios que subsisten actualmente resaltan por sus cualidades históricas, simbólicas y estéticas, factor primordial que les otorga el carácter de patrimonio cultural edificado en la zona sur de la Ciudad de México. Por otro lado, el análisis histórico del pueblo de San Ángel resalta por la fusión de valores históricos, estéticos y simbólico-religiosos de carácter

novohispano, pero también por la materialización de valores ideológicos que se remontan a un momento posrevolucionario de principios del siglo XX, cuando la identidad nacional se afianza en el marco del proyecto de Estado-Nación durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), particularmente con la inauguración del Monumento a Álvaro Obregón en el Parque de la Bombilla.

La tercera etapa se desarrolla entre 1980-presente. Su característica principal es la transición al modelo socioeconómico de Desarrollo orientado a las Exportaciones [EOD] de la mano con la implementación de políticas neoliberales. En la zona sur de la Ciudad de México acontecen nuevos casos aislados de destrucción del patrimonio cultural, los cuales se asocian, esta vez, con la edificación del Centro Comercial Perisur y el Instituto Nacional de Pediatría sobre dos importantes arterias de la Ciudad de México como son la Avenida Insurgentes Sur y el Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines. Ambas vías eventualmente se convertirán en los nuevos ejes estructuradores de la Zona Metropolitana del Valle de México bajo la forma de corredores urbanos inclinados a satisfacer las demandas del sector terciario, producto de las políticas neoliberales implementadas en México en este lapso.

En la década de 1980 se cierra también un ciclo de políticas que otorgan protección oficial al patrimonio cultural edificado en la zona sur de la Ciudad de México, particularmente con la promulgación mediante decreto presidencial de los centros históricos de Tlalpan y San Ángel bajo la figura jurídica de *Zonas de Monumentos Históricos*. En contraparte, las 19 esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada distribuidas sobre el Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines y la Avenida Insurgentes Sur resaltan por quedar fuera de todo reconocimiento oficial como patrimonio cultural edificado durante el siglo XX.

Sin embargo, al tocar la importancia de su preservación como patrimonio cultural edificado, las 19 esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada celebrada en el año de 1968 forman parte de un hito para México en su proyección hacia la

modernidad dentro del contexto internacional. Esta postura se ve reflejada en la construcción de las primeras grandes obras de infraestructura y los nuevos equipamientos en pleno proceso de expansión física de la Ciudad de México hacia la zona sur, de manera que las esculturas monumentales se integran como nuevos elementos artísticos y simbólicos de la imagen urbana desde su origen, gracias a la iniciativa de Pedro Ramírez Vázquez, Mathias Goeritz y la participación de artistas nacionales y extranjeros.

En el último capítulo se confirma la hipótesis presentada al inicio de la investigación, mediante la puesta en evidencia del fenómeno subyacente en la zona arqueológica de Cuicuilco, la ex-fábrica de Peña Pobre y las esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada. De tal modo, las diferentes trayectorias de esta terna de bienes patrimoniales están intrínsecamente relacionadas con la implementación de las políticas neoliberales en México, convirtiéndose en la constante que origina las contradicciones asociadas a las (in)acciones y los (des)intereses de diversos actores públicos y privados, mismas que se contraponen a los valores históricos, estéticos, simbólicos, sociales y académicos bajo los cuales se funde el concepto original de patrimonio cultural edificado en México.

En la zona arqueológica de Cuicuilco, ubicada sobre la intersección de los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur, los intereses de la dinámica de acumulación de capital se mantienen, por ahora, al margen de los nulos ingresos del turismo cultural, predominando la afluencia de visitantes con fines educativos y de esparcimiento. La falta de preservación que evidencia la zona arqueológica tiene relación directa con los recortes al gasto público destinado al patrimonio cultural en el marco de la implementación de las políticas neoliberales. Por ende, el Estado mexicano, a través del INAH como la principal dependencia federal encargada de la salvaguarda de esta zona arqueológica, limita su campo de intervención a acciones focalizadas de corta duración y alcance. No obstante, se exalta la necesidad de un replanteamiento en la estructura orgánica del INAH para anticiparse y responder, eficientemente, a las prácticas de las políticas neoliberales,

sin olvidarse de los fundamentos y valores originales que le otorgan virtudes al patrimonio cultural edificado de México.

Por otra parte, la demanda de terrenos ubicados en ambos corredores urbanos con miras a la construcción de nuevos desarrollos inmobiliarios de carácter privado va en aumento. De tal suerte, el subrayar esta constante sirva para advertir de posibles nuevas afectaciones al patrimonio cultural edificado en esta zona, vislumbrando el surgimiento de nuevas y mayores prácticas de políticas neoliberales, las cuales resultarían en la desregularización de bienes del Estado y el otorgamiento de derechos de propiedad privada en áreas que originalmente son propiedad federal como Cuicuilco; dicho de otra forma, cambios de uso de suelo en favor del sector terciario y la inminente destrucción de la zona arqueológica de Cuicuilco y su área natural de conservación.

Los elementos alrededor de la reconversión de la ex-fábrica de Peña Pobre en plaza comercial dentro del corredor urbano Insurgentes Sur demuestran lo siguiente. Primero, al cierre de la fábrica el edificio histórico y su terreno circundante atravesaron por un proceso de obsolescencia funcional y económica a corto plazo, pues dejaron de tener un uso industrial, a la vez que la función original del edificio y su terreno circundante dejaron de ser rentables por la alta plusvalía de la zona, recordando que la Avenida Insurgentes Sur se hallaba, entonces, en pleno proceso de consolidación como corredor urbano terciario. Segundo, la posterior reconversión de este edificio del siglo XIX en plaza comercial y sede de corporativos inserta a la ex-fábrica de Peña Pobre, esta vez, en un proceso de destrucción creativa del patrimonio cultural edificado acorde a la lógica de la reproducción capitalista de espacios privados con uso público. Se demuestra que su reconversión no tiene como finalidad apearse a los juicios originales que impulsan la conservación de inmuebles patrimoniales, como son el reiterar o apuntalar las características que hacen única y diferente a la vez una cultura de otra, ni consolidar la memoria colectiva ni la identidad de los habitantes de la zona sur de la Ciudad de México. Por el contrario, la finalidad subyacente es la inserción de este nuevo

espacio a la esfera de acumulación de capital privado, potencializando la cultura del consumo, pero promoviéndose bajo la bandera “cultural”. Tercero, se argumenta que la Plaza Cuicuilco Inbursa no puede considerarse una nueva centralidad o sub-centro del corredor urbano Insurgentes Sur, en esencia porque es un espacio privado carente de libre apropiación social, lo cual es un elemento básico de la vida urbana colectiva que da origen a los sub-centros.

Finalmente, las 19 esculturas conmemorativas de la XIX Olimpiada, casi todas distribuidas a lo largo del corredor urbano Periférico Sur y en menor número sobre el corredor urbano Insurgentes Sur, sirven como advertencia para esta época de cambios en que las políticas favorecen la privatización de bienes del Estado y la delegación de responsabilidades por parte de este último a particulares. Primero, el hecho que las esculturas de la Ruta de la Amistad hayan carecido de reconocimiento y protección oficial por parte del INBA durante décadas revela una contradicción hacia los fundamentos y valores originales que dan sentido a las acciones de conservación del patrimonio cultural edificado en México. Así, las esculturas se encontraron a merced de los propietarios bajo condiciones de abandono y deterioro durante décadas. Por ende, sirva este caso de análisis para rechazar afirmaciones *a priori* que sostengan que la privatización de bienes patrimoniales [reconocidos de antemano por su valor histórico, artístico, social, espiritual o simbólico] culmina “automáticamente” en acciones de valoración y ulterior destinación de recursos para la conservación del mismo. La delegación a particulares de acciones que originalmente son responsabilidad del Estado mexicano, no necesariamente garantiza resultados positivos en el caso del patrimonio cultural edificado.

5. REFERENCIAS CITADAS.

Aguilar, Adrián G.

2003 “La megaurbanización en la Región Centro de México. Hacia un modelo de configuración territorial”. En: *Urbanización, cambio tecnológico y costo social. El caso de la Región Centro, México*, pp. 19-71. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Aguilar, Adrián G., y Josefina Hernández

2015 Metropolitan Change and Uneven Distribution of Urban Sub-Centres in Mexico City, 1989-2009. *Bulletin of Latin American Research* 1-19.

Aguilar, Adrián G., y P. Mateos

2011 Diferenciación sociodemográfica del espacio urbano de la Ciudad de México. *EURE* 37(110):5-30.

Arámbula, Ivonne y Gabriela Dena

1980 San Agustín de las Cuevas, Tlalpan. *Boletín de Monumentos Históricos* 4, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 53-70.

Bassols, A.

1992 *México. Formación de regiones económicas*. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Bennyhoff, James A. y Robert Heizer

1965 Neutron Activation Analysis of some Cuicuilco and Teotihuacan Pottery: Archaeological Interpretation of Results. *American Antiquity* 30(3):348-349.

Bernal, Ignacio

1979 *Historia de la arqueología en México*, Porrúa, México.

Beyer, Hermann

1969 Sobre antigüedades del Pedregal de San Ángel. *El México Antiguo* 11:161-173.

Brandi, Cesare

1977 *Teoría de la restauración*. Alianza Forma, Madrid.

Burgess, Ernest W.

1925 "The Growth of the City: An Introduction to a Research Project". En: *The City*, R.E. Park, E.W. Burgess y R.D. McKenzie (ed.), pp. 47-62. University of Chicago Press, Chicago.

Childe, V. Gordon

1950 The Urban Revolution. *Town Planning Review* 21:3-17.

1996 *Los orígenes de la civilización*. Reimpresión. Publicado originalmente en 1936, Pitman Publishing, Londres. Fondo de Cultura Económica, México.

Choay, Françoise

2006 *Pour une Anthropologie de L'Espace*. Editions Du Seuil, Francia.

Cummings, Byron

1926 Cuicuilco and the Archaic Culture of Mexico. *The Scientific Monthly* 23(4): 289-304.

Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la Delegación de Tlalpan, D.F. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 1986.

Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la Delegación de Villa Álvaro Obregón de la ciudad de México, D. F. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 1986.

Delgadillo Polanco, Víctor

2014 “Destrucción y conservación del patrimonio urbano”. En: *Anuario de Investigación del Posgrado en Urbanismo*, UNAM, Año 1, Núm. 0, pp. 131-149, México.

Departamento del Distrito Federal (DDF)

1970 *La gran ciudad. 1966-1969*. Editorial Policromía, México.

1977 *Catálogo de monumentos escultóricos y conmemorativos del Distrito Federal*. Editorial y Litografía Regina de los Ángeles S.A., México.

1987-1988 *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*. Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica-DDF, México.

Díaz, Álvaro

1996 “Chile: Hacia el pos-neoliberalismo”. Documento presentado a la conferencia sobre Respuestas de la Sociedad Civil al Ajuste Neo-liberal. Departamento de Sociología, Universidad de Texas en Austin.

Dirección de Monumentos Históricos (DMH) – INAH

1985 Primera reunión para definir una política nacional de conservación de monumentos. *Cuaderno de trabajo 1*, México.

Fernández del Castillo, Francisco

1913 *Apuntes para la historia de San Ángel (San Jacinto Tenanitla) y sus alrededores*. Impresión del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, México.

Filipe Narciso, Carla

2014 “La construcción, significado y prácticas del espacio público en la ciudad de Cuernavaca”. En: *Anuario de Investigación del Posgrado en Urbanismo*, UNAM-Posgrado en Urbanismo, Año 1, Núm. 0, pp. 19-31, México.

Gálvez González, Luis A.

2009 *El patrimonio cultural. Las zonas de monumentos históricos*. Cámara de Diputados, LX Legislatura, México.

García-Bárcena, Joaquín

2007 Etapa lítica (30,000 a.C. – 2000 a.C.). Los primeros pobladores. *Arqueología Mexicana* 30(5):30-33.

García Moll, Roberto

1998 *Tlatilco: de mujeres bonitas, hombres y dioses*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Garreau, Joel

1991 *Edge City: Life on the New Frontier*. Doubleday, New York.

Gertz Manero, Alejandro

1986 *La defensa jurídica y social del patrimonio cultural*. Fondo de Cultura Económica, México.

Gibson, Charles

2000 *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*. Siglo XXI editores, México.

Giglia, Ángela

2003 “Espacio público y espacios cerrados en la Ciudad de México”. En: *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, P. Ramírez Kuri (coord.), FLACSO-Porrúa, México.

Gobierno del Distrito Federal (GDF)

2000 *La Ciudad de México hoy. Bases para un diagnóstico*. Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México, México.

Hall, Peter

2001 "Global City-regions in the 21st Century". En: *Global City-Regions: Trends, Theory, Policy*, A.J. Scott (ed.), pp. 59-77. Oxford University Press, New York.

Hansen, Mogens H.

2008 "Analyzing Cities". En: *The Ancient City*, J. Marcus y J.A. Sabloff (eds.), pp. 67-76. School for Advanced Research Press, Santa Fe, NM.

Harris, Chauncy D. y Edward Ullman

1945 The Nature of Cities. *Annals of the American Academy of Political and Social Science* 242:7-17.

Harvey, David

2003 *Espacios de esperanza*. Akal, Madrid.

2007 Neoliberalism as Creative Destruction. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science* 610(1).

Haury, Emil W.

1975 Cuicuilco in Retrospect. *Kiva* 41(2):195-200.

2004 Cuicuilco Diary: June 11-September 12, 1925. *Journal of the Southwest* 46(1):55-91.

Heizer, Robert F. y James A. Bennyhoff

1958 Archaeological Investigation of Cuicuilco, Valley of Mexico, 1957. *Science, New Series* 127(3292):232-233.

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

1988 *Catálogo Nacional. Monumentos Históricos Inmuebles*. Tlalpan, D.F., México.

Kirchhoff, Paul

1960 Mesoamérica, sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales. *Suplemento de la Revista Tlatoani Núm. 3*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Knirck, James E.

1993 "Runes and Runic Inscriptions". En: *Medieval Scandinavia. An Encyclopedia. Garland Encyclopedias of the Middle Ages 1*, pp. 545-552. Garland, New York.

Lenz, Hans

1957 *Loreto. Historia y evolución de una fábrica de papel*. Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre, S.A., México.

León-Portilla, Miguel (editor)

2014 *Códice de Coyoacán. Matrícula de Tributos*. Delegación Coyoacán, México.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de julio de 2010.

Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de abril del 2000.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1972. Última reforma DOF 28-01-2015.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988. Última reforma DOF 07-01-2000.

Libby, Williard

1955 *Radiocarbon Dating*. University of Chicago Press.

Litvak King, Jaime y Sandra López

2013 “El patrimonio arqueológico. Conceptos y usos”. En: *El patrimonio nacional de México*, Enrique Florescano (coord.), Tomo II, pp. 172-197. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, México.

Lombardo de Ruiz, Sonia

2013 “El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1521 a 1900)”. En: *El patrimonio nacional de México*, Enrique Florescano (coord.), Tomo II, pp. 198-240. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, México.

López Austin, Alfredo y Leonardo López

2000 La periodización de la historia mesoamericana. *Arqueología Mexicana* 8(43):14-23.

Lozoya, Johanna

2010 *Ciudades Sitiadas. Cien años a través de una metáfora arquitectónica*. Tusquets Editores, México.

Lynch, Kevin

1960 *The Image of the City*. Massachusetts Institute of Technology Press, Boston, MA.

Marmolejo Morales, Emma G., y Margarita Treviño

2014 Los pioneros en la investigación arqueológica de Coyoacán. *Arqueología Mexicana* 22(129):34-37.

Matos Moctezuma, Eduardo

2010 *Arqueología del México antiguo*. Jaca Book/Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Méndez, Ricardo

2007 El territorio de las nuevas economías metropolitanas. *EURE* 33(100):51-67.

Müller, Florencia

1990 *La cerámica de Cuicuilco B: Un rescate arqueológico*. Serie Arqueología, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Muñoz Gómez, María E.

2011 *La vivienda obrera de la fábrica de papel Loreto: reflexiones para su apreciación y rescate*. Tesis de maestría, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete", México.

2014 La vivienda obrera de la fábrica de papel Loreto. Patrimonio industrial de la ciudad de México en peligro de extinción. *Revista Intervención* 5(10):30-46.

Noguera, Eduardo

1966 *Arqueología de Mesoamérica*. Porrúa, México.

Palerm, Ángel

1990 *México Prehispánico. Evolución ecológica del valle de México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Palerm, Ángel y Eric Wolf

1972 *Agricultura y civilización en Mesoamérica*. Secretaría de Educación Pública, México.

Pani, Mario y Enrique del Moral

1979 *La construcción de la Ciudad Universitaria del Pedregal*, Vol. XII. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Paquette, Catherine

2007 Comercio y planificación urbana. Las nuevas grandes centralidades comerciales en los planes de desarrollo urbano de la ciudad de México. *TRACE* 51:44-55.

Parsons, Jeffrey R.

1974 The Development of a Prehistoric Complex Society: A Regional Perspective from the Valley of Mexico. *Journal of Field Archaeology* 1(1/2):81-108.

Pérez Campa, Mario A.

1998 La estela de Cuicuilco. *Arqueología Mexicana* 30(5):37.

2007 Preclásico Tardío (400 a.C. - 200 d.C.) Las primeras ciudades. *Arqueología Mexicana* 86:40-43.

Pérez Campa, Mario A., y Javier López

1998 El gran basamento circular de Cuicuilco. *Arqueología Mexicana* 30(5):34-36.

Pérez Campa, Mario, Francisco C. Rangel y Zazil Sandoval

2007 *Cuicuilco. Ciudad de México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Plog, Stephen, Fred Plog y Walter Wait

1978 "Decision Making in Modern Surveys". En: *Advances in Archaeological Method and Theory*, M.B. Schiffer (ed.), Vol. 1, pp. 383-421. Academic Press, New York.

Portes, Alejandro

1997 Neoliberalism and the Sociology of Development: Emerging Trends and Unanticipated Facts. *Population and Development Review* 23: 229-259.

Portes, Alejandro y Bryan Roberts

2008 “La ciudad bajo el libre mercado. La urbanización en América Latina durante los años del experimento neoliberal”. En: *Ciudades Latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo*, A. Portes, B. Roberts y A. Grimson (coord.), pp. 13-59. Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa, México.

Pradilla Cobos, Emilio

1996 “Lo privado y lo público en el patrimonio del siglo XX en América Latina”. En: *Memorias. Seminario sobre la conservación del patrimonio del siglo XX*, M. Rodríguez Viqueira, y E. Pradilla Cobos (eds.), pp. 75-78. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios y Universidad Autónoma Metropolitana, México

Pradilla Cobos, Emilio y Ricardo Pino

2004 “Ciudad de México: de la centralidad a la red de corredores urbanos”. En: *Anuario de espacios urbanos*, pp. 71-96. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

Pradilla Cobos, Emilio, Lisett Márquez, Saúl Carreón y Elías Fonseca

2008 Centros comerciales, privatización y tercerización de lo público. *Ciudades* 79, julio-septiembre, Red Nacional de Investigación Urbana, Puebla, México.

Renfrew, Colin

2008 “The City through Time and Space: Transformations of Centrality”. En: *The Ancient City*, J. Marcus y J.A. Sabloff (eds.), pp. 29-51. School for Advanced Research Press, Santa Fe, NM.

Richardson, H. W.

1988 Monocentric Versus Polycentric Models: The Future of Urban Economics in Regional Sciences. *The Annals of Regional Science* 22(2):1-12.

Robelo, Cecilio A.

1910 *Nombres geográficos mexicanos del Distrito Federal*. Tipografía Viuda de Francisco Díaz de León, México.

Rodríguez Sánchez, Ernesto

1994 *Cuicuilco C. Un rescate arqueológico*. Tesis de licenciatura en Arqueología. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Rojas, Eduardo, Eduardo Rodríguez y Emiel Wegelin

2004 *Volver al centro, la recuperación de áreas urbanas centrales*. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.

Rossi, Aldo

1981 *La arquitectura de la ciudad*. Gustavo Gili, Barcelona.

Salas Espíndola, Raúl

2007 La naturaleza de la gestión cultural. La valorización económica en México. *Revista DADU* 2(1):45-50.

Salvia Spratte, Héctor A.

1989 *Los laberintos de Loreto y Peña Pobre*. Ediciones El Caballito, México.

Sanders, William, Jeffrey R. Parsons y Robert S. Santley

1979 *The Basin of Mexico. Ecological Processes in the Evolution of a Civilization*. Academic Press, New York.

Schávelzon, Daniel

1983 La primera excavación arqueológica de América. Teotihuacan en 1676. *Anales de Antropología* 20(1):121-134.

1993 *La pirámide de Cuiculco*. Fondo de Cultura Económica, México.

Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP)

1982 *500 Planos de la Ciudad de México, 1325-1933*, R. Hernández Malagón (coord.), México.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Consejo Nacional de Población (CONAPO) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

2012 *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*. México.

Sjöberg, Gideon

1960 *The Preindustrial City, Past and Present*. The Free Press, Glencoe, IL.

Smith, Monica L.

2003 "Introduction". En: *The Social Construction of Ancient Cities*, Monica L. Smith (ed.), pp. 1-36. Smithsonian Books, Washington, D.C.

Taylor, Peter J.

2004 *World City Network. A Global Urban Analysis*. Routledge, London.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

1967 *Normas de Quito*. Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico.

1972 *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Conferencia general presentada en la 17^o reunión de la UNESCO, París.

UN-HABITAT

2004 "Metropolitanization". En: *The States of the World's Cities. 2004/2005*. Globalización and Urban Culture. pp. 49-75. Earthscan, London.

Vaillant, George

2009 *Excavaciones en Zacatenco*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, México.

van de Mieroop, Marc

2004 *A History of the Near East ca. 3000-323 BC*. Blackwell, Oxford.

Velázquez Cabrera, Ramón, Liliana Olvera y Raquel Flores

2015 "Las esculturas de concreto armado de la "Ruta de la Amistad" En *Problemática y diagnóstico de sistemas constructivos con metales*, J. Contreras Vargas y G. Peñuelas Guerrero (coord.), pp. 195-211. ENCRyM Publicaciones, México.

Wendl, Karel

1998 The Route of Friendship: A Cultural/Artistic Event of the Games of the XIX Olympiad in Mexico City - 1968. *OLYMPIKA: The International Journal of Olympic Studies* VII:113-134.

Wheatley, Paul

1972 "The Concept of Urbanism". En: *Man, Settlement and Urbanism*, P.J. Ucko, R. Tringham y G.W. Dimbleby (eds.), pp. 601-637. Duckworth, Londres.

Wirth, Louis

1925 "A Bibliography of the Urban Community". En: *The City*, R.E. Park, E.W. Burgess y R.D. McKenzie (ed.), pp. 161-228. University of Chicago Press, Chicago.

Zamora, José A.

2007 La cultura del consumo. *Revista Realidad* 114:513-553.

FUENTES EN LÍNEA.

Amador Tello, Judith

2011 Nuevo destino para la Ruta de la Amistad. *Revista Proceso*, 18 de octubre, México. Documento electrónico, página consultada el 4 de julio de 2017.

<http://www.proceso.com.mx/284841/nuevo-destino-para-la-ruta-de-la-amistad>

2013 Reubicación de la Ruta de la Amistad. *Revista Proceso*, 7 de mayo, México. Documento electrónico, página consultada el 4 de julio de 2017.

<http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=341255>

El Universal (EU) [México]

2007 Descubren grabado sobre piedra de Tláloc al sur de la ciudad. 8 de agosto, México. Documento electrónico, página consultada el 24 de junio de 2016.

<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/441838.html>

Excélsior [México]

2013 ¿Qué pasó ahí?.. Monumento a Álvaro Obregón. 19 de julio, México. Documento electrónico, página consultada el 8 de julio de 2017.

2014 Costará 3 mdp la restauración del Monumento a Álvaro Obregón. 17 de julio, México. Documento electrónico, página consultada el 8 de julio de 2017.

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

2010 Acervo del Sistema Nacional de Fototecas. Números de inventario 4375 y 296155.

2016a *Plano de la Zona de Monumentos Históricos en la Delegación de Tlalpan*. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Documento electrónico, página consultada el 15 de mayo de 2016.

<http://www.mener.inah.gob.mx/archivos/34-1461180607.PDF>

2016b *Plano de la Zona de Monumentos Históricos en la Delegación de Villa Álvaro Obregón*. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Documento electrónico, página consultada el 15 de mayo de 2016.

<http://www.mener.inah.gob.mx/archivos/34-1461180031.PDF>

INAH Noticias (INAH) [México]

2007 Identifican petrograbado con representación de Tláloc, 9 de agosto. Documento electrónico, página consultada el 24 de junio de 2016.

http://paginah.inah.gob.mx:8080/sPrensa/servlets/sSalaPrensa_04?sFecha=09%20de%20agosto%20de%202007&sTipo_name=nota%20localizada%20el&sTipo2=Noticia&sId=5273&sTit=1.%20%20IDENTIFICAN%20PETROGRABADO%20CON%20REPRESENTACI%D3N%20DE%20TL%C1L%C1L%C1L%20&sSub_tit=Sus%20dimensiones%20son%20de%201.30%20metros%20de%20altura,%201.18%20de%20ancho%20mayor%20y%20.70%20de%20ancho%20menor&slmg_nom=Se%20encuentra%20tallado%20sobre%20una%20roca%20volc%E1nica&slmg_aut=H%E9ctor%20Monta%F1o%20/%20INAH&slmg_tam=78%20KB&sFlagCon=1

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

2015 *Conjunto de datos vectoriales de la carta topográfica, escala 1:50 000, serie III, Ciudad de México, clave E14A39*. Documento electrónico, página consultada el 6 de enero de 2017.

2016 *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Documento electrónico, página consultada el 6 de enero de 2017.

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>

Instituto Nacional de Pediatría (INP)

2013 Reseña histórica. Documento electrónico, página consultada el 23 de junio de 2016.

<http://www.pediatría.gob.mx/rehistoria.html>

Ortiz Pardo, Francisco

1997 Descubren una gran estela ligada al culto agrícola en Cuicuilco, de 3000 años de antigüedad, contemporánea de la cultura Olmeca. *Revista Proceso*, 17 de mayo, México. Documento electrónico. Página consultada el 30 de diciembre de 2016.

<http://www.proceso.com.mx/175581/descubren-una-gran-estela-ligada-al-culto-agricola-en-cuicuilco-de-3000-anos-de-antiguedad-contemporanea-de-la-cultura-olmeca>

Patronato Ruta de la Amistad A.C.

2017 *Historia*. Documento electrónico, página consultada el 15 de febrero de 2017.
<http://www.mexico68.org/es/>

Plaza Inbursa (PI)

2015 *Directorio*. Documento electrónico, página consultada el 15 de mayo de 2016.
<http://plazainbursa.com/Directorio%20CUICUILCO%20julio%202015.pdf>

Sordo Madaleno, Javier

2013 Antes y después de los Centros Comerciales. *Revista Real Estate Market & Lifestyle* 92:38-43. Documento electrónico, página consultada el 15 de mayo de 2016.

<http://www.realestatemarket.com.mx/articulos/mercado-inmobiliario/comercial/13038-antes-y-despues-de-los-centros-comerciales>

Terrazas, Ana C.

1996 La Ruta de la Amistad, a merced de los dueños de los terrenos: destruyen el basamento de la escultura de Australia. *Revista Proceso*, 31 de agosto, México. Documento electrónico. Página consultada el 7 de julio de 2017.

<http://www.proceso.com.mx/173119/la-ruta-de-la-amistad-a-merced-de-los-duenos-de-los-terrenos-destruyen-el-basamento-de-la-escultura-de-australia>

Ventura, Abida

2011 Alerta, monumentos en riesgo. *El Universal*, 9 de octubre, México. Documento electrónico, página consultada el 4 de julio de 2017.

<http://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/66618.html>

World Monuments Fund (WMF)

2017 Ruta de la Amistad. A Closer Look. Documento electrónico, página consultada el 4 de julio de 2017.

<https://www.wmf.org/project/ruta-de-la-amistad>

ANEXO 1. Relación de Empresas/Firmas en el Corredor Periférico Sur

PUBLICIDAD:

1. *TV AZTECA S.A.B. DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4121, Colonia Héroes de Padierna, C.P. 14200, Tlalpan).
2. *PROYECTO 40* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4121, Edificio Torre B, Colonia Héroes de Padierna, C.P. 14200, Tlalpan).
3. *FREMANTLEMEDIA MÉXICO S.A. DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines y Boulevard Picacho Ajusco 24, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan).
4. *TELECOM NETWORK SERVICES, S.A., DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines y Boulevard Picacho Ajusco 4225, Interior 306, Edificio P3, Colonia Jardines en la Montana, C.P. 14210, Tlalpan).
5. *FOX SPORTS* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4355, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan).
6. *GENERAL DATACOMM DE MÉXICO S.A. DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, Colonia Isidro Fabela, C.P. 14030, Tlalpan).
7. *BT LATAM MÉXICO, S.A. DE C.V.* (Calle Renato Leduc 321, Colonia Torriello Guerra, C.P. 14056, Tlalpan).
8. *ELARA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.* (Calle Huipulco 75, Colonia Torriello Guerra, C.P. 14056, Tlalpan).
9. *PUBLICIDAD EN MEDIOS EFECTIVOS, S.A. DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5003 Interior 302, Colonia Media Luna, C.P. 04730, Coyoacán).

BANCA-FINANZAS:

1. *CIBANCO S.A.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3343, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, La Magdalena Contreras).
2. *IMAGINA TU CRECIMIENTO, S.A.P.I. DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4118, Torre Zafiro, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Álvaro Obregón).

3. *BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4333, Edificio 2 Oriente, Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan).
4. *SARE HOLDING, S.A.B. DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3395, Colonia Rincón del Pedregal, C.P. 14120, Tlalpan).
5. *GRUPO NUTRISA, S.A.B. DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5482, Colonia Pedregal de Carrasco, C.P. 04700, Coyoacán).
6. *BURÓ DE CRÉDITO TRANSUNIÓN DE MÉXICO* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4349, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan).

CONTABILIDAD:

1. *DESARROLLO ADMINISTRATIVO INTEGRAL* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5243, Colonia Isidro Fabela, C.P. 14030, Tlalpan).
2. *AUDITORES OLIVA Y ASOCIADOS, S.C.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5460, Colonia Olímpica, C.P. 04700, Coyoacán).
3. *AUDIMPUESTOS, S.C.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5303, Edificio 301, Colonia Media Luna, C.P. 04730, Coyoacán).
4. *GL CONTADORES, S.C.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5756, Edificio Torre Sur, Colonia Bosques de Tetlameya, C.P. 04730, Coyoacán).
5. *FAI CONSULTORES FISCALES, S.C.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 6646, Colonia San Bartolo el Chico, C.P. 14380, Tlalpan).

ADMINISTRACIÓN-CONSULTORÍA:

1. *GRUPO SICOSS S.A. DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3642, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Álvaro Obregón).
2. *CASI S.A. DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3395, Colonia Fuentes Del Pedregal, C.P. 1090, Tlalpan).

3. *ADMINISTRACION SURCACEN, S.A. DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3642, Colonia Jardines Del Pedregal, C.P. 01900, Coyoacán).
4. *COMPROMEX* (Calle Boulevard Picacho Ajusco 4225, Edificio Comercial y de Servicios Pentatorre, Local 604, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan).
5. *SIGLO 360* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4349, Centro Plaza Comercial Plaza Imagen, Local 29, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan).
6. *CONSULTORA EN LÓGISTICA Y DESPACHO ADUANAL* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4349 Interior 19, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan).
7. *GRUPO CICADEHP* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4600, Colonia Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Coyoacán).
8. *SERVICIOS CORPORATIVOS PORTUARIOS, S.A. DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4829, Edificio Torre Jade, Colonia Parques del Pedregal, C.P. 14010, Tlalpan).
9. *CIVICUS CONSULTORES* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5756, Colonia Bosques de Tetlameya, C.P. 04730, Coyoacán).
10. *DIRECCIÓN DE OPERACIONES, S.A. DE C.V.* (Calle Huatitla 6, Interior 3, Colonia Cantera Puente de Piedra, C.P. 14040, Tlalpan).
11. *CONSULTORÍA CONTABLE, FISCAL Y FINANCIERA* (Calle Huatitla 6, Colonia Cantera Puente de Piedra, C.P. 14040, Tlalpan).
12. *ASPEL SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines y Cerrada Suiza 27, Colonia San Jerónimo Aculco C.P. 10400, La Magdalena Contreras).
13. *CORPORACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICA STA. TERESA* (Calle Camino a Santa Teresa 1055 Interior 505, Colonia Santa Teresa, C.P. 10730, La Magdalena Contreras).

14. *AF CONSULTORES, S.C.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 194, Interior 101, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Álvaro Obregón).
15. *SALLES SAINZ GRANT THORNTON S.C.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4348, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 04500, Coyoacán).
16. *INDUSTRIAS SAGO, S.A. DE C.V.* (Calle Rinconada Camino a Santa Teresa 1040, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan).
17. *GRUPO RIMSA, S.A. DE C.V.* (Calle Rinconada Camino a Santa Teresa 1040, Interior 5, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan).
18. *GRUPO TMM, MEXSCHIFF OPERACIÓN DE PERSONAL S.A. DE C.V.* (Calle Alborada 4755, Colonia Parques del Pedregal, C.P. 14010, Tlalpan).

SEGUROS:

1. *REASEGURADORA PATRIA S.A.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, La Magdalena Contreras).
2. *SEGUROS PRIZA S.A. DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 2772, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 1900, Álvaro Obregón).
3. *AXXA SALUD S.A. DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3325, Edificio Piso 5, Colonia San Jerónimo Aculco, C.P. 10400, La Magdalena Contreras).
4. *MEDI ACCES SEGUROS DE SALUD S.A. DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3642, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Álvaro Obregón).
5. *PLAN SEGURO, S.A. DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4355, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan).
6. *AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4829, Colonia Parques del Pedregal, C.P. 14010, Tlalpan).

7. *AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4829, Colonia Parques del Pedregal, C.P. 14010, Tlalpan).
8. *QBE DEL ISTMO MÉXICO COMPAÑÍA DE REASEGUROS* (Calle Alborada 124, Colonia Parques del Pedregal, C.P. 14010, Tlalpan).
9. *PROTECCIÓN DINÁMICA AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5452, Colonia Olímpica, C.P. 04710, Coyoacán).

JURÍDICO:

1. *OBÓN ABOGADOS, S.C.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4225, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan).
2. *MÉDICA VIAL, OJEDA ASOCIADOS S.C.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4829 Interior 601, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 14010, Tlalpan).
3. *JARILLO MEDINA, S.C.* (Calle Huatitla6, Colonia Cantera Puente de Piedra, C.P. 14040, Tlalpan).

MEDICINA ESPECIALIZADA:

1. *INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 2767, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, La Magdalena Contreras).
2. *CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE SALUD MENTAL* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 2905, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, La Magdalena Contreras).
3. *INSTITUTO VALENCIANO DE INFERTILIDAD* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3325, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, La Magdalena Contreras).
4. *HOSPITAL ÁNGELES DEL PEDREGAL, S.A. DE C.V.* (Camino a Santa Teresa 1055, Héroes de Padierna, C.P. 10700, La Magdalena Contreras).

5. *HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD – PEMEX* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4091, Colonia Fuentes del Pedregal, C.P. 14140, Tlalpan).
6. *INSTITUTO DE CIENCIAS EN REPRODUCCIÓN HUMANA CIUDAD DE MÉXICO* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4338, Colonia Ampliación Jardines del Pedregal, C.P. 04500, Coyoacán).
7. *HOSPITAL SEDNA* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5246, Colonia Pedregal de Carrasco, C.P. 04700, Coyoacán).
8. *CENTRO ONCOLÓGICO INTERNACIONAL* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5246, Colonia Pedregal de Carrasco, C.P. 04700, Coyoacán).
9. *HOSPITAL MERLOS* (Circuito Estadio Azteca 179, Colonia El Caracol, C.P. 04739, Coyoacán).
10. *INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ* (Calzada México-Xochimilco 101, Colonia Sección XVI, C.P. 14080, Tlalpan).
11. *INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA* (Calle Juan Badiano 1, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, C.P. 14080, Tlalpan).
12. *INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN* (Calzada México Xochimilco No. 289 Col. Arenal de Guadalupe, C.P. 14389, Tlalpan).
13. *INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4809, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Tlalpan).
14. *INVESTIGACIÓN FARMACOLÓGICA Y BIOFARMACÉUTICA S.A.P.I. DE C.V.* (Calle Emiliano Zapata 3, Colonia El Arenal Tepepan, C.P. 01607, Tlalpan).

EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:

1. *EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.* (Camino al Ajusco 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, C.P. 10740, Tlalpan).

2. *INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5000, Colonia Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Coyoacán).
3. *ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA* (Calle Zapote S/N, Colonia Isidro Fabela, C.P. 14030, Tlalpan).
4. *ESCUELA DE INICIACIÓN OLLIN YOLLZTLI* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5141, Colonia Isidro Fabela, C.P. 14030, Tlalpan).
5. *ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA* (Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan S/N, Colonia San Lorenzo Huipulco, C.P. 14370, Tlalpan).
6. *ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN – ESCA TEPEPAN* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4863, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Tlalpan).
7. *EBS CIUDAD DE MÉXICO (ITESM – CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO)*. (Calle Puente 222, Colonia Ejidos de Huipulco, C.P. 14380, Tlalpan).

COMPLEJOS DEPORTIVOS:

1. *ACONDICIONAMIENTO FÍSICO FITNESS* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3325, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, La Magdalena Contreras).
2. *SPORTS WORLD SAN JERÓNIMO* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3307, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, La Magdalena Contreras).
3. *CLUB ECUESTRE DEL PEDREGAL* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3000, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Álvaro Obregón).
4. *FIT 23* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4020, Plaza Santa Teresa, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 1900, Álvaro Obregón).
5. *SMART FIT* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4132, Interior 2, Plaza Comercial Terraza Pedregal, Locales 15-18, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Álvaro Obregón).

6. *SPORTS WORLD PEDREGAL* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4286, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Coyoacán).
7. *SPORT Y FITNESS G. Y M.* (Anillo Periférico Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5476, Colonia Pedregal de Carrasco, C.P. 04700, Coyoacán).
8. *UNIDAD DEPORTIVO ECOLÓGICO CUEMANCO* (Colonia Cuemanco Xochimilco, C.P. 16036, Xochimilco).

OFICINAS CENTRALES DE GOBIERNO:

1. *PROTECCIÓN CIVIL* (Boulevard Periférico Adolfo Ruiz Cortines 2769, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, La Magdalena Contreras).
2. *COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS* (Boulevard Periférico Adolfo Ruiz Cortines 3469, Edificio Sede, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, La Magdalena Contreras).
3. *SUBSECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR – SECRETARÍA DE ECONOMÍA* (Boulevard Periférico Adolfo Ruiz Cortines 3025, Colonia San Jerónimo Aculco, C.P. 10400, La Magdalena Contreras).
4. *POLICÍA FEDERAL PÚBLICA* (Boulevard Periférico Adolfo Ruiz Cortines 3648, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Álvaro Obregón).
5. *PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR* (Boulevard Periférico Adolfo Ruiz Cortines 5323, Colonia Isidro Fabela, C.P. 14030, Tlalpan).
6. *INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL* (Calzada Viaducto Tlalpan 100, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Tlalpan).
7. *COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO* (Calle Rinconada Camino a Santa Teresa 1040, Colonia Jardines en la Montaña C.P. 14210, Tlalpan).

ANEXO 2. Relación de Empresas/Firmas en el Corredor Insurgentes Sur

PUBLICIDAD:

1. *SECCIÓN AMARILLA CORPORATIVO* (Av. Insurgentes Sur 3500, Edificio Torre Telmex, Local Piso 1, Colonia Peña Pobre, C.P. 14060, Tlalpan).

BANCA-FINANZAS:

1. *MAPFRE ASISTENCIA* (Av. Insurgentes Sur 2453, Interior 10, Edificio Torre Murano, Colonia Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón).
2. *BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA* (Insurgentes Sur 3500, Colonia Peña Pobre, C.P. 14060, Tlalpan).
3. *PUNTO CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.* (Insurgentes Sur 3579, Edificio Torre 2, Colonia Tlalpan La Joya, C.P. 14000, Tlalpan).
4. *GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.* (Av. Insurgentes Sur 3579, Edificio Torre 2, Colonia Miguel Hidalgo, C.P. 14020, Tlalpan).
5. *APOYO ECONÓMICO* (Insurgentes Sur 3656, Edificio 3656, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Tlalpan).

CONTABILIDAD:

1. *DÍAZ TORREJÓN Y ASOCIADOS S.C.* (Av. Insurgentes Sur 2113, Interior 1, Colonia San Ángel, C.P. 01000, Álvaro Obregón).
2. *CARCAMO SABIDO Y ASOCIADOS, S.C.* (Av. Insurgentes Sur 2117, Interior 8, Colonia San Ángel, C.P. 01000, Álvaro Obregón).
3. *SOPRAL SERVICIOS INTEGRALES EN ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.C.* (Av. Insurgentes Sur 2342, Interior 2, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Álvaro Obregón).
4. *HERRERA PIMENTEL PAVÓN Y ASOCIADOS S.C.* (Av. Insurgentes Sur 2342, Interior 3, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Álvaro Obregón).
5. *GRUPO ESCOBAR* (Calle Belisario Domínguez 64, Colonia Miguel Hidalgo, C.P. 14260, Tlalpan).

ADMINISTRACIÓN-CONSULTORÍA:

1. *MASNEGOCIO* (Av. Insurgentes Sur 2375, Colonia Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón).
2. *VENTURESSOFT DE MÉXICO S.A. DE C.V.* (Av. Insurgentes Sur 2453, Edificio Torre Murano, Edificio Comercial y de Servicios Banca Mifel S.A., Local 2453, Colonia Tizapan San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón).
3. *FERNÁNDEZ EDUCACIÓN, S.A. DE C.V.* (Av. Insurgentes Sur 2453, Interior 12, Edificio Torre Murano, Piso 12, Colonia Tizapan San Ángel, Álvaro Obregón).
4. *SERVICIOS PSICOLÓGICOS INTEGRALES S.C.* (Av. Insurgentes Sur 2376, INTERIOR 701, Edificio Torre Guinza, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Álvaro Obregón).
5. *FILICASA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.* (Av. Insurgentes Sur 2376, Interior 604, Edificio Torre Guinza, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Álvaro Obregón).
6. *JOPAGE, S.A. DE C.V.* (Av. Insurgentes Sur 2376, Interior 705, Edificio Torre Guinza, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Álvaro Obregón).
7. *EL MAMANTIAL, I.A.P., FUNDACIÓN MANANTIAL* (Av. San Fernando 765, Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre, Colonia Isidro Fabela, C.P. 14030, Tlalpan).
8. *ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V.* (Av. Insurgentes Sur 3689, Edificio Torre I, Colonia Miguel Hidalgo, C.P. 14020, Tlalpan).
9. *OPERADORA SALINAS Y ROCHA, S.A. DE C.V.* (Av. Insurgentes Sur 3689, Edificio Torre 1, Colonia Villa Olímpica, C.P. 14000, Tlalpan).

SEGUROS:

1. *ASSURANT DAÑOS MÉXICO S.A.* (Av. Insurgentes Sur 2453, Interior 301, Edificio 2453, Torre Murano, Local 301, C.P.01090, Álvaro Obregón).
2. *SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA* (Av. Insurgentes Sur 3500, Colonia Peña Pobre C.P. 14060, Tlalpan).

3. *PATRIMONIAL INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA* (Av. Insurgentes Sur 3500, Local 3500, Colonia Peña Pobre, C.P. 14060, Tlalpan).
4. *PENSIONES INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA* (Av. Insurgentes Sur 3500, Colonia Peña Pobre, C.P. 14060, Tlalpan).
5. *FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA* (Av. Insurgentes Sur 3500, Edificio Piso 2, Colonia Peña Pobre, C.P. 14060, Tlalpan).
6. *SEGUROS AZTECA* (Av. Insurgentes Sur 3579, Unidad Habitacional Cuchilla del Moral I, C.P. 14000, Tlalpan).

JURÍDICO:

1. *PSA SETENTA DF, S.C.* (Av. Insurgentes Sur 2117, Interior 3, Colonia San Ángel, C.P. 01000, Álvaro Obregón).
2. *CENAES, S.A. DE C.V.* (Av. Insurgentes Sur 2167, Colonia San Ángel, C.P. 01000, Álvaro Obregón).
3. *PERALTA ABOGADOS, S.C.* (Av. Insurgentes Sur 2355, Colonia San Ángel, C.P. 01000, Álvaro Obregón).
4. *NOTARIA 201, S.C.* (Av. Insurgentes Sur 2453, Edificio Torre Murano, Colonia Tizapan San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón).
5. *MARTAGON Y ASOCIADOS, S.C.* (Av. Insurgentes Sur 2376, Interior 303, Edificio Torre Guinza, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Álvaro Obregón).
6. *BATRES NIETO ABOGADOS ASOCIADOS S.C.* (Calle Belisario Domínguez 64, Colonia Miguel Hidalgo, C.P. 14260, Tlalpan).
7. *PROCURADURÍA DE COBRANZA JUDICIAL, S.A. DE C.V.* (Av. Insurgentes Sur 3579, Edificio Torre 1, Colonia Villa Olímpica, C.P. 14000, Tlalpan).
8. *BURÓ DE INVESTIGACIONES LEGALES, S.A. DE C.V.* (Av. Insurgentes Sur 3821, Barrio La Fama, C.P. 14269, Tlalpan).

MEDICINA ESPECIALIZADA:

1. *DIRECCIÓN GENERAL DE REHABILITACIÓN* (Av. Insurgentes Sur 3700, Colonia Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Coyoacán).
2. *INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA* (Av. Insurgentes Sur 3700 Letra C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Coyoacán).
3. *INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELAZCO SUÁREZ* (Av. Insurgentes Sur 3877, Barrio La Fama, C.P. 14269, Tlalpan).

EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:

1. *QIAGEN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.* (Av. Insurgentes Sur 2453, Edificio Torre Murano, Colonia Tizapan San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón).
2. *THE POPULATION COUNCIL INC.* (Av. Insurgentes Sur 2453, Interior 903, Edificio Torre Murano, Colonia Tizapan San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón).
3. *UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO* (Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán).
4. *COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD* (Av. Insurgentes Sur 4903, Parques del Pedregal, C.P. 14010, Tlalpan).
5. *COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO - CONSORCIO UNIVERSITARIO PARA LAS NACIONES, S.C.* (Calle del Olimpo 4903, Interior 1, Colonia Parques del Pedregal, C.P. 14010, Tlalpan).
6. *INSTITUTO MEXICANO DEL ARTE AL SERVICIO DE LA EDUCACION, A.C.* (Calle Las Flores 3751, Barrio Cuevitas de Caramaguey, C.P. 14267, Tlalpan).
7. *INSTITUTO CULTURAL DE MODA Y DISEÑO EN MÉXICO* (Av. Insurgentes Sur 3807, Barrio La Fama, C.P. 14269, Tlalpan).
8. *UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL* (Av. Insurgentes Sur 4303, Colonia Santa Úrsula Xitla, C.P. 14420, Tlalpan).

COMPLEJOS DEPORTIVOS:

1. *SPORTIUM SAN ÁNGEL* (Av. Josefina Prior 2140, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Álvaro Obregón).
2. *CLUB ESPAÑA A.C.* (Av. Insurgentes Sur 2390, Colonia San Ángel, C.P. 01000, Álvaro Obregón).
3. *ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO* (Calle Escolar CU 1, Ciudad Universitaria, C.P. 04810, Coyoacán).
4. *DEPORTIVO VILLA OLÍMPICA* (Av. Insurgentes Sur 4903, COLONIA PARQUES DEL PEDREGAL, C.P. 14010, Tlalpan).
5. *SHARP FIT CUICUILCO* (Av. San Fernando 649, Centros y Plazas Comerciales Cuicuilco, Local 60, Colonia Peña Pobre, C.P. 01421, Tlalpan).
6. *ONE FITNESS LIFE GYM* (Av. Insurgentes Sur, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Tlalpan).
7. *CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA VIVANCO* (Calle Moneda, Colonia Centro de Tlalpan, C.P. 14000, Tlalpan).
8. *ACTION ENERGY* (Av. Insurgentes Sur 3965, Colonia Santa Úrsula Xitla, C.P. 14420, Tlalpan).

OFICINAS CENTRALES DE GOBIERNO:

1. *DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES* (Av. Insurgentes Sur 2387, Colonia Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón).
2. *CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL* (Av. Insurgentes Sur 2417, Edificio Sede, Colonia Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón).
3. *ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ISSSTE* (Av. Insurgentes Sur 2453, Interior 4000, Edificio Torre Murano, Colonia Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón).
4. *COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA* (Av. Insurgentes Sur 2416, Colonia Copilco Universidad, C.P. 04360, Coyoacán).
5. *DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA* (Av. Insurgentes Sur 3700, Colonia Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Coyoacán).

6. *INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, ORGANISMO AUTÓNOMO* (Av. Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco C.P. 04530, Coyoacán).
7. *FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES – SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO* (Av. Insurgentes Sur 3483, Colonia Villa Olímpica Miguel Hidalgo, C.P. 14020, Tlalpan).
8. *DICONSA – SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL* (Av. Insurgentes Sur 3483, Colonia Villa Olímpica Miguel Hidalgo, C.P. 14020, Tlalpan).

ANEXO 3. Lista de bienes (muebles e inmuebles) patrimoniales a lo largo de los corredores urbanos Periférico Sur e Insurgentes Sur

Monumentos Arqueológicos.

1. *Zona Arqueológica de Cuicuilco*. (Trébol de Periférico Sur e Insurgentes Sur, Delegación Tlalpan).
2. *Cerro Zacatépetl*. (Colonia Jardines del Pedregal de San Ángel, ampliación Oriente, Delegación Coyoacán).

Monumentos Históricos.

3. *Parque de la Bombilla*. (Insurgentes Sur esquina con Av. de la Paz, Delegación Álvaro Obregón).
4. *Ex-fábrica de Peña Pobre*. (Insurgentes Sur esquina con Av. San Fernando, Delegación Tlalpan).
5. *Capilla El Calvario*. (Insurgentes Sur esquina con calle El Calvario, Delegación Tlalpan).
6. *Ex-convento del Carmen*. (El predio abarca desde su entrada principal en Av. Revolución hasta Insurgentes Sur, Delegación Álvaro Obregón).

Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

7. *Xochimilco* [ingreso a la lista en 1987]. (Periférico Sur conecta con la entrada al embarcadero de Cuemanco Xochimilco y recorre una parte del *Buffer Zone*).
8. *Campus Central de Ciudad Universitaria* [ingreso a la lista en 2007]. (Insurgentes Sur).

Obras contemporáneas de valor artístico.

9. *Esculturas de la Ruta de la Amistad*. (Varias reubicadas sobre los tréboles de Insurgentes-Periférico y Viaducto-Periférico; otras ocupan su lugar original en Periférico Sur y al interior de instalaciones como la Villa Olímpica y el Deportivo de Cuemanco).

ANEXO 4. Línea del tiempo en la zona sur de la Ciudad de México.

PRIMERS ASENTAMIENTOS CON RASGOS URBANOS HACIA EL SUROESTE DE LA CUENCA DE MÉXICO (ÉPOCAS PREHISPÁNICA Y NOVOHISPANA)		GESTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO EN EL MARCO DE LA EXPANSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACIA EL SUR DE LA CUENCA DE MÉXICO (SIGLO XX)	
<p>Surgimiento, auge y abandono de Cuicuilco.</p> <p>Preclásico medio (1200-400 a.C.)</p> <p>1000 a.C. Surgimiento de Cuicuilco.</p> <p>Preclásico tardío (400 a.C.-150/200 d.C.)</p> <p>500-200 a.C.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7,500 hab. en 150 ha. • Explotación de 3 nichos ecológicos. • Construcción de obras hidráulicas, arquitectónicas y de planeación urbana. • Intercambio a larga distancia. • Escritura (estela). <p>200 a.C. - 100 d.C.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20,000 hab. en 400 ha. • Erupción del Xitle. • Migración masiva a Teotihuacán. 	<p>Refundación y desarrollo de pueblos novohispanos (s. XVI-XIX).</p> <p>Periodo novohispano</p> <p>S. XVI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refundación de la Villa de Tlalpan y San Jacinto Tenanilla (provincias dependientes de Coyoacán). <p>S. XVII</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emancipación jurisdiccional de Tlalpan. • Fundación del convento del Carmen. <p>México independiente</p> <p>S. XIX</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casas de campo y edificios eclésiásticos diversos en Tlalpan y San Ángel. • Construcción de las primeras fábricas: Peña Pobre y la Fama. • Introducción del ferrocarril hacia las faldas del Pedregal de San Angel en 1890. <p>1900-1930</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyección de nuevas colonias al norte de la Villa de Tlalpan. • Apertura de calzadas. • Pavimentación y empedrado de calles. • Introducción de tranvías eléctricos. • Dotación de equipamientos en Tlalpan: mercado, escuela correccional y sanatorio. • Inauguración del Monumento a Álvaro Obregón. 	<p>Institucionalización del patrimonio cultural edificado, y primeras investigaciones arqueológicas al sur de la Ciudad de México.</p> <p>1900</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio de exploraciones arqueológicas apoyadas por el Estado mexicano. <p>1922</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del Gran Basamento Circular de Cuicuilco en el Pedregal de San Ángel. <p>1924-1925</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio de exploraciones en Cuicuilco. <p>1939</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación del INAH. • Apertura al público de Cuicuilco. <p>1972</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNESCO: Definición del Patrimonio Cultural. <p>1972</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promulgación de la <i>Ley Federal sobre Monumentos y Zonas A.A.H.</i> <p>1986</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaratoria presidencial de las Zonas de Monumentos Históricos de Tlalpan y Villa Álvaro Obregón. 	<p>Expansión física de la Ciudad de México (1940-1980).</p> <p>1950-1960</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y/o ampliación de grandes obras viales como Insurgentes Sur y Periférico Sur. • Surgimiento de primeras colonias populares y residenciales aledañas a Cuicuilco. • Construcción de la Villa Olímpica. • Inauguración de las esculturas de la Ruta de la Amistad. <p>1970-1980</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de primeros equipamientos como el Instituto Nacional de Pediatría y el Centro Comercial Perisur. <p>1940-1970</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones [ISI] en México. <ul style="list-style-type: none"> • Urbanización acelerada. • Fuerte crecimiento poblacional. • Abandono del antiguo centro de la ciudad por parte de elites y clases medias; ulterior reubicación en zonas residenciales alejadas. • Proliferación de asentamientos irregulares ante la incapacidad de las clases obreras por adquirir una vivienda.
		<p>1900-1930 Consolidación del proyecto Estado-Nación.</p> <p>1960-1980 Protección y reconocimiento oficial del patrimonio cultural edificado en tratados internacionales y leyes mexicanas.</p>	

ANEXO 4. Línea del tiempo en la zona sur de la Ciudad de México.

